1915
LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 109 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36399 | Martes 1 julio de 2025 | RD$10

Lo máximo en
CANJEABLES

20 galones de capacidad

Conserva el frío hasta 48 horas

Mango de agarre para cómodo desplazamiento

Disponible en dos colores

Llévate y disfruta tu
Bonche Cooler
con papá

Full de to' con:
- 1 six pack de Coca Cola
- 1 six pack Corona Cero
- 1 six pack de Smirnoff
- 1 six pack Cerveza Prima
- 1 four pack agua gasificada Food Club

Conoce sobre nuestra mecánica, patrocinadores y más aquí.

Destapador y canasto para tapas

Ultra resistente

Rueda para mayor movilidad

compra online
jumbo.com.do

JUMBO

Lo máximo en CANJEABLES

Conoce sobre nuestra mecánica, patrocinadores y más aquí.

ACUMULA PUNTOS Y PAGA EL DEDUCIBLE

Por cada RD$850 pesos
en compras en tiendas Jumbo o a través de jumbo.com.do,
obtienes 1 punto.

Por compras en productos
de marcas patrocinadoras,
obtienes 1 punto adicional.

Con patrocinadores Gold,
obtienes 2 puntos adicionales.
(válido por el consumo establecido.)

Al pagar con tarjetas
Suma CCN o Plus CCN,
recibes 1 punto adicional.
(válido por el consumo establecido.)

¡Llévate y disfruta tu BONCHE COOLER con papá!

- Ingresa a **www.canjeablesjumbo.com**, selecciona el Bonche Cooler y canjea tus puntos por un cupón digital.
- Ve a tu tienda Jumbo más cercana, presenta en caja el **código de barras del cupón** y paga el deducible de **RD$7,850**

BONCHE COOLER

Colores: negro y rojo
Capacidad: 80 qt | 20 galones | 76 l
Materiales: plástico y planchas de metal y poliuretano
Accesorios: destapador y canasto para tapas
Tiempo de conservación: 48 horas
Los materiales proporcionan la durabilidad del acero y el aislamiento de temperatura del poliuretano.

LLÉVATELA FULL DE TO', al canjear incluye:

- 1 six pack de Coca Cola
- 1 six pack Corona Cero
- 1 six pack de Smirnoff
- 1 six pack Cerveza Prima
- 1 four pack agua gasificada Food Club



25 ptos. + RD$7,850
precio regular de venta: RD$12,500

MARCAS PATROCINADORAS:

GOLD: generas dos puntos adicionales

Baldom – Al servicio de tu gusto.
Caserío
Chef
Corona Cero
Emilio's
Hunt's
Milex Kinder
Ranchero
Sosua – Sabores de Familia
Yoka – Te hace bien
Yoplait

SILVER: generas un punto adicional

Artbell Fitness
Aqua Klean
Becense
Beefeater London
Barefoot
Carboncil
Coca-Cola
Conex
Crav'n
Christy's
Premium Cornershop Cuts
Cuetara
Doritos
Estrella Galicia
Euro Kitchen
Family
Food Club
Free Home – home&style
Hang Ten
Indurama
JP. Chenet
Lider
LifeGear
Lurpak
Maxi
María
Milex
Milex Kinder Gold
Mikasa
Mondino
Petter
Pirulin
Prima
Pollo Cibao
Redsand
Robert Gete
Simply Done – ready for life
Smirnoff Ice
Sealand Majestic
Suerox
TopCare
Welstar
Wilson

Términos y condiciones: Promoción válida del martes 1 al jueves 31 de julio de 2025 o hasta agotar existencias. No generan puntos: ventas a crédito, compras al por mayor o realizadas en cajas especiales. No aplican compras de Bonos CCN. Las compras solo acumulan puntos hasta un total de RD$50,000; montos mayores se consideran compras al por mayor. No se aceptan devoluciones del producto promocional. Solo se podrá acceder al cupón promocional a través del sitio www.canjeablesjumbo.com.

compra online
jumbo.com.do

JUMBO

LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 109 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36399 | Martes 1 de julio de 2025 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO 60 AÑOS
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Empresario destaca impulso del sector tabaquero en el país Pág. 5

Nación

Danilo Medina toma el juramento a los Tribunales de Disciplina y Ética del PLD Pág. 23

Economía

Banfondesa reafirma su compromiso con la banca sostenible Pág. 10

Sociales

Capex celebra almuerzo empresarial 2025 Pág. 15

Mirador

Miriam Cruz revive su historia en el Gran Teatro del Cibao: una noche de música, memoria y emoción Pág. 19

Exterior

Papa: "Matar de hambre a la población es una forma muy barata de hacer la guerra" Pág. 25

Deportes

Muere promesa del boxeo de Santiago atropellado por motocicista Pág. 28

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Banco Central mantiene tasa de interés en 5.75 %

Pág. 6

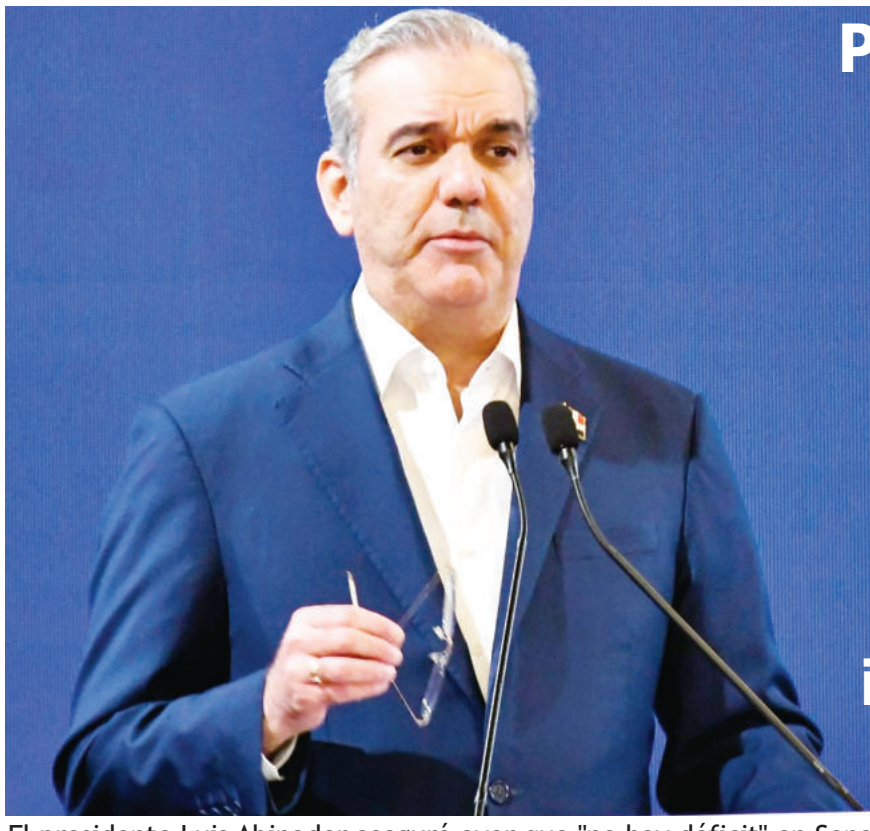

Presidente niega déficit en Senasa, aunque admite se necesita aporte extra

Destaca impacto carta a la ONU por Haití

Visitará a Leonel este jueves para continuar intercambio sobre crisis haitiana

El presidente Luis Abinader aseguró ayer que "no hay déficit" en Senasa, como han denunciado sectores de la oposición, aunque admitió que se necesita de aporte extra para la aseguradora de riesgos de salud (ARS) estatal. **Pág. 6**

Milagros Ortiz propone someter a la Procuraduría funcionarios no declaran bienes

Pág. 6

Fuerza Magisterial llama maestros a luchar por una mejor escuela

Pág. 3

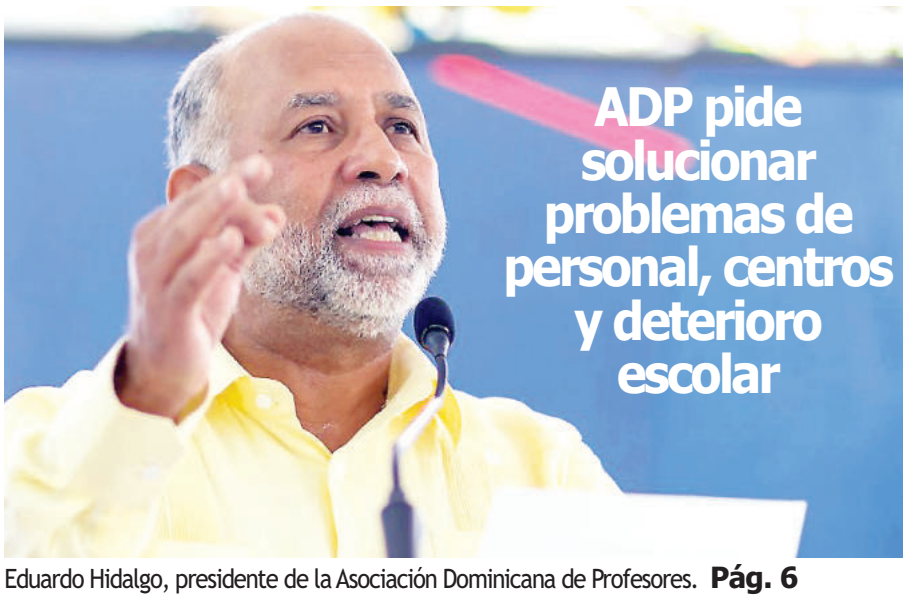

ADP pide solucionar problemas de personal, centros y deterioro escolar

Eduardo Hidalgo, presidente de la Asociación Dominicana de Profesores. **Pág. 6**

Regidores declaran en estado de emergencia municipio de Sabana Iglesia

La decisión de los regidores busca movilizar recursos y apoyo institucional **Pág.3**

Abinader resalta libre competencia y dinamismo económico

Dice tiene que ver con el auge de mercado que se viene produciendo en distintas zonas **Pág. 6**

LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Llovizna	31°C	23°C
Santiago	Mayormente nublado	32°C	22°C
Puerto Plata	Mayormente nublado	31°C	23°C
Montecristi	Mayormente nublado	33°C	24°C
Samaná	Llovizna	31°C	25°C

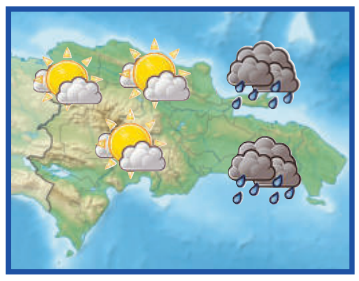

EL CONFIDENCIAL

SALMO 30
SALMO CANTADO EN LA DEDICACIÓN DE LA CASA:

GLORIFICARTE he, oh Jehová; porque me has ensalzado, Y no hiciste á mis enemigos alegrarse de mí.
2 Jehová Dios mío, A ti clamé, y me sanaste.
3 Oh Jehová, hiciste subir mi alma del sepulcro; Dísteme vida, para que no descendiese á la sepultura.
4 Cantad á Jehová, vosotros sus santos, Y celebrad la memoria de su santidad.
5 Porque un momento será su furor; Más en su voluntad está la vida: Por la tarde durará el lloró, Y á la mañana vendrá la alegría.
6 Y dije yo en mi prosperidad: No seré jamás conmovido;
7 Porque tú, Jehová, por tu benevolencia has asentado mi monte con fortaleza. Escondiste tu rostro, fuí conturbado.
8 A ti, oh Jehová, clamaré; Y al Señor suplicaré.

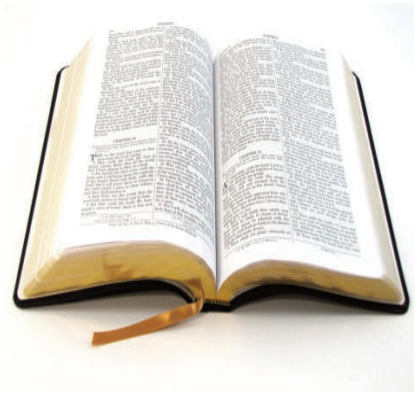

9 ¿Qué provecho hay en mi muerte, cuando yo descienda al hoyo? ¿Te alabará el polvo? ¿Anunciará tu verdad?
10 Oye, oh Jehová, y ten misericordia de mí: Jehová, sé tú mi ayudador.
11 Has tornado mi endecha en baile; Desataste mi saco, y ceñísteme de alegría.
12 Por tanto á ti cantaré, gloria mía, y no estaré callado. Jehová Dios mío, te alabaré para siempre.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 1 de julio, pero de 1916, comienza la batalla del Somme (Francia), que duró hasta noviembre. Fue la más mortífera de la I Guerra Mundial con 1,2 millones de fallecidos.

OTRAS EFEMÉRIDES

1861.- Primer número del periódico vaticano 'L'Observatore Romano'.
1908.- Comienza a utilizarse el mensaje S.O.S. en Código Morse como señal internacional de socorro en los barcos.
1917.- Puyi, de 11 años, se convierte por segunda vez en emperador de China con el apoyo militar de Zhang Xun. Fue el último emperador de la dinastía Qing.
1921.- Creación formal del Partido Comunista de China (PCC), con el inicio de su I Congreso Nacional.
1941.- Un anuncio de relojes Bulova en la NBC es el primero de la televisión estadounidense.
1944.- Comienza la conferencia de Bretton Woods (New Hampshire, EE. UU), que crea el Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.
1962.- Burundi y Ruanda se independizan de Bélgica.
1963.- Los Beatles graban 'She loves you' y 'I'll get you', en los estudios EMI.
1968.- Firma del Tratado sobre la No Proliferación de armas nucleares (TNP).
1969.- Carlos de Inglaterra, investido príncipe de Gales.
1979.- Sony lanza el TPS-L2, el primer reproductor portátil de casete ('walkman').
1991.- Se disuelve el Pacto de Varsovia, la alianza militar de 8 países del este de Europa.
1994.- Yaser Arafat, líder de la OLP, llega a Gaza tras 27 años de ausencia de Palestina.
1997.- Hong Kong se convierte en Región Administrativa Especial bajo soberanía de China después de caer la administración británica.
1999.- Isabel II inaugura el primer Parlamento de Escocia en 300 años.
2002.- Entra en vigor el Tribunal Penal Internacional (TPI) para perseguir crímenes de guerra, contra la humanidad y el genocidio.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"El optimismo es la fe que conduce al logro. Nada puede hacerse sin esperanza y confianza." (Helen Keller)



Papa León XIV, quien llama a rezar por la paz.

*Mensaje optimista

El papa León XIV pidió rezar para que callen las armas y que se trabaje por la paz a través del diálogo, durante el rezo del Ángelus en la Plaza de San Pedro, reportó la agencia española de prensa EFE.

"Sigamos rezando para que en todos los lugares callen las armas se trabajen por la paz a través del diálogo", dijo el papa estadounidense ante las miles de personas que acudieron al Ángelus dominical.

Durante su mensaje precisó que su "servicio episcopal es servicio a la unidad de la Iglesia y entre las Iglesias, hermanas y hermanos, se nutre del perdón y de la confianza recíproca, que comienza por nuestras familias y nuestras comunidades. En efecto, si Jesús confía en nosotros, también nosotros podemos fiarnos los unos de los otros, en su nombre".

Y pidió que los apóstoles Pedro y Pablo, de los que se celebró su festividad, junto con la Virgen María, "intercedan por nosotros, de modo que, en este mundo herido, la Iglesia sea casa y escuela de comunión".

El pontífice estadounidense también recordó que en la festividad también se celebró el día del Óbolo de San Pedro, donde se recogen las donaciones al papa, y aseguró que este es "un signo de comunión con el papa y de participación en su ministerio apostólico".

Que el mensaje del papa León XIX ilumine al hombre, para que tome conciencia de buscar la paz.

*Villa María

Las familias residentes en la urbanización Villa María, Santiago, están en pie de lucha, en reclamo de la reconstrucción de las calles, las cuales están intransitables.

Portavoces de la población se quejan de la apatía e indiferencia de las autoridades ante la problemática, a pesar de las constantes peticiones para que dispongan la reparación de las vías terrestres, aceras y contenes.

"Cuando llueve se forman gigatescos charcos y cuando hay sequía el polvo nos ocasiona trastornos respiratorios, por tanto, en ambos casos la contaminación nos asfixia", puntualizan los voceros de los habitantes en Villa María.

Además, sugieren la instalación del drenaje pluvial, porque cuando se registran 'Fuertes aguaceros' el residencial se inunda y la gente queda incomunicada.

Durante una movilización pacífica, los ciudadanos enarboraron pancartas y en una insertaron el siguiente mensaje: "No queremos cuentos, queremos solución", tras culpar a los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa).

"Necesitamos que Obras Públicas complete la pavimentación de calidad, el drenaje pluvial aquí es lo más serio porque cuando llueve no se puede entrar ni salir. Las autoridades quedaron de venir y no lo hicieron", manifestó el sacerdote Rogelio Cruz, quien acompañó a los manifestates.



Residentes en la urbanización Villa María, reclaman la urgente reconstrucción de las calles del sector.

CARIBBEAN Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com

Ciudad

Fuerza Magisterial llama a los maestros a luchar por una mejor escuela en RD

Ney SANTANA

SANTIAGO

Tras celebrarse ayer lunes 30 de junio el Día Nacional del Maestro, la Fuerza Magisterial exhortó a los maestros/as a continuar luchando y trabajando por una mejor escuela, la cual sea el cimiento mismo que proyecte una educación inclusiva de calidad para los dominicanos.

Enfatizó que la ocasión es propicia para llamar a los maestros a mantenerse unidos, y bajo una línea de lucha clasista, reclamar solución a la problemática por la que atraviesa el sector.

"La sociedad dominicana celebró ayer 30 de junio el Día Nacional del Maestro, ocasión en la cual nos inclinamos reverentes ante ese ser tan importante que alfabetiza la sociedad y le enseña a leer y escribir, abriendo con ello las puertas a las oportunidades, los valores sanos y la búsqueda de un mejor ser humano puesto a ser útil a sí mismo, como a su patria también", agregó.

El maestro Máximo Santiago, vocero de la Fuerza Magisterial, extendió un abrazo clasista y de felicitaciones a los docentes en su día, en el que "no podemos pasar por alto en el día de hoy las carencias y falta de atención que hoy existen en los centros educativos."

Entre esas carencias citó la falta de más de seis mil aulas a nivel nacional, muchas infraestructuras en condiciones deplorables e inutilizables y otras a medio construir y paralizadas. Además, faltas de butacas, pizarras y sillones para estudiantes y docentes.

Asimismo, sostuvo que el seguro médico es deficiente en una Seguridad Social que agoniza y atropella al ser humano y destacó que hace falta una adecuada capacitación a los docentes.

Máximo Santiago citó otras de las carencias, que es la no realización a tiempo de una evaluación al desempeño docente, la cual reoriente el proceso educativo hacia una mejor calidad.

También el manejo inapropiado del 4% del PIB del Presupuesto de Educación, falta del personal docente, administrativo y de apoyo.

De igual manera, el vocero de la Fuerza Magisterial deploró los salarios de miseria para los pensionados, jubilados, distorsiones abusivas y descuentos salariales injustificados para los maestros activos, mientras la jornada escolar extendida va camino al fracaso.



Máximo Santiago.

Precisó que estas y otras situaciones sumergen la educación dominicana en una gran crisis, la cual requiere de grandes reformas y transformaciones del sistema educativo nacional.

Regidores declaran en estado de emergencia municipio de Sabana Iglesia

Ney SANTANA

SANTIAGO

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Sabana Iglesia declaró en estado de emergencia ese municipio debido la humareda causada por el incendio del vertedero, la cual ha cubierto toda la demarcación, ocasionando males de salud a residentes y desatando problemas ambientales.

La decisión de los regidores busca movilizar recursos y apoyo institucional para enfrentar la crisis ambiental y otros males añadidos y que repercuten negativamente entre sus habitantes.

Se informó que el pasado viernes, un enajenado mental supuestamente lanzó una colilla de cigarrillo hacia el basurero del municipio de Sabana Iglesia, lo que habría provocado el incendio.

Desde ese día, la densa humareda generada por el incendio ha cubierto gran parte del municipio, afectando de forma considerable a los comunitarios, algunos de ellos presentan dificultades para dormir, trabajar y respirar con normalidad.



La humareda ha provocado males de salud y problemas ambientales.

La situación se agrava durante las noches y primeras horas de la mañana, cuando la concentración del humo se intensifica en el centro del municipio de Sabana Iglesia, según denunciaron habitantes en el lugar.

Residentes en Sabana Iglesia afirmaron que hay muchas personas que se aprietan y la están pasando muy mal. No pueden dormir de noche casi", afirmaron.

Mientras que el intendente del Cuerpo de Bomberos de Sabana Iglesia, Adalberto Trujillo, informó que la falta de equipos pesados ha dificultado el control total del siniestro, tras afirmar que apagar un vertedero no solo requiere agua; también se necesita cubrir el fuego con arena o tierra y remover la basura acumulada.

Abinader encabeza inauguración de una nueva fábrica Tabacalera Palma en la zona de Tamboril

Ney SANTANA

SANTIAGO

En un acto encabezado por el presidente Luis Abinader, la emblemática empresa Tabacalera Palma dejó inaugurada su nueva fábrica en el Parque Industrial Llanos de Canca, en el municipio de Tamboril, considerado la "Capital Mundial del Cigarro".

La expansión industrial fue acompañada por el lanzamiento de JIT Global, una nueva empresa del grupo Palma enfocada en soluciones logísticas para el sector tabacalero.

La nueva infraestructura de Tabacalera Palma consta de tres edificios de dos niveles, cada uno con 6,800 metros cuadrados, lo que duplica su capacidad de producción artesanal sin afectar los estándares de calidad que la distinguen. Esta inversión de RD$450 millones de pesos permitirá la creación de 673 nuevos empleos directos, en una empresa que ya emplea a 500 personas de manera directa y tiene presencia en 115 países.

Durante su discurso central, el presidente de la empresa, Jochy Blanco, resaltó que esta expansión es la continuación de un legado familiar que se remonta a mediados del siglo XIX.

"Hoy celebramos no solo la apertura de una fábrica, sino la afirmación de un compromiso con la historia, con nuestra gente y con la economía nacional", expresó Blanco, destacando que el 65 % de la fuerza laboral de Tabacalera Palma está compuesta por mujeres, especialmente en las áreas de producción y cultivo.

Club Rotario Santiago Apóstol promueve la salud mental

Amado Antonio Núñez Payamps

SANTIAGO

En un ambiente de tranquilidad y reflexión, rodeado por la naturaleza, el Club Rotario Santiago Apóstol celebró una enriquecedora charla dedicada a promover la importancia de la salud mental como parte fundamental del bienestar humano.

La actividad, que tuvo lugar al aire libre en un espacio sereno y relajado, fue impartida por el licenciado Odalis Durán, psicólogo clínico, quien abordó con profundidad y sencillez temas que invitan a mirar hacia el interior: los traumas generacionales, la empatía hacia los demás, el rol de los padres en el desarrollo emocional de los hijos, el manejo del estrés cotidiano y la necesidad de establecer límites sanos en nuestras relaciones.

La charla también incluyó momentos prácticos, el licenciado Durán guió a los presentes en ejercicios para conectar con uno mismo, respirar con calma y ser conscientes de lo que sentimos. Fue un espacio donde muchos pudieron relajarse, reflexionar y darse un tiempo sanador y necesario.

En sus palabras de bienvenida, la presidenta licenciada Evelin Gabriela Abreu Díaz, destacó la relevancia de crear espacios seguros para hablar de salud mental, recordando que "la salud mental es tan importante como la salud física". Al concluir la charla, ofreció también unas palabras de cierre llenas de gratitud y esperanza, y como gesto especial, de parte del club, obsequió al charlista un ejemplar del libro Cápsulas de reflexión, escrito por el destacado miembro del club Leonardo Belliard.

UGTD critica aumento en el precio del Gas Licuado de Petróleo

Ney SANTANA

SANTIAGO

El presidente de la Unión General de Trabajadores Dominicanos calificó en Santiago como inapropiado el aumento en el precio del Gas Licuado de Petróleo (GLP) y de otros derivados, tras afirmar que repercutirá de manera negativa en los sectores productivos del país.

No obstante, Casimiro Laurencio Manzanillo, valoró el esfuerzo del gobierno que mantuvo sin variación el precio del GLP por espacio de tres años.

Indicó, además, que un aumento de 4.60 al galón del GLP resulta preocupante porque será altamente negativo para la producción nacional.

"Entiendo que el gobierno mantuvo subsidiando el precio de ese combustible por tres años, y eso se valora, pero hay que esperar que no continúe aumentándolo, porque sería catastrófico" dijo.

El dirigente sindical argumentó que si se continúan las alzas en los precios de los combustibles, principalmente el gas propano, repercutiría de manera negativa en la población de menores ingresos.

El presidente de la UGTD llamó al Gobierno a buscar alternativas para frenar nuevos aumentos en los derivados del petróleo, para bien de los consumidores.

Abinader inaugura proyectos asfaltado ejecutados por LMD

Félix PARRA
LA VEGA

El presidente de la República, Luis Abinader, junto al presidente de la Liga Municipal Dominicana (LMD) Víctor D´Aza, inauguraron varios proyectos de asfaltado en el municipio de Constanza, provincia La Vega, ejecutados con la inversión del programa de Apoyo a los Gobiernos locales que implementa la LMD con fondos de la Presidencia.

En total, se invirtieron RD$68,462,430.79 de este programa, resultando 8.6 km de vías pavimentadas y 34,687 habitantes beneficiados en los sectores Leopoldo Suriel, La Colonia, Don Ángel, Vista Hermosa Primero, Las Auyamas, Pueblo Nuevo de Buenos Aires, El Evangélico y Vista Hermosa Segunda.


El presidente Luis Abinader encabeza el acto inaugural.

Esta inversión se suma a los RD$10,979,097.76 ejecutados por el ayuntamiento de Constanza en proyectos de aceras y contenes, transferidos por la LMD desde el programa de Apoyo a los Gobiernos Locales.

El presidente de la LMD, Víctor D´Aza, destacó el impacto en todo el territorio nacional de este programa que ha beneficiado a todos los municipios y distritos municipales del país con proyectos de alto valor para la calidad de vida de las comunidades.

"Gracias al compromiso del presidente Luis Abinader con el desarrollo local, hemos podido impactar con pequeños proyectos que contaban con una alta demanda ciudadana como es la pavimentación de las vías y su acondicionamiento con aceras y contenes para mejorar la movilidad cotidiana en los diferentes sectores más carenciados", afirmó D´Aza.

Política & Sociedad



Ignacio GUERRERO

"La inflación es un impuesto sin legislación." (Milton Friedman)

***Alzas precios GLP y gasoil unifica a partidos oposición**

Los aumentos dispuestos por el Gobierno en los precios del Gas Licuado de Petróleo y el Gasoil, han unificado a los partidos de la oposición y sus dirigentes quienes critican la disposición, porque atizará la inflación que afecta a la mayoría de las familias dominicanas.

En la protesta contra la medida oficial, coinciden los presidentes de los partidos de la Liberación Dominicana (PLD), Fuerza del Pueblo (FP) y Revolucionario Dominicano (PRD).

Danilo Medina Sánchez (PLD), Leonel Fernández Reyna (FP) y Miguel Vargas Maldonado (PRD), entienden que el incremento de las cotizaciones de los combustibles profundizará la crisis socioeconómica, debido a que el poder adquisitivo de la población continuará desplomándose.


Miguel Vargas Maldonado.


Danilo Medina Sánchez.


Leonel Fernández Reyna.

Industria y Comercio dispuso alzas en las cotizaciones de los referidos combustibles, para la semana del 28 de junio al 4 de julio y desde el pasado sábado el Gas Licuado de Petróleo subió RD$ 4.60 por lo que su precio es RD$ 137.20 el galón, el gasoil regular registró un incremento de RD$ 3.20 y el galón cuesta 224 pesos con 80 centavos y el gasoil óptimo aumentó tres pesos y el galón se comercializa con un precio de RD$242.10.

También cuestionan la falta de transparencia en la determinación de los precios de los combustibles en la República Dominicana, y exigieron al Gobierno una explicación detallada sobre la fórmula que utiliza para establecer dichos valores.

A su juicio, la ciudadanía tiene derecho a saber cuáles son los criterios técnicos, especialmente en un contexto donde los precios internacionales del petróleo han caído a niveles no vistos en los últimos tres años, para elevar las cotizaciones del GLP y el Gasoil.

"Cada vez que llenamos un tanque de combustible o un galón de gas y vemos esos números nos preguntamos: ¿Cómo llegaron a ese precio?", se preguntaron.

Mientras tanto, la canasta familiar, el transporte y los costes de producción aumentarán de manera sustancial, debido a que el GLP y el gasoil influyen en los precios, tarifas de los pasajes y el encarecimiento de las inversiones en la industria, el sector agropecuario, el comercio y el transporte urbano e interurbano.

Es pertinente que los funcionarios sepan que las decisiones de hoy, podrían tener consecuencias adversas en el 2028.

Que Dios nos ampare en estos momentos difíciles, porque la verdad que la vida se ha tornado bien complicada.

Ve intenciones pocos claras en proyecto modifica Ley Residuos Sólidos

Ney SANTANA
SANTIAGO

El diputado Félix Michell Rodríguez, representante de la Fuerza del Pueblo en la provincia Santiago, afirmó que, detrás del Proyecto que busca modificar la Ley de Residuos Sólidos, el cual ha sido objeto de críticas desde su llegada al Congreso Nacional, hay intenciones pocos claras.

Resaltó que el hecho de que dicho proyecto no quiera llevarse a vistas públicas, es una muestra de que se busca favorecer a un grupo muy reducido, cuando en realidad es un tema que envuelve a un amplio sector de la producción nacional que aportará los recursos con los que se pretende hacer un negocio redondo.

"Tal y como entienden algunas figuras importantes del sector productivo nacional, creo que es un traje a la medida para beneficiar a un reducido grupo, que demanda de ese marco jurídico para hacer grandes negocios, recientemente don Julio Brache, presidente de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD); aseguró que la modificación de la Ley 225-20 sobre Residuos Sólidos es totalmente un absurdo, y tiene toda la razón", indicó.


Félix Michell Rodríguez, quien hizo la afirmación.

Rodríguez dijo que la modificación de un tema de tanta trascendencia debe de ser discutido de manera abierta, porque de aprobarse, como se lo han propuesto, incrementará de manera desproporcionada la contribución que deben pagar las empresas, incluyendo a las Mipymes, con aumentos que oscilan entre un 140 % y un 3,750 %.

PN y MP apresan 13 personas e incautan drogas y tragamonedas

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional arrestó a 13 personas e incautó drogas y máquinas tragamonedas, durante operativos realizados el pasado fin de semana en sectores de Santiago, en coordinación con el Ministerio Público.

En las acciones se incautaron 17 porciones de presunta marihuana en fundas tipo ziploc, otras seis de un polvo blanco, presumiblemente cocaína, tres balanzas, dos armas blancas tipo machete, dos radios de comunicación, un bulto y la suma de 450 pesos en efectivo.

Los operativos se llevaron a cabo en los sectores de los municipios de Licey al Medio, Puñal y Tamboril, así como en Pekín, Matanzas, Ensanche Espaillat, Villa Rosa II, La Mosca y diversos barrios de Santiago Oeste.

La Policía informó que en esos lugares fueron intervenidos puntos de expendio de drogas y negocios que operaban de manera clandestina con máquinas tragamonedas.

En estas intervenciones fueron detenidas nueve personas por su presunta vinculación con la distribución de sustancias controladas.

Asimismo, en acciones simultáneas fueron incautadas cinco máquinas tragamonedas en colmados de los sectores Parada 7, Pekín y La Joya, resultando detenidas cuatro personas más.

Empresario destaca impulso del tabaco



El productor tabacalero Radhamés Rodríguez.

Félix PARRA
SANTIAGO

El empresario tabacalero Radhamés Rodríguez, presidente de Tabacalera El Artista, elogió el firme compromiso del presidente Luis Abinader con el fortalecimiento del sector tabaquero en República Dominicana, al calificar su apoyo como "incansable y transformador".

Durante un encuentro con representantes de la industria del tabaco, Rodríguez expresó su satisfacción por las inversiones y políticas impulsadas por el Gobierno en favor de esta tradicional actividad económica, clave para muchas provincias del país.

En su intervención, el empresario resaltó la promulgación de la Ley que declara el cigarro y tabaco dominicano como patrimonio cultural, una iniciativa que –dijo– "reivindica la historia y el orgullo de nuestro pueblo".

Rodríguez subrayó que esta declaratoria no solo tiene un valor simbólico, sino también un impacto práctico, al elevar la visibilidad del producto nacional en los mercados internacionales y abrir nuevas puertas al comercio exterior.

También destacó que bajo el liderazgo de Abinader, el régimen de zonas francas vive un momento de gran dinamismo, con perspectivas de crecimiento que favorecen la expansión de las industrias tabacaleras en todo el territorio.

"El tabaco no solo tiene historia, también tiene futuro, y este Gobierno ha sabido entenderlo. Las condiciones están dadas para que sigamos creciendo y generando empleos", afirmó el empresario.

Aseguró que la estabilidad política, económica y social que vive actualmente el país ha sido un factor determinante para la confianza de los inversionistas, tanto locales como internacionales, en el sector tabaquero.

CORAAMOCA inicia proyecto mejoramiento de agua potable y saneamiento

Félix PARRA
MOCA

Con la presencia de autoridades provinciales, municipales y miembros del Consejo de Directores, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA) dio inicio a nuevas y significativas obras que forman parte del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable y Aguas Residuales para Moca y Gaspar Hernández.

El acto de apertura se realizó en las instalaciones de la Planta Potabilizadora de la Dura y contempla lo definido en el proceso de referencia INAPA 001-2024, siendo este organismo, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), la Unidad Ejecutora del Proyecto.

Las obras, cuyo monto total es de RD$ 34,849,631.95, se dividen en varios lotes que impactarán directamente la eficiencia y calidad de los servicios: Lote 1: Obras Electromecánicas, incluye un nuevo suministro eléctrico en la Planta La Dura, la construcción de un pozo en Gaspar Hernández (que iniciará próximamente), y la rehabilitación del campo de transformadores en la estación de bombeo Guaucí.

Estas mejoras son vitales para asegurar la continuidad y estabilidad del suministro de agua potable.

El Lote 2: Obra Civil, consiste en la remodelación y construcción de la Oficina de la Unidad Ejecutora del Proyecto en la Provincia (UEP-MOCA), que permitirá una gestión más eficiente del proyecto.

Además, como parte del compromiso con la mejora continua, se realizará la rehabilitación del laboratorio de CORAAMOCA, con el objetivo de fortalecer la capacidad de análisis y control de calidad del agua, garantizando los más altos estándares de potabilidad.

El director general de CORAAMOCA, el licenciado Reynaldo Méndez (Sandy), en su discurso, destacó el compromiso de la institución con el bienestar de la población. "Hoy continuamos demostrando nuestro compromiso como institución con el bienestar de la población de nuestra querida provincia Espaillat".



Autoridades de la institución dan el palazo que deja iniciados los trabajos.

Coordinador de campaña de Carolina inspira jóvenes de Santiago

Félix PARRA
SANTIAGO

Cientos de jóvenes de este municipio y la provincia participaron en un encuentro para escuchar y socializar con el politólogo y experto en liderazgo Fredy Fernández, coordinador nacional de campaña de Carolina Mejía, aspirante a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario Moderno (PRM).



Muestra del acto celebrado en Santiago.

La actividad contó con la participación del doctor Miguel Antonio Ortega, organizador de este evento y coordinador de campaña en Santiago y la región Norte de Mejía, junto a Rubén Reynoso, Nelson Carela, Vladimir Santana y Adalberto Inoa, entre otros dirigentes del PRM presentes en el acto.

El encuentro fue moderado por los jóvenes Carolina Ortega y Phillips Santos, quienes transmitían al orador invitado las preguntas e inquietudes de la juventud sobre la importancia de este sector en el liderazgo político, el impacto de las redes sociales y cómo creer y abrirse paso en el país y un mundo competitivo.

Freddy Fernández dijo que las cualidades de liderazgo de un líder son la visión y el compromiso con las acciones para lograr la meta, exhortando a los jóvenes que se debe trabajar con dedicación, entrega y sacrificio, tras recordarles que el éxito solo aparece primero en el diccionario.

Garantía de 5 millones para propietario de lavadero vinculado a red de trata

LA REDACCIÓN
SAN FRANCISCO DE MACORÍS

La justicia dictó una garantía económica de 5 millones de pesos a través de una compañía aseguradora para el propietario de un centro de lavado de vehículos ("car wash") en San Francisco de Macorís por su presunta vinculación a una red de trata de personas con fines de explotación sexual, informó la Procuraduría General de la República (PGR).

Según una nota de la PGR, la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente del Distrito Judicial Duarte dictó la medida de coerción que también incluye presentación periódica e impedimento de salida del país para Wilson Yanet Then Cruz, de 56 años de edad.

La Procuraduría Especializada contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas (PETT) había solicitado la imposición de tres meses de prisión preventiva, tras confirmar denuncias de que el hombre se dedicaba a esa actividad delictiva en perjuicio de unas 20 mujeres.

De acuerdo con el comunicado, sobre el caso se indicó que la red utilizaba como modus operandi la oferta de servicios sexuales a terceros en el establecimiento Wiljery Car Wash, del que el imputado era propietario y administrador.

En la investigación se estableció que en el negocio de lavado de vehículos y expendio de bebidas alcohólicas se ofrecían servicios sexuales a cambio de dinero por parte de mujeres captadas y controladas para dichos fines, lo que constituye trata de personas.



Abinader resalta libre competencia y dinamismo económico

Pedro Guzmán Badia

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader destacó el desarrollo alcanzado por la República Dominicana durante su gestión, atribuyéndolo en parte al fortalecimiento de la libre competencia, lo que ha impulsado el auge de diversos mercados en distintas zonas del país.

Durante su participación en El Semanal, encuentro que se celebra cada lunes en el Palacio Nacional, el mandatario resaltó las iniciativas implementadas por su administración para lograr que todas las dependencias del Estado trabajen de manera coordinada en favor del desarrollo nacional.

En ese contexto, indicó que varias instituciones estatales monitorean de forma constante el comportamiento de los precios de los productos de consumo masivo, con el objetivo de dar seguimiento a su impacto en los distintos estratos de la población.

Abinader subrayó que en la República Dominicana las instituciones públicas operan de forma participativa, lo que ha permitido obtener mejores resultados en beneficio de la ciudadanía.

Asimismo, anunció que a partir del próximo lunes entrarán en vigor nuevos horarios laborales en varias instituciones públicas, como parte de las medidas para fortalecer la seguridad y el orden social.

En otro orden, el presidente se refirió al tema del sargazo, señalando que su presencia ha generado gran preocupación en varios países de la región. Afirmó que, al igual que otras naciones del Caribe, la República Dominicana se prepara para mitigar los efectos de este fenómeno.

Milagros Ortiz propone someter a la Procuraduría funcionarios no declaran sus bienes

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La directora de Ética e Integridad Gubernamental, Milagros Ortiz Bosch, propuso ayer que los funcionarios identificados por la Cámara de Cuentas que no han declarado su patrimonio sean llevados a la Procuraduría General de la República para que se tomen las medidas correspondientes.

Luego de participar ayer en una reunión con las entidades que integran el sistema de control para evaluar la integridad del país, la funcionaria explicó que el régimen de consecuencias comienza cuando la Procuraduría recibe los casos y procede a declarar la omisión.

A partir de esa declaración, los funcionarios quedan inhabilitados para ocupar cargos públicos durante un período de cinco años. Esa es la primera sanción establecida por la Ley 311-14, sobre Declaración Jurada de Patrimonio, aunque no es la única medida posible, según la normativa.

A pesar de que esta ley funciona desde el año 2014, Ortiz Bosch reconoció que nunca se ha ejecutado plenamente y agregó que la responsabilidad de aplicar la ley no recae en el Poder Ejecutivo, sino exclusivamente en la Cámara de Cuentas.

En los casos en que el Poder Ejecutivo ha intervenido, lo ha hecho solamente con suspensiones temporales, según detalló la funcionaria.

"Esas suspensiones han sido utilizadas como una vía de presión para forzar a los funcionarios a cumplir con la entrega de su declaración, pero no constituyen una sanción definitiva", sostuvo.

ADP pide solucionar problemas de personal, centros y deterioro escolar

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) reiteró ayer sus peticiones para la educación pública, como el nombramiento de personal docente y administrativo en las escuelas, la conclusión de centros y la reparación de aquellos deteriorados a fin de que todo funcione correctamente al inicio del próximo año escolar.



Eduardo Hidalgo

En el Día del Maestro, tras la ofrenda floral a los padres de la Patria, el presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo, habló ante los periodistas de las deficiencias del sistema educativo, entre ellos el mal estado de numerosos centros educativos, y los temas que están pendientes al concluir el curso.

Esperan, según Hidalgo, que el Ministerio de Educación "inmediatamente" se ponga a trabajar en la intervención y la finalización de los centros públicos que "tienen por lo menos entre cinco y diez años a la espera de su conclusión", así como "la intervención urgente de aquella planta física que muestra serios deterioros y que el personal de gestión de estos centros no tiene los recursos ni la tecnología para su intervención".

La ADP aguarda que, cuando regresen los estudiantes a las escuelas a mediados de agosto, están se encuentren debidamente concluidas para dar inicio al año lectivo.

Además, agregó, "estamos a la espera de que jubilados y pensionados reciban salarios dignos, ya que están en la época del retiro definitivo de sus labores productivas", y de la mejora del seguro médico "no solo para ellos, sino para todo el personal del sistema educativo".

Banco Central mantiene tasa de interés en 5.75 %

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Banco Central de República Dominicana (BCRD) informó ayer que mantiene su tasa de interés de política monetaria (TPM) en el 5.75 % anual por sexto mes consecutivo, para lo que se tomó en consideración la evolución del entorno internacional y la situación económica interna.

En un comunicado, la entidad emisora señaló que la tasa de la facilidad permanente de expansión de liquidez (Repos a 1 día) sigue en el 6.25 % anual y la de depósitos remunerados (Overnight) en el 4.50 %.

A la hora de adoptar estas medidas, el Banco Central tuvo en cuenta en su reunión de política monetaria de junio el incremento de la incertidumbre global, "asociado al escalamiento de los conflictos geopolíticos que ha provocado una mayor volatilidad en el precio del petróleo", y que las tasas de interés permanecen elevadas en Estados Unidos ante "los riesgos inflacionarios que pudieran materializarse por las nuevas políticas arancelarias".

A nivel nacional, se tomó en consideración que las medidas de provisión de liquidez adoptadas recientemente contribuirían a dinamizar el crédito al sector privado conforme opere el mecanismo de transmisión de la política monetaria, así como que la inflación se ha mantenido en los últimos dos años dentro del rango objetivo de 4.0 % ± 1.0 %.

En mayo pasado, la inflación interanual se situó en el 3.84 % y la subyacente (excluye los precios de los componentes más volátiles de la canasta y asociada más directamente a las condiciones monetarias) en el 4.22 %, ambas en torno al centro del rango meta, en el cual deberían seguir en 2025 y 2026 en un escenario activo de política monetaria, según los modelos de pronóstico.

Presidente niega déficit en Senasa, aunque admite se necesita aporte extra

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader negó que el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) esté en crisis financiera, como afirmó la Fuerza del Pueblo (FP). Aseguró que solo necesita un mayor aporte del Estado para seguir garantizando cobertura a millones de dominicanos.

"No hay déficit, solo se requiere un aporte extra del Estado, como ya estamos haciendo", afirmó en LA Semanal con la Prensa, añadiendo que "se necesitan más recursos".

También respondió a las críticas de la FP, señalando que "parece que quieren que los 2,4 millones de dominicanos que estamos en SeNaSa perdamos nuestro seguro familiar de salud".

La semana pasada, dirigentes de ese partido acusaron al gobierno de usar políticamente la entidad y señalaron un déficit superior a RD$3,372 millones, además de un aumento en la morosidad en pagos a prestadores de servicios de salud.

El presidente aseguró que el gobierno ha tomado medidas para garantizar la sostenibilidad del sistema, incluyendo un incremento en el aporte estatal, que ya se realizó el año pasado y continuará este año con un aumento en el aporte per cápita de unos RD$68.

Cuestionó además el supuesto desinterés de gobiernos anteriores en el sistema de salud, señalando que antes del 2020 pocos valoraban el seguro familiar. "Ahora que le damos valor, quieren quitarlo", afirmó.



Luis Abinader

Finalmente, garantizó la continuidad de la cobertura estatal, asegurando que los 2,4 millones de beneficiarios seguirán disfrutando de su seguro de salud.

Destaca impacto carta a la ONU por Haití

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader afirmó ayer que la posición del Gobierno dominicano sobre Haití está reflejada en la carta enviada al Consejo de Seguridad de la ONU, firmada también por los exmandatarios Hipólito Mejía, Leonel Fernández y Danilo Medina.

La carta, enviada el 5 de junio, ha tenido una repercusión positiva en la ONU, según Abinader, quien destacó que no hay precedentes de que todo el liderazgo de un país se ponga de acuerdo en un tema.

En ella, se solicita apoyo internacional para Haití, proponiendo convertir la Misión Multinacional en un Cuerpo Mixto de Paz liderado por la ONU, debido al deterioro de la seguridad y la proliferación de grupos armados en Haití. La carta advierte sobre el riesgo de un colapso total si no se toman medidas urgentes antes de junio, y enfatiza la necesidad de una respuesta internacional firme ante el aumento del crimen, narcotráfico y terrorismo.



Hipólito Mejía



Danilo Medina

Este consenso refleja la urgencia de la situación en Haití y la voluntad de República Dominicana de buscar una acción coordinada internacional para estabilizar el país.

Mandatario visitará a Leonel este jueves para continuar intercambio sobre crisis haitiana

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader anunció que este próximo jueves 3 de julio a las once de la mañana, sostendrá en Funglode una reunión con el expresidente Leonel Fernández, como parte del proceso de concertación nacional sobre el impacto de la crisis en Haití en República Dominicana.

El objetivo es construir una postura de Estado unificada para enfrentar los desafíos derivados de la situación haitiana y fortalecer la posición del país ante la comunidad internacional.

Este encuentro sigue a una reciente reunión del Mandatario con el expresidente Danilo Medina en la Casa Presidencial del PLD, donde abordaron temas relacionados con Haití, la ONU, la OEA y la misión de seguridad liderada por Kenia en Haití.

Con esta reunión, el Gobierno busca consolidar un frente común que refleje responsabilidad compartida y compromiso con la estabilidad regional.



Leonel Fernández

AFP POPULAR

27 AÑOS

GANA QUE GANA DE AFP POPULAR

RD$20,000

RD$25,000

RD$500,000

RD$500,000

RD$20,000

RD$100,000

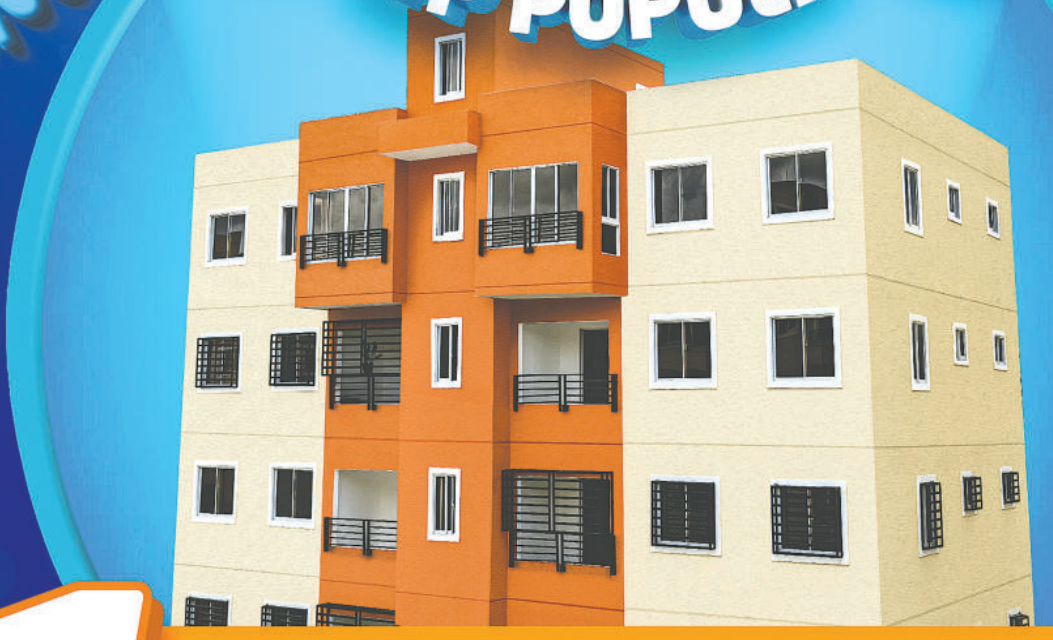

1 APARTAMENTO

COMPLETAMENTE AMUEBLADO POR PLAZA LAMA

Vuelve a ganar en grande con más y mejores premios por solo ser afiliado de AFP Popular y actualizar tus datos.

Premios de **RD$20,000, RD$25,000, RD$50,000, RD$100,000** y hasta **RD$500,000** en efectivo.

Registrado por Pro Consumidor bajo el No. "CRS-0158/2025"

Escanea aquí para ver las bases legales

Confianza Absoluta

www.afppopular.com
Servicio al cliente 809-544-7777 | 809-544-8787 | @AFPPopular | AFP Popular

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

BCRD mantiene su tasa de política monetaria en 5.75 % anual

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD), en su reunión de política monetaria de junio de 2025, decidió mantener su tasa de interés de política monetaria (TPM) en 5.75 % anual. Asimismo, la tasa de la facilidad permanente de expansión de liquidez (Repos a 1 día) permanece en 6.25 % anual, mientras que la tasa de depósitos remunerados (Overnight) continúa en 4.50 % anual.

Para esta medida se tomó en consideración el incremento de la incertidumbre global, asociado al escalamiento de los conflictos geopolíticos que ha provocado una mayor volatilidad en el precio del petróleo. Asimismo, las tasas de interés permanecen elevadas en los Estados Unidos de América (EUA) ante los riesgos inflacionarios que pudieran materializarse por las nuevas políticas arancelarias. En el ámbito nacional, se tomó en cuenta que las medidas de provisión de liquidez adoptadas recientemente contribuirían a dinamizar el crédito al sector privado conforme opere el mecanismo de transmisión de la política monetaria, en un contexto en que la inflación se ha mantenido durante los últimos dos años dentro del rango objetivo de 4.0 % ± 1.0 % contemplado en el esquema de metas de inflación (Inflation Targeting).

En efecto, la inflación interanual fue de 3.84 % en mayo de 2025, mientras la inflación subyacente, que excluye los precios de los componentes más volátiles de la canasta, se ubicó en 4.22 % en mayo, ambas en torno al centro de la meta. Los modelos de pronósticos del BCRD señalan que la inflación general y la subyacente continuarán dentro del rango meta de 4.0 % ± 1.0 % durante los años 2025 y 2026, en un escenario activo de política monetaria.

Es importante destacar que, durante el último semestre del 2024 el Banco Central redujo su tasa de interés de referencia en 125 puntos básicos de forma acumulada. Ante un panorama internacional convulso y de elevada volatilidad, durante el primer semestre de 2025, el BCRD ha mantenido sin cambios su tasa de política monetaria, a la vez que se adoptaron medidas macroprudenciales con el objetivo de fortalecer la estabilidad financiera.

Para mitigar el impacto de la incertidumbre y de condiciones financieras externas restrictivas sobre el mecanismo de transmisión de la política monetaria, la Junta Monetaria aprobó en junio un conjunto de medidas orientadas a facilitar el crédito a los sectores productivos a través de los intermediarios financieros, por un monto de RD$81 mil millones. Específicamente, se autorizó la liberación de recursos de encaje legal por RD$50 mil millones, junto a RD$14 mil millones disponibles de la medida de encaje legal aprobada en noviembre de 2024, para canalizar préstamos a los sectores productivos a una tasa de interés no mayor al 9 % anual. Además, se aplazó por seis meses el retorno de RD$17 mil millones de facilidades de liquidez previas que vencían a partir de junio del presente año.

En el entorno internacional, las perspectivas económicas de EUA se han deteriorado y se espera un crecimiento de 1.5 %, para el 2025, según Consensus Forecasts. En ese orden, el crecimiento de la economía estadounidense en enero-marzo de 2025 se redujo a -0.5 % intertrimestral anualizado, con lo que la variación interanual del producto interno bruto (PIB) del primer trimestre se moderó a 2.0 %. Mientras, la inflación se ubicó en 2.4 % en mayo, por encima de la meta de 2.0 %. En este escenario, la Reserva Federal mantuvo la tasa de referencia en su reunión de junio, previéndose que reanude los recortes en el segundo semestre del año.

En la Zona Euro, el PIB crecería en 1.0 % en 2025, de acuerdo con Consensus Forecasts, afectada por los conflictos geopolíticos y las tensiones comerciales. En tanto, la inflación interanual se situó en 1.9 % en mayo de 2025, inferior a la meta de 2.0 %. Ante este panorama, el Banco Central Europeo redujo su tasa de política monetaria en 25 puntos básicos en junio para estimular la demanda agregada y los analistas del mercado esperan que realice un recorte adicional en lo que resta de año.

En América Latina, el crecimiento económico continuaría moderado el resto del 2025, con una expansión de 2.0 %. No obstante, dado los elevados niveles de incertidumbre, la mayoría de los bancos centrales mantiene sin cambios sus tasas de interés de política monetaria, tales como Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Paraguay, Uruguay y República Dominicana. Por otro lado, el Banco Central de Brasil continuó el incremento de su tasa de referencia ante el resurgimiento de fuertes presiones inflacionarias.

En cuanto a las materias primas, el precio por barril del petróleo intermedio de Texas (WTI) presentó una mayor volatilidad en junio a raíz de los conflictos en el Medio Oriente. En efecto, tras alcanzar un máximo de US$76 por barril a mediados de junio, el precio del WTI se moderó a US$ 65 al cierre del mes. Por otro lado, el precio del oro permanece cerca de US$ 3,300 por onza troy, al ser utilizado como activo de valor en un panorama internacional complejo.

En el ámbito nacional, el indicador mensual de actividad económica (IMAE) registró un crecimiento

Pasa a la página siguiente

Distrito Educativo 08-04 celebra "Gala Mérito Magisterial 2025"

Félix PARRA

SANTIAGO

El Distrito Educativo 08-04, que abarca el territorio de Santiago Noroeste, celebró la ceremonia de Gala Mérito Magisterial 2025, en la que fueron reconocidos directores, docentes por niveles y áreas, coordinadores pedagógicos, técnicos y personal administrativo, con el propósito de valorar el trabajo realizado en favor de la educación.

El evento constituyó una fiesta magisterial, un espacio de confraternidad, un justo homenaje a los servidores del sistema educativo.

El maestro Rafael Tomás Liriano, director del Distrito Educativo 08-04, agradeció a todo el equipo técnico y administrativo por estar presente, de igual manera a los directores de centros educativos, docentes y coordinadores por su apoyo.

Liriano aprovechó la ocasión para hacer una rendición de cuentas de las acciones más relevantes que ha realizado el Distrito Educativo 08-04 durante el año escolar 2024-2025 y presentó una panorámica de las diferentes actividades que realizó el equipo de técnicos.

Entre los reconocidos en este memorable evento, se citan los directores Margarita Gómez, Elvia Castillo, Yenny Reinoso, Berta Bourdier y Teodora Canela, mientras que por su trayectoria fueron reconocidos:

Andrea Cedano, Benedicta Vásquez, Isidoro Cabrera, Francisca Iraisa Mesón, Cesarina Recio Pérez, Antonio Amaro y José David Báez.

Al igual, los técnicos Dinorah Almonte, Rosalba Zelidé Hernández, Amalio Alcéquiez, Alexander Difó, Novelin Bautista, Katerine Martínez, Amaurys Rodríguez, Rafaelina Vargas y la asesora distrital, Ysmailin Collado fueron exaltados por sus méritos.



Las autoridades educativas junto a los educadores homenajeados.

Viene de la página anterior

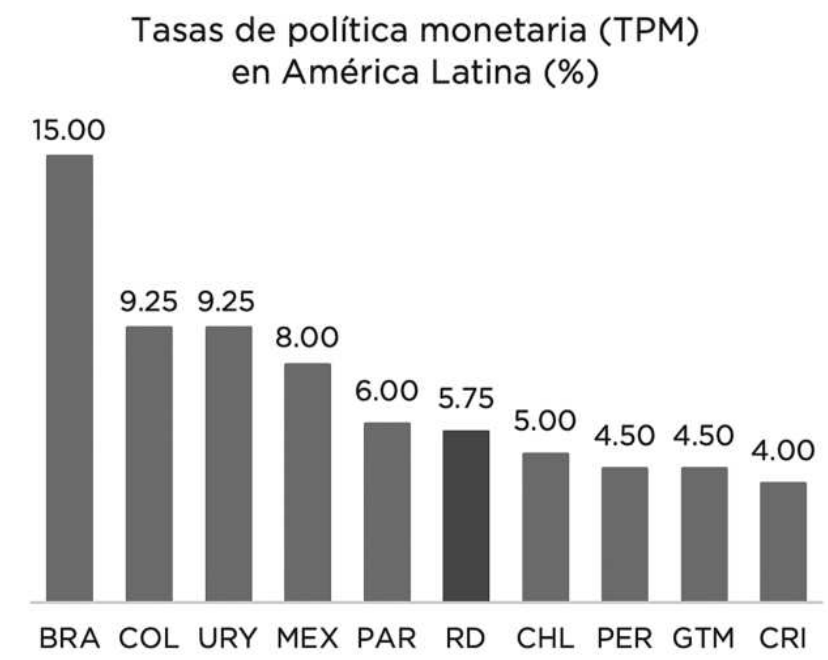

Fuente: Bancos centrales con esquemas de Metas de Inflación

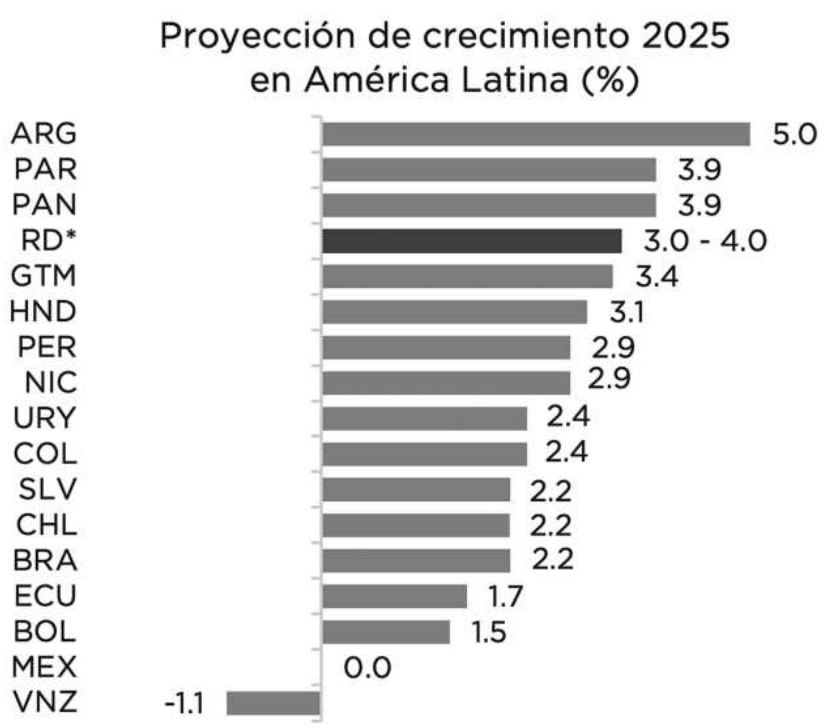

Fuente: Consensus Forecasts y proyecciones BC para RD

interanual de 3.1 % en mayo de 2025, impulsado por un mejor desempeño en los sectores minería, agropecuario, manufactura y construcción. De esta forma, el crecimiento promedio acumulado fue de 2.6 % durante enero-mayo. Hacia adelante, se espera que la economía dominicana crezca en torno a 3.0 % - 4.0 % en 2025, conforme se disipe la incertidumbre global y se cuenten con los espacios para continuar flexibilizando las condiciones monetarias que contribuyan a dinamizar la demanda interna.

En ese orden, el crédito privado en moneda nacional registra un crecimiento en torno a 8 % interanual al cierre de junio y se proyecta que acelere su ritmo de expansión en el segundo semestre hasta ubicarse entre 10 % - 12 % interanual al cierre del año. De igual forma, los agregados monetarios más amplios se mantienen creciendo a tasas cercanas a la expansión del PIB nominal, consistente con lo previsto en el programa monetario del BCRD.

En el sector externo, las exportaciones totales superaron los US$6,100 millones en enero-mayo de 2025, creciendo 9.8 % interanual; mientras que las remesas alcanzaron los US$4,900 millones en igual periodo, aumentando 11.9 % interanual. Además, se proyecta que la inversión extranjera directa superaría los US$ 4,700 millones en 2025, cubriendo el déficit de la cuenta corriente. La evolución favorable de las actividades generadoras de divisas ha contribuido a mitigar el impacto de la incertidumbre sobre el mercado cambiario, observándose una apreciación acumulada del peso dominicano en torno al 2.3 % a junio de 2025.

En este contexto, las reservas internacionales se ubicaron en torno a US$14,700 millones en junio, equivalente a cerca de 11 % del producto interno bruto y unos cinco meses de importaciones, superando las métricas recomendadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Es importante resaltar que la economía dominicana cuenta con fuertes fundamentos macroeconómicos y un sector productivo resiliente, que se reflejan en una mejor percepción de riesgo país en comparación con el promedio de América Latina y de otras economías emergentes. En este entorno internacional desafiante, el Banco Central de la República Dominicana seguirá monitoreando la evolución de la economía y reitera su compromiso de continuar adoptando oportunamente las medidas necesarias para preservar la estabilidad macroeconómica y que contribuyan a que la inflación se mantenga dentro del rango meta.

bancentral.gov.do | BancoCentralRD

Economía

Banfondesa reafirma su compromiso con la banca sostenible

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En el marco del III Congreso Latinoamericano de Banca Sostenible e Inclusiva, celebrado en Santo Domingo, el Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA) firmó la Declaración de Santo Domingo, sumándose a un compromiso regional orientado a promover un acceso bancario más equitativo, resiliente y sostenible en América Latina.

Este importante acuerdo fue liderado por la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), con el respaldo de la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (ABA), y contó con la participación de representantes del sistema bancario local y regional. La Declaración busca integrar de manera efectiva los principios de sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza (ASG) en las estrategias y operaciones del sector financiero.

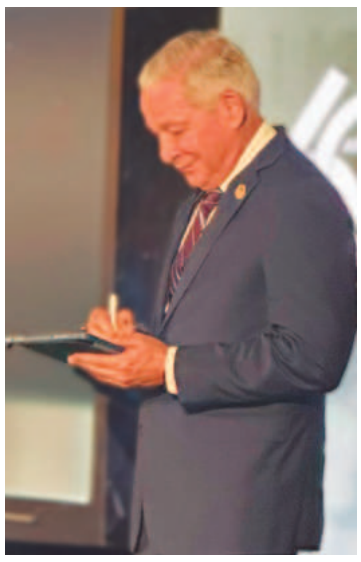

Cristian Reyna firma la declaración.

Con la firma de esta declaración, BANFONDESA reafirma su compromiso institucional de actuar como un agente de cambio dentro del ecosistema financiero, promoviendo prácticas responsables que contribuyan a la construcción de un futuro más justo y sostenible. La entidad prioriza especialmente a las comunidades tradicionalmente excluidas del sistema financiero formal, enfocándose en su inclusión activa mediante productos y servicios diseñados para mejorar su calidad de vida.

Asimismo, BANFONDESA se compromete a fortalecer la colaboración con el sector público, organismos reguladores, agencias internacionales y otros actores clave, con el propósito de potenciar el impacto positivo del sector financiero en el desarrollo social y económico del país y la región.

La Declaración de Santo Domingo establece una hoja de ruta para enfrentar los principales desafíos ambientales, sociales y económicos que afectan a la región, y lo hace a través de soluciones innovadoras, alianzas estratégicas y una visión centrada en las personas.

En este contexto, BANFONDESA reitera su misión de contribuir al bienestar colectivo a través de una banca accesible, inclusiva y comprometida con la sostenibilidad.

Sipen y Banco Mundial evalúan historial laboral

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO



La Superintendencia de Pensiones (Sipen), con la finalidad de evaluar el funcionamiento y sostenibilidad del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), presenta los resultados de su último estudio, en colaboración con el Banco Mundial. Dicho estudio evalúa el historial laboral de los trabajadores dominicanos, con el propósito de analizar la informalidad laboral y su incidencia en las pensiones de los trabajadores.

El referido estudio categoriza a los trabajadores en dos grupos, los que aportan al SDP (formales) y los que no aportan (informales), entorno a lo cual revela que mientras más tiempo permanece un trabajador aportando, o no aportando al sistema, menor es la posibilidad de que cambie de condición, ya que estos patrones varían principalmente según la edad y el nivel de ingreso de la persona.

Los resultados expuestos por los investigadores sugieren que, en edades más jóvenes, hay una fuerza laboral más polarizada con trabajadores que permanecen durante períodos prolongados sin aportar al sistema de pensiones, mientras que, en edades más avanzadas aumenta el número de trabajadores que transitan entre la formalidad y la informalidad.

Las informaciones están contenidas en un estudio publicado recientemente sobre la Historia Laboral y Densidad de Contribución en el SDP, realizado por Ignacio Apella, economista de la Práctica Global de Protección Social y Trabajo en América Latina y el Caribe, del Banco Mundial, y Gonzalo Zunino, investigador y director del Centro de Investigaciones Económicas (Cinve) del Uruguay.

En este trabajo, se analizó la historia laboral de los trabajadores afiliados al sistema de pensiones de la República Dominicana y su frecuencia de contribución, aplicando un modelo de duración para estimar las tasas de riesgo de transición entre la formalidad y la informalidad en el sistema de pensiones.

Posteriormente, considerando las tasas de riesgo estimadas, se hicieron simulaciones Monte Carlo para proyectar historias laborales completas.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	58.92	60.42
EURO	67.91	71.99

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	3.316,42
Plata (Oz.)	36,00
Cacao (T.m.)	8.977,00
Azúcar (Lb.)	16,19

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	242.10
Gas Propano	137.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

En el marco del III Congreso Latinoamericano de Banca Sostenible e Inclusiva, celebrado en Santo Domingo, el Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA) firmó la Declaración de Santo Domingo, sumándose a un compromiso regional orientado a promover un acceso bancario más equitativo, resiliente y sostenible en América Latina.

EL BOLSILLO

La Superintendencia de Pensiones (Sipen), con la finalidad de evaluar el funcionamiento y sostenibilidad del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), presenta los resultados de su último estudio, en colaboración con el Banco Mundial. Dicho estudio evalúa el historial laboral de los trabajadores dominicanos, con el propósito de analizar la informalidad laboral y su incidencia en las pensiones de los trabajadores.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy
Al mal tiempo, un buen...
Seguro de Huracán
Asegúrate en: lamonumental.com.do

Clúster Turístico de Santiago y Frontier Airlines estrechan vínculos

Félix PARRA

SANTIAGO

En un esfuerzo por fortalecer la conectividad aérea y las relaciones con el sector turístico del Cibao, el Clúster Santiago Destino Turístico (CSDT), el City Tour Santiago y el Tour Operador Manureva realizaron una reunión exclusiva con el Sr. Fernando Vásquez, Director Regional del Caribe de la aerolínea Frontier Airlines.

El encuentro se llevó en el Salón de Reuniones del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES). La actividad contó con la participación de la presidenta de la Asociación Dominicana de Agencias de Viajes y Turismo (ADAVIT) filial norte, Carol Schwarzbartl.

Asistieron las más destacadas agencias de viajes de Santiago y la zona Norte del país, en un ambiente de colaboración estratégica y diálogo abierto.

Durante su intervención, el señor Vásquez informó que Frontier Airlines mantiene una exitosa conexión aérea entre Santiago y San Juan, Puerto Rico, desde hace un año, lo que ha abierto la puerta a una red de más de 27 destinos internacionales desde la capital puertorriqueña. Esta ruta ha registrado una acogida favorable, tanto por la diáspora dominicana como por el turismo de enlace.

Asimismo, destacó que desde la semana pasada la aerolínea también ha iniciado operaciones entre Puerto Plata y San Juan, lo que refuerza las oportunidades de movilidad internacional para toda la región del Cibao y consolida a Frontier como una opción atractiva para el mercado turístico del norte del país.



Ejecutivos de las entidades durante el encuentro.



Un análisis financiero

Manuel ÁNGEL FERNÁNDEZ

Los activos del Sistema Financiero Nacional ascendieron a RD$3.87 billones a abril del 2025

Los activos del sistema financiero nacional siguen en pleno crecimiento. Según datos suministrados por la Superintendencia de Bancos, al mes de abril del 2025, los activos del sistema ascendieron a RD$3.87 billones lo que representa un crecimiento interanual del 9%. Por su parte la cartera de crédito ascendió RD$2.26 billones para un crecimiento interanual del 9.6% y una morosidad a abril del 2025 del 1.79%.

En cuanto a las entidades de intermediación financiera el Banco de Reservas posee la mayor cantidad de activos por un monto de RD$1,251,172.5 millones para una participación del 32.3%.

En un segundo lugar encontramos al Banco Popular con activos ascendentes a RD$847,567.4 millones para un 21.9% del total. En tercer lugar, le sigue el Banco BHD con un total de activos al mes de abril del 2025 de RD$593, 579.3 millones para el 15.3% del total.

Como podemos observar estas tres entidades de intermediación financiera concentran el 69.5% del total de activos de todo el sistema financiero nacional.

En cuarta posición tenemos al Banco Santa Cruz con activos por RD$182,636.3 millones para un 4.7% del total. En quinta posición tenemos a la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos con activos ascendentes a RD$173,408.2 millones para una participación del 4.5%.

Por su parte, en el sexto lugar está el Scotiabank con un total de activos de RD$170, 076.9 millones para una participación del 4.4%. Le sigue en séptimo lugar la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos con activos por RD$100, 023.0 millones para una participación del 2.6%.

Por su lado, en octava posición tenemos al Banco Promérica con activos por RD$72,984.5 millones para un 1.9% del total de los activos. En noveno lugar viene el Banesco con activos ascendentes a RD$52,516.2 millones y el 1.4% del total y en décimo lugar está el Banco Caribe con activos por RD$49,454.4 para el 1.3%.

Por el tipo de cartera, al mes de abril del 2025 los créditos comerciales ascendieron a RD$1,192,977 millones para un crecimiento interanual del 7.5%. Los créditos de consumo por su parte ascendieron a RD$507,669 millones para un crecimiento interanual del 9.2%.

Los créditos hipotecarios ascendieron a RD$406,226 millones para un crecimiento del 13.5%. Por último, tenemos las tarjetas de crédito por un monto de RD$118, 311 millones para un crecimiento interanual del 20%.

Por Manual A. Fernández
Asesor Financiero
manuel_fdez@yahoo.com

FENCOOP impulsa el cooperativismo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Afines (FENCOOP), impulsa la educación financiera, la identidad cooperativa y el impacto social de la economía solidaria en el lanzamiento oficial de su campaña de comunicación 2025.

La iniciativa nace en el marco del Año Internacional de las Cooperativas, declarado por las Naciones Unidas para 2025, bajo el lema "Las cooperativas construyen un mundo mejor", y busca promover una narrativa transformadora que coloque al ser humano en el centro de la economía.

El presidente de FENCOOP, Diego Peralta, afirmó que la campaña está inspirada en el quinto principio cooperativo "Educación, Formación e Información", con el objetivo de explicar de forma sencilla qué es una cooperativa, cuál es su oferta de valor y cómo impacta positivamente en las comunidades.



Fencoop impulsa el cooperativismo como motor de inclusión y bienestar social.

"La verdadera rentabilidad de las cooperativas se mide en bienestar, inclusión, democracia, desarrollo local y sostenibilidad.
El Balance Social no es un anexo: es nuestra primera línea de resultados", expresó.

Peralta destacó que el modelo de economía solidaria, visibiliza una forma diferente de hacer economía , una orientada a la inclusividad, la justicia y centrada en las personas, para fortalecer la democracia económica del país.

"En cada rincón de nuestra sociedad hay sueños esperando florecer; las cooperativas cuentan con la orientación, con las herramientas e inspiración para llevar a la realidad las ideas de muchas personas", puntualizó.

Habilitan terminales como subagentes bancarios

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

GCS y Servicios Digitales Popular, bajo su marca comercial AZUL, informaron la conversión de las terminales de AZUL en subagentes bancarios habilitados para todo el ecosistema bancario nacional, con esto la red Mi Punto incrementa su capacidad de manera exponencial.

La alianza de estas filiales del Grupo Popular permite que los comercios afiliados a AZUL operen terminales de punto de venta para ofrecer servicios como depósitos en cuentas, pagos de préstamos, pagos de tarjetas de crédito y recargas, con alcance en todo el territorio.

El señor Eugene A. Rault Grullón, vicepresidente ejecutivo de



Eugene A. Rault Grullón y Carlos Santelises durante la rúbrica.

Servicios Digitales Popular, destacó la iniciativa e indicó que con ella "Combinamos nuestra red con la tecnología de GCS para habilitar al comercio como canal del sistema financiero". En tanto, el señor Carlos Santelises, vicepresidente-gerente general de GCS, indicó que "Esta integración permite que cualquier institución bancaria utilice las terminales para operar con sus clientes, ampliando el acceso a los servicios financieros".

La plataforma Mi Punto de GCS permite transformar una terminal de pago en un canal financiero, con trazabilidad y cumplimiento de estándares operativos. Esta modalidad facilita el acceso a servicios financieros en zonas sin presencia de sucursales, utilizando la infraestructura de comercios.

Editorial

Importancia de las MiPymes

La Confederación Dominicana de las MiPymes resalta la relevancia de ese subsector empresarial, al señalar que las MiPymes representan el 98 % del tejido empresarial del país, convirtiéndose en pilar y motor del desarrollo económico de la nación. Este sector de la economía genera millones de empleos, al tiempo que fomenta la inclusión, la innovación y la sostenibilidad de las comunidades.

Por esas razones recientemente y para dinamizar el crecimiento de la economía, las autoridades monetarias tomaron la decisión de liberar del encaje legal unos 81 mil millones de pesos para destinarlos al financiamiento de la inversión privada, disponiendo unos 50 mil millones al empresariado que conforma las MiPymes.

Estando la economía dominicana, desde hace más de siete décadas, sustentada por la iniciativa privada, apoyar al sector empresarial se hace imperativo, para fomentar el dinamismo de la economía, en especial, el sector que integra a las MiPymes que es el que más empleo genera y más aporta al Producto Interno Bruto (PIB).

Dirigir financiamiento a ese sector es, pues, una necesidad para lograr un desarrollo más equilibrado y dinámico, así como más igualitario y equitativo. El sector financiero privado dirigido al fomento de las micro y pequeñas empresas ha comprobado que esos empresarios de este sector tienen un alto nivel de cumplimiento de los compromisos financieros contraídos con las agencias financieras, al tiempo de dinamizar las actividades económicas y de hacer un mejor uso de los recursos otorgados en préstamos, lo que contribuye al elevado nivel de la tasa de crecimiento anual de la economía.

De modo que, dirigir financiamiento al sector de las MiPymes, no solo garantiza la expansión del capital destinado al sector, sino que contribuye a una acumulación de capital más igualitario y menos concentrada en las minorías empresariales que tradicionalmente son siempre las más favorecidas por la acción impulsora de los gobiernos.

¡Qué se garantice que los recursos destinados a las MiPymes lleguen a ellas!

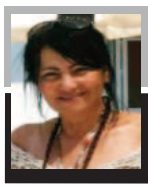

SIN AMBAGES

Miuris (Nurys) RIVAS nurys-rivas@hotmail.com

Memorias de Juan Gómez

Escribirlo hizo que mis emociones revolotearan y enmarañadas en las altas palmeras que poblaban el patio de nuestra vieja casa, replegarse como alas de mariposas cansadas.

Para escribir las historias y evocar los nombres de las familias y personajes que describo, no tuve que forzar demasiado la mente, surgían a borbotones los recuerdos y paralelamente, ríos de nostalgia bañaban mis mejillas.

"Memorias de Juan Gómez" es un libro vernáculo en el que obvio técnicas literarias, aferrándome al amor y recuerdo del lugar donde nací. Está escrito con el corazón y saltándome las reglas, he llamado a cada uno con los apodos con que los conocí desde niña.

Hablo del Juan Gómez que habité, del que salí siendo casi niña para terminar de crecer en Santiago, la ciudad corazón que hice mía, alojándola en un lugar especial, junto a Juan Gómez, eterno habitante de mis sentimientos más auténticos.

Este libro regional donde describo etapas que viví junto a mis padres y hermanos, fue un pasaporte que me obligó a viajar al pasado y encontrarme con un presente casi desconocido, entre unos juangomeros que han trabajado para ir escribiendo otra historia que eleva el nivel de uno de los lugares más notables de la provincia de Montecristi.

Dejo constancia de mi gratitud hacia mis hermanos, que desplegaron su fuerza para contribuir a que el acto quedara impreso en cada uno, como un día inolvidable.

Quiero dejar sellada mi gratitud a Ylsa Rivas Pérez, mi hermana que viajó desde Miami a tenderme la mano, siendo tan generosa, que estampó en el libro, vivencias de su juventud.

Mony mi sobrina-hermana y Andrés Rivas su esposo, el médico del que toda la familia se siente orgullosa.

Víctor y Mayra que me dieron la bienvenida al arribar a Santiago, Miguel y Chito que se encargaron del bufet de bienvenida en Juan Gómez.

Deber obliga a sellar con tinta indeleble, a la Asociación de Juangomeros Ausentes que abrieron para mí, las puertas acogedoras del club Hermógenes Castro.

Soy de Juan Gómez, pero pertenezco a una generación anterior y este club fue creado por personas de las que conocía las raíces, más no a ellos personalmente.

Mención especial para Sauri Grullón, cualquier adjetivo con que lo describa, tiene que ser superlativo y aún así quedará corto ante el carisma y espíritu colaborador de este juangomero que se da por entero a su pueblo.

Toda mi gratitud a los directivos del club: Epifanio Toribio, presidente, Hilda Cabrera, vicepresidenta, Joel Novo, Francisco Mora, Lucía Grullón, Armidis Novo, Juan Grullón, Marino Almánzar y Jairo Novo.

Desde el fondo de mi corazón toda mi gratitud para COOPMEDICA y FUTUSOL, en las personas de los doctores Francisco Estepan y Andrés Rivas y al estupendo maestro de ceremonias Robert Cabrera.

A toda esa brillante generación de mujeres y hombres jóvenes que se acercaron a mi o me dedicaron palabras de afecto: Libertad Fernández, Pelagia Torres, Guillermo Ortiz, Emiliano Durán, Armidis Novo, Marilyn Castro, Juan Pablo Rodríguez…

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



EN NUESTRA OPINIÓN...

José Jordi VERAS R. jordiveras@yahoo.com

Boric y el servicio público

Saliendo del ámbito de la Pandemia, llegó al poder el joven presidente chileno, Gabriel Boric Font, con menos de cuarenta años, quiere esto decir que pertenece a una generación que no vivió el proceso de dictadura de Pinochet, sin embargo, sus ideas son pre claras en cuanto a lo que fue esa etapa y lo que ha supuesto para su país.

El viene de las luchas estudiantiles y de ser líder de las mismas y además fue diputado desde el año 2014. Entonces, no estamos hablando de un improvisado en las áreas del Estado. Hasta ahora, ha mantenido un discurso a favor de las mejorías de las condiciones sociales de los chilenos y principalmente, se ha enfocado en llevar ejemplos de confianza hacia lo que son los servicios sociales de ese país.

Lo último que se ha conocido, recientemente, ha sido el nacimiento de su primera hija, Violeta Boric Carrasco, lo cual lo convierte desde el siglo pasado, en el primer mandatario en ser padre soltero. Perteneciendo a una generación que tiene otra visión distinta a la de muchos mandatarios de Latinoamérica y del Caribe.

Sin embargo, lo relevante y el impacto que ha causado este nacimiento, además de la alegría colectiva, es que fue en un hospital de Santiago de Chile, ubicado en la Universidad de Chile. Y con esto, marca su coherencia a favor de que a los servicios de salud tengan acceso la población y no tengan diferencia alguna, sino que exista equidad e igualdad de condiciones para cada chileno.

Esto en serio que nos llamó poderosamente la atención, porque: ¿Cuándo los dominicanos podremos ver el uso de los servicios de salud en hospitales que sean utilizados por el presidente de la República, ministros o legisladores? Usted quizás entienda que esto es politiquería, porque estamos tan acostumbrados a eso en nuestro país, que solo podemos verlo hacia ese panorama.

Sin embargo, sabemos que esto como sucedió en Chile, y que el mayor ejemplo lo acaba de ofrecer el primer mandatario del país, no sucederá en el nuestro porque para eso, tendríamos que tener servicios sociales y de salud de dignidad y calidad, igual o mejor que los que existen en las clínicas, pero sin tener que asumir altos costos que rompan el bolsillo o descuadren la economía de cualquier ciudadano dominicano.

Es bien sabido cuál ha sido una de las grandes promesas a este pueblo, y es gozar de una salud de calidad y a la que tengan acceso cada dominicano que visite un hospital, sea de clase baja como de clase alta.

Lo que hemos visto, es que cuando hablamos de hospitales, aquí, en la tierra que ha visto nacer tantas buenas dominicanas y dominicanos, es sinónimo de descuido, carencias, falta de higiene, y de un servicio medio. Y esto, no es atacar a una gestión en particular, sino que la historia está presente en cada centro de servicios de salud y si bien se han hecho esfuerzos, no es aún suficiente, como para que la confianza que se muestra en otros sistemas de salud, que cualquier ciudadano que desee ingresar a un hospital, pueda estar seguro de que tendrá el mismo trato o condiciones que una clínica privada.

Lo ideal y lo plausible fuera, que esto que hemos visto en Chile, sea lo que podamos ver algún día, en que funcionarios altos, medios y bajos, y cualquier ciudadano dominicano, pueda llevar a su esposa o hijos a centros de salud pública, con la confianza que lo hace a un centro privado de tantos que han proliferado producto de la deficiencia estatal, y lo mismo sucede hoy día, con el aspecto educativo. ¿Podremos algún día en nuestro país ver un ejemplo similar al de Boric? Lo dejo a su respuesta que comenten.



Rafael OCTAVIO LANTIGUA

kepler25@hotmail.com

Claudio Caamaño Grullón

Recuerdo a este gran amigo cuyo nacimiento se registra para un 21 de febrero en la capital dominicana Santo Domingo y que dejara nuestro mundo un 22 de marzo del año 2016, ya que fue un combatiente aguerrido de la guerra civil de 1965, en donde me vi envuelto siendo un mozalbete, y también por ser Caamaño participante en 1973 en Playa Caracoles.

"¡Entre tantas hostilidades! Pasamos las de Caín: entre adversidades hasta pasamos hambre por las limitaciones y tiempos de emergencia y situación de guerra, pivoteaba alrededor diciendo: Estamos y sigue la lucha compañero, el cambio no ha sido tanto, aún hay muchos agravantes y limitaciones de injusticias, aquí se esta pensando con el estómago y actuando deliberadamente con los pies como si fuera un sistema acrático…", fueron sus palabras cuando pude verlo después de muchos años en un colegio de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, en donde dicho amigo daba una conferencia, y yo presentaba uno de mis libros.

Dialogando y en la espera del también revolucionario Rafael – Fafa-Taveras en el vestíbulo del colegio , Claudio estaba un poco tenso por la espera ya que ambos impartirían como era costumbre en esa fecha, una charla disertación en el auditorio del Centro educativo aquí en Santiago.

El Lic. Ramón Cáceres Almonte, y quien escribe nos encontramos con el impertérrito guerrillero irrepetible, entregado a su Patria cuando de manera casual e imprevista visitábamos dicho Centro educativo.

Nos conocíamos desde la contienda bélica del 65, por eso más se facilitó y se produjo el diálogo, hubo cosas en común hablar como el caso de los apenas quince años de edad que tenía para la época, pero había conciencia y mentalidad y era de moda ser bravío y del 14 de junio y enarbolar valores e ideas ya que el futuro de la Patria era incierto. La primera experiencia nuestra y sangrienta fue con la avanzada San Carlos, y luego inactivo en la reservas de el Comando Santiago-también pasamos por la Academia militar 24 de abril ubicada en el parque Eugenio María de Hostos. Conocí a Claudio en los avatares de la revolución en el edificio Copello sede la presidencia rebelde…

Maricela ORTIZ

maricela_ortiz15@hotmail.com



Un corazón ensanchado

"Jesús le dijo: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el primero y grande mandamiento. Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo." Mateo 22:37-39

El guardar nuestro corazón es un mandato, y obedecer es sabiduría. En el corazón se gestan los buenos y malos deseos, por tanto, hay que guardarlo para potenciar lo que es bueno, agradable y perfecto. De ahí que, vivir en Cristo es ganancia, porque al habitarnos el Espíritu Santo podrás trabajar nuestra conciencia.

Cuando Dios nos manda amarlo con todo nuestro corazón, es porque si lo amamos a Él, ese amor con el que Él nos inviste nos lleva a amar sin importar que tanto me amen los demás, porque este amor no espera nada a cambio. Solo amemos porque el amor del Padre nos fue revelado. Por eso dice la Palabra:

"Mirad cuál amor nos ha dado el Padre, para que seamos llamados hijos de Dios; por esto el mundo no nos conoce, porque no le conoció a él."

Este versículo nos invita a manifestar ese amor, un amor sin límite y sin fronteras, que no conoce obstáculo para ser expresado. De ahí que, el Señor quiere hacernos entender Su amor tan profundo, tan alto, tan ancho, significando que nada puede quedar fuera. Igual, nosotros estamos llamados a amar, así como el Señor nos ama a todos y murió por todos.

Tener un corazón ensanchado es amar sin importar que tan mal le caigo al otro. Un corazón ensanchado no se rige por lo que ve, sino por lo que porta. Si estamos completos en Cristo, ese amor me va a hacer amar a aquellos que no comparten mis ideas. Recordemos, que la Palabra nos dice que, el mundo no nos conoce, porque no lo conocen a Él, hablando de Cristo. Y si al leño verde le hicieron eso, que será a nosotros, por tanto, un corazón ensanchado no actúa por emociones ni sentimientos, sino por lo que ha recibido de Cristo.

Nuestro primer ejemplo y modelo de un corazón ensanchado indudablemente es Jesucristo. Otro ejemplo solo por citar, ya que, son bastantes, es el apóstol Pablo, quien guardó su corazón de quienes los ultrajaban y lo enfrentaban. Su amor al Señor, por las almas y por el ministerio fue primordial.

Pablo se mantuvo fiel al Señor, a su llamado y cumplió con su asignación más allá de sus fuerzas con amor, pasión y grandeza, con el fin de agradar a Aquel que le llamó al ministerio. "Nuestra boca se ha abierto a vosotros, oh corintios; nuestro corazón se ha ensanchado." **2 Corintios 6:11**



Alfredo CRUZ POLANCO

(alfredocruzpolanco@gmail.com)

En memoria a Juan Bosch, en el 116 aniversario de su nacimiento

"Podré ser derrocado como cualquier presidente puede ser derrocado en América Latina, pero no seré deshonrado. Cuando salga del poder tendrán que reconocer mi honestidad". J.B.

Al conmemorarse cada 30 de junio el 116 aniversario del nacimiento del prócer dominicano Juan Bosch y Gabiño, propicia es la ocasión para recordar algunas de sus cualidades, valores y virtudes morales que siempre lo caracterizaron en todos sus actos públicos y privados, así como algunas muestras de desprendimiento, sacrificios y humildad, en un momento en que estas brillan por su ausencia en el liderazgo político de nuestro país, el cual está siendo afectado por una gran crisis de valores, de principios éticos y morales.

Del expresidente Juan Bosch es mucho lo que se ha escrito, hablado y aclamado sobre su figura como escritor, educador, cuentista, historiador, ensayista, político y humanista, pero son muy pocos los que se han detenido a emular su tratectoria de vida; a reconocer y a practicar con el ejemplo dichas virtudes morales, tal como él lo hizo.

Durante los siete meses de su gobierno, Juan Bosch evitó que las riquezas que el pueblo dominicano logró preservar de la dictadura de Trujillo fueran festinadas y repartidas entre los sectores de la oligarquía y por los depredadores del sistema político.

Aplicó un plan de austeridad, evitando el derroche y renunció a los privilegios existentes. Disminuyó el sueldo de los funcionarios públicos, comenzando con el suyo.

Hoy que muchos funcionarios, senadores y diputados no han presentado su declaración de patrimonio, o no la han presentado correctamente, de acuerdo a la Ley 311-14, es importante que observen cómo fue su conducta y su accionar en la política.

En la declaración jurada de bienes de él y de su esposa, Doña Carmen Quidiello de Bosch, hecha antes de juramentarse como Presidente de la República el 27 de febrero de 1963, hicieron constar que no poseían ninguna clase de bienes muebles e inmuebles, propiedades ni acciones de ningún tipo; fondos ni dinero, tanto en el país como en el extranjero, que vivían en una humilde vivienda rentada, cuyos escasos ajuares fueron adquiridos a crédito y estaban aún pendientes de pagos.

La Constitución con la cual gobernó el presidente Bosch, conocida como la "Constitución del 63", de la cual fue su principal ideólogo, fue respetada hasta el último día de su gobierno, considerada como la más progresista, avanzada, democrática y la de mayor justicia social.

Cuando renunció del PRD para fundar el Partido de la Liberación Dominicana en 1973, no contaba con recursos financieros para poder llevar a cabo las tareas políticas y para la logística que requería un partido de esta envergadura.

De ahí que sin pensarlo dos veces, se desprendió de un valiosísimo reloj Rolex que le había obsequiado el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, John F. Kennedy, durante la visita que hizo a la Casa Blanca, para que fuera vendido.

Donald Trump abre muchos frentes y se contradice apostado guerra

Ubi RIVAS

SANTO DOMINGO

Contrario a su primera administración, ufanándose de no involucrar a Estados Unidos en una guerra y de afincar su política antimigratoria, en su actual segunda administración, el presidente Donald Trump apuesta firmemente a la guerra: involucra a su país en un conflicto con Irán, masifica las deportaciones de inmigrantes ilegales, desata una guerra arancelaria sin precedentes —inclusive con Canadá y México— violando el acuerdo T-MEC, y acusa a la Unión Europea de abusar comercialmente de Estados Unidos. También dispone la intervención de la Guardia Nacional y del USMC en Los Ángeles, en asuntos que competen a los gobernadores estatales.

Amenaza con destituir a Jerome Powell, director de la Reserva Federal, aun sabiendo que la ley se lo prohíbe, presionándolo para que reduzca las tasas de interés.

Incluso ha llegado a amenazar con apropiarse de Groenlandia

Un desbordado, irracional y controvertido portafolio de improntas que apunta directamente a los contundentes fracasos de su segunda administración, la cual inició con grandes aspiraciones de sus conciudadanos y de la aldea planetaria, que esperaban un esquema sosegado y promisorio para Estados Unidos y los 193 países que conforman las Naciones Unidas.

En el conjunto de estas improntas, Trump ha ignorado —o pretendido ignorar— los finales de Napoleón Bonaparte, primero, y de Adolf Hitler, después, ambos resultado de abrir múltiples frentes y culminar en derrotas desastrosas.

En cuanto a Trump, ha resultado inoperante su intento de acordar con el



Presidente Donald Trump.

presidente ruso, Vladimir Putin, el fin de la guerra en Ucrania.

De manera implícita, ha declarado por omisión su incompetencia para lograr un acuerdo entre palestinos y hebreos que pacifique una confrontación de más de 70 años, impidiendo la implementación de la solución de dos Estados, sin la cual jamás habrá paz en Palestina.

La copa de contrasentidos rebosó en este histórico 22 al 25 de junio, cuando Trump ordenó atacar a Irán, destruyendo con bombarderos B-2 —el avión de guerra más poderoso y destructivo, construido por Boeing— los depósitos nucleares iraníes de Fordow y Natanz, así como misiles balísticos en Isfahán. Con ello, inició una guerra contra un país que no ha declarado guerra a Estados Unidos, y lo hizo sin autorización del Congreso, que solo permite iniciar conflictos cuando la nación es atacada, lo cual no fue el caso de Irán.

Muy diferente a Estados Unidos en 1941, cuando ingresó a la Segunda Guerra Mundial después de que Japón destruyera la flota naval de Pearl Harbor, y tras el presidente Franklin Delano Roosevelt solicitar y recibir autorización del Congreso para declarar la guerra a Japón, extendiéndola luego a la Europa fascista de Adolf Hitler.

Trump ha procedido de forma similar al expresidente Richard Nixon, cuando en 1971, asesorado por el siniestro Henry Kissinger, ordenó el bombardeo masivo de Vietnam y Camboya, y apoyó operaciones en Argentina, Uruguay y Bolivia, eliminando células de izquierda con la sangrienta Operación Cóndor, y contribuyendo al derrocamiento y asesinato del presidente chileno Salvador Allende, todo ello sin aprobación congresual.

Trump reiteró la amenaza a Irán de una réplica mayor contra instalaciones militares. Irán, por su parte, respondió el mismo día en que Trump destruyó sus bases de centrifugación de uranio y misiles, lanzando andanadas de misiles y drones que impactaron en Tel Aviv y Jerusalén, demostrando el valor persa que se remonta al histórico rey Darío, hace 2,500 años, cuando el mundo de entonces desconocía otra parte del planeta que no fuese Oriente.

Irán ha sostenido siempre que sus centrifugadoras de uranio y la producción de agua pesada están destinadas a un proyecto nuclear pacífico, no militar. Incluso si llegara a disponer de una bomba nuclear, jamás podría usarla contra Israel, porque israelíes y palestinos comparten un territorio reducido de menos de 30 mil kilómetros cuadrados, y los palestinos son protegidos de Irán a través de Hizbulá, Hamás, Al Fatah y los hutíes del sur de Yemen. Mientras tanto, Israel posee más de 200 bombas atómicas producidas en su reactor nuclear de Dimona, en el Néguev.

Trump ha embarcado a su país en una multitud de improntas disruptivas, irrespetando los protocolos legales en todos los casos mencionados, perfilándose como un auténtico dictador, sin autoridad moral para censurar actitudes similares en Rusia, Cuba, Venezuela, Nicaragua, Myanmar, Siria, El Salvador, China, Vietnam y Hungría.

Ha desertado postulados encomiables de libertades ciudadanas, separación de poderes y debido proceso.

Preeminencias y panoplias sociales enarboladas y propaladas durante décadas por Estados Unidos como modelo mundial de democracia y libertad, hoy se hallan en descrédito y en ruinas por la irracionalidad de las improntas de Trump contra veneradas instituciones seculares y tutelares, sin excusas válidas.

En ese contexto y filosofía autoritaria, despreciando las leyes, la concordia, el respeto al disenso y la clausura del diálogo como vía para lograr acuerdos y garantizar la paz interna en Estados Unidos —y por extensión a nivel planetario—, la segunda administración del presidente Trump se vislumbra como extremadamente peligrosa y decepcionante para concretar elevados preceptos y normas de convivencia respetuosa, civilizada y pacífica.

El inmigrante motiva solidaridad

Ramón ANTONIO VERAS

SANTIAGO

1.- Esa persona que sale de su país para establecerse en otro que no es el suyo, llega a una colectividad a estar con otros grupos humanos.

2.- El emigrante hace vida en común con la población del país que lo recibe, con los integrantes de esa comunidad.

3.- La mujer o el hombre que se ausenta de su lugar de origen para ser inmigrante no estará solo, abandonado, sin dolientes, como alma en pena en el lugar escogido como destino.

4.- El inmigrante, allí donde llega para establecerse, desde que da los primeros pasos comienza a hacer vida social; es un ser integrado, nada de desvinculado, ni marginado.

5.- Las redadas lanzadas en Estados Unidos de Norteamérica contra los inmigrantes indocumentados han puesto en tensión a mujeres y hombres norteamericanos, haciendo causa común contra las redadas migratorias.

6.- La solidaridad, la más alta expresión de sensibilidad, se ha puesto al lado de los inmigrantes a nivel internacional.

7.- Al igual que los norteamericanos se identifican con los inmigrantes víctimas de la represión, los puertorriqueños levantan la voz para oponerse a las acciones represivas ejecutadas frente a los dominicanos inmigrantes.

8.- A nivel mundial, a los inmigrantes hay que tomarlos en cuenta como personas que se han visto en la necesidad de buscar en otras tierras lo que no encuentran en la suya.

9.- Nunca, en ningún momento el inmigrante puede sentirse solo, marginado. Debe contar con el calor solidario, la fraternidad, el acompañamiento.

10.- Las medidas represivas lanzadas en Estados Unidos contra inmigrantes de diferentes nacionalidades, deben servir para ser más firme la adhesión con los inmigrantes haitianos en nuestro país.

11.- Cada persona que con sinceridad abraza la lucha social debe sentirse obligada a colaborar, asistir en lo que sea necesario al que ha emigrado.

12.- Las redadas migratorias en los Estados Unidos, la feroz persecución contra nuestros compatriotas en Puerto Rico y los malos tratos a los inmigrantes haitianos en nuestro país, hay que verlos como una agresión a los más nobles sentimientos.

13.- La protesta, la queja cargada de indignación, es la respuesta a las acciones represivas contra los inmigrantes en cualquier lugar del mundo.

14.- Ante las medidas puestas en ejecución para lesionar a los inmigrantes, hay que enojarse, alterarse, montarse en cólera. Nada de resignarse, aprobar o conformarse.

15.- No cuadra en un ciudadano humanista portarse conformista, indiferente, indolente, con desdén ante la embestida dirigida a causar daño a los inmigrantes. Hay que apasionarse en la defensa de los agredidos.

16.- Poco importa que sea en Los Ángeles, Puerto Rico o en nuestro país, hay que hacerle comprender al inmigrante que cuenta con el apoyo de lo mejor de cada comunidad, que no está solo.

Santiago de los Caballeros,
16 de junio de 2025.



Ramón Antonio Veras.

Sociales



Ricardo Fondeur, Ulises Rodríguez, Daniel Rivera, Leonel Fernández, Manuel Estrella, Yeni Berenice Reynoso, Raquel Peña, Miguel Lama, Rosa Santos, Félix García y el padre Secilio Espinal.

Capex celebra almuerzo empresarial 2025

Mariela LÓPEZ
SANTIAGO

El Almuerzo Empresarial 2025 de CAPEX, fue un espacio de reflexión sobre el desarrollo de esta provincia, bajo el marco de la conferencia "Posicionamiento de Santiago: Crecimiento y la Economía Nacional" dictada por el ingeniero Manuel Estrella.

El evento, organizado por el Centro de Innovación y Capacitación Profesional (CAPEX), se llevó a cabo en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana-UTESA.

En la conferencia, Estrella, fundador y presidente del Grupo Estrella, analizó el transcurrir de Santiago y toda la región del Cibao.

"El Cibao es un motor de desarrollo del país. Es como un avión, el país es como un avión bimotor", dijo Estrella.

El ingeniero explicó que las dos referidas zonas van "empujando el avión de la República Dominicana" y que la dinámica de economías bimotores es un modelo común, pero en países mucho más grandes.

Asimismo, destacó la importancia de crear y transformar Infraestructuras con visión de futuro, revisar la oferta educativa para que responda a la exigencia actuales y de la conectividad.

Al evento asistieron la vicepresidenta de la República Dominicana, Raquel Peña, Miguel lama, presidente del Consejo Directivo Funcapex; Leonel Fernández, expresidente de la República Dominicana; Héctor Valdez Albizu, gobernador del Banco Central; el presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Celso Juan Marranzini; los ministros Administrativo de la Presidencia, Andrés Bautista, y de Industria Comercio y Mipymes, Víctor Bisonó, así como representantes del sector empresarial, académico y otros sectores de la sociedad.



Ingrid González de Rodríguez, Juan Carlos Ortiz e Iluminada Severino.



Santiago Hazim, la vicepresidenta Raquel Peña, Ingrid González de Rodríguez, Melany Rodríguez y Paulo Alves.



Winston-Chilote-Llenas, Manuel González, Manuel Estrella y Ramón Hipólito Mejía.



Ingrid González de Rodríguez, Melany Rodríguez González, Manuel Estrella, María Belisa Ramírez de Zaiek y José Octavio Reynoso.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

Martes Frescos
Especiales en frutas y vegetales seleccionados
El Encanto
Autopista Duarte Km 3 1/2 / Calle Restauración No. 95



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

● **Buenos días amigos!...** "Acepta las cosas que no puedes cambiar, si te preocupas demasiado puedes estropear tu salud. Debes crear tu propio bienestar y encontrar tu propia felicidad, siempre y cuando tengas buen estado de ánimo, buena disposición, hacienda cosas que te diviertan y alegren diariamente, así vivirás días felices".

La aerolínea Air Europa conmemoró recientemente el pasado jueves, el primer aniversario de su ruta directa que conecta esta ciuad de Santiago con Madrid, un enlace estratégico que ha contribuido significativamente a potenciar los vínculos entre Europa y esta fértil región cibaeña. Esta conexión ha impulsado el turismo, el comercio y la conectividad internacional, generando oportunidades de desarrollo para la zona.



Yomaris Gómez, Servio A. Cepeda, Yamira Taveras, Junior McDougal, Pepe Hidalgo, María José Hidalgo y Saúl McDougal.

El acto conmemorativo se llevó a cabo en el hotel Residence Inn Santiago, contando con la presencia de autoridades gubernamentales, ejecutivos de la aerolínea, representantes del sector turístico y medios de comunicación. Durante la ceremonia, se destacó la importancia de esta ruta en la consolidación de relaciones internacionales y en la promoción del crecimiento económico regional.

Entre los asistentes se encontraban el presidente de Air Europa, Pepe Hidalgo; su hija, María José Hidalgo; el director regional del área Caribe, Francisco (Paco) Pérez Menéndez; así como destacados ejecutivos del Aeropuerto Internacional del Cibao, incluyendo a Félix García, Manuel Estrella, José Clase, Melany Rodríguez, entre otras personalidades del sector, con quienes compartimos un ameno momento.

Reconocemos el éxito sostenido de esta ruta aérea, la cual ha fortalecido los lazos entre Europa y el Cibao, ampliando las oportunidades en ámbitos como el turismo, el comercio, la inversión y el reencuentro con la diáspora dominicana. Este logro refleja el compromiso de Air Europa con el desarrollo regional y la promoción de la conectividad internacional en beneficio de toda la comunidad.

Compartimos, además de los precitados más arriba, con el senador Daniel Rivera, el alcalde Ulises Rodríguez, la gobernadora Rosa Santos, Junio McDougal, Saúl Macdougal, Ramón y Yomaris de Paulino; Yamira Taveras, José Adriano Rodríguez, Angel Rosario Viñas, José Clase, Cucho y María Viera; Francisco Sanchis, Luis Rodríguez, Carol Scwarzbartl, Julissa Núñez, entre otros.

El veterano presentador de televisión y locutor Nelson Javier "El Cocodrilo" se recupera en su residencia luego que hace más de 15 días estuvo recluído en un centro de salud, por líquido en los pulmones. Hoy martes será evaluado para dar con el origen de la situación. Oraciones por su pronta recuperación…

La artista Miriam Cruz ofreció el pasado sábado, una noche memorable con "La Historia de Una Diva El Musical" en el Gran Teatro del Cibao, donde protagonizó una velada inolvidable con la puesta en escena de su espectáculo celebrado a capacidad completa en la emblemática Sala de la Restauración del templo del arte santiaguero.

Uno de los momentos más destacados de la noche fue el emotivo reencuentro en tarima de Miriam Cruz con la banda original de su agrupación, quienes interpretaron cada tema con la misma pasión y maestría de los tiempos dorados, tocando sus instrumentos como en los inicios de la agrupación.

Este show reafirma la vigencia y el talento de Miriam Cruz, quien continúa deleitando a su público con propuestas que combinan historia, música y pasión en cada presentación. La producción de alto nivel que combinó impecable dirección artística, calidad musical y montaje escénico, fue producción general de Giancarlo Beras.

"No te compares con otros midiendo tu fama y status social, o para ver los hijos de quién tienen más éxito, etc., en lugar de éso, reta a otros a que logren felicidad, salud, gozo, calidad de vida y vivir más tiempo"... **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Miriam Cruz, "La Historia de Una Diva El Musical".



Nelson Javier



Mesa principal del acto aniversario.



Reconocidos en el acto aniversario del Taller Virgilio Díaz Grullón.

Taller Literario Virgilio Díaz Grullón celebra su 31 aniversario

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

En un emotivo acto, el Taller Literario Virgilio Díaz Grullón de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Recinto Santiago, celebró con orgullo su trigésimo primer aniversario de fundación, con la presencia de autoridades de la UASD: el maestro Juan Arias Fuente, director general del Centro Universitario Regional de Santiago (CURSA); la maestra Rosalía Sosa Pérez, vicerrectora de Extensión; el maestro Geraldo Roa Ogando, decano de Humanidades; el doctor Genaro Rodríguez, viceministro de Ciencias y Tecnologías del MESCYT y exdirector del CURSA; el maestro Francisco Acosta, director de posgrado de la Facultad de Humanidades; así como los profesores Oliver Ramos, Ramón Pérez y el maestro Enegildo Peña, fundador-director del Taller Literario Virgilio Díaz Grullón.

También estuvo presente la señora Luz Altagracia Ramírez, viuda de Narciso González (Narcisazo), a quien el taller rindió homenaje con la entrega de un reconocimiento en su nombre.

Durante la ceremonia, se entregaron reconocimientos por su trayectoria, aportes literarios y gestión cultural a destacados escritores y entidades:

-Manuel Matos Moquete, con la Distinción al Mérito Virgilio Díaz Grullón.

-Ramón Leonardo, con la Distinción a la Gestión Cultural Narciso González (Narcisazo).

-Academia Dominicana de la Lengua, con la Distinción Institución Cultural.

-Taller Cemí Literario, con la Distinción Dionisio López Cabral, con la presencia del maestro Faustino Medina y de sus integrantes Silvana Almonte, Débora Parra y Ariel Herrera.

-Elena Ramos Grullón, con el Reconocimiento Joven Escritora.

-Eduard Tejada, con el Reconocimiento a la Difusión Cultural Menelio Almonte (Menny).

-Luesmil Castor Paniagua, con el Reconocimiento al Apoyo al Taller Literario Virgilio Díaz Grullón.

En su intervención, el maestro Juan Arias expresó sentirse satisfecho por la labor de difusión cultural realizada por el taller, reiterando su respaldo al desarrollo y fortalecimiento de este espacio.

Por su parte, la maestra Rosalía Sosa Pérez felicitó al colectivo y valoró su constante y ardua labor:

-"El taller es un espacio de formación y difusión de la literatura, permitiendo la consolidación de jóvenes escritores y lectores. Su fortaleza ha sido la lealtad inquebrantable de sus miembros, que honra nuestras raíces, convirtiéndose en un hogar literario permanente, faro de creación y comunidad".

-El maestro Enegildo Peña, fundador y director del taller, enfatizó:

"Otro elemento que nos enorgullece es el hecho de que somos la única universidad dominicana que realiza un evento de esta magnitud, honrando la trayectoria de escritores, periodistas, personalidades, gestores e instituciones culturales".

Reconocimiento especial a la UASD Santiago en su 40 aniversario

Durante el acto también se rindió homenaje a la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Recinto Santiago, en ocasión de la celebración de su 40 aniversario de creación y aportes al desarrollo profesional y cultural de la Región del Cibao y de la República Dominicana.

La iniciativa de creación de esta extensión de la UASD en Santiago fue impulsada por destacadas personalidades de distintas áreas. Gracias a su acertada visión estratégica, el 7 de agosto de 1985, mediante la Resolución No. 211, se constituyó el Centro Regional de Santiago con el objetivo de contribuir al progreso de profesionales, técnicos y artistas en beneficio de la provincia y la región.

Hoy se celebran, con alegría y gratitud, 40 años de historia en los que el Recinto ha graduado a miles de profesionales en diversas disciplinas, al tiempo que fomenta la cultura a través de sus grupos artísticos.

Por tal motivo, se rindió homenaje a sus direcciones interinas y directores elegidos a lo largo de estas cuatro décadas: Luis Gómez, William Galván, Carlos Sosa, Rafael Darío Genao, Genaro Rodríguez, Radhamés García, Humberto Peralta y Juan Arias Fuente.

También se reconoció de forma especial a la señora Luz Altagracia Ramírez, viuda de Narciso González, por su persistente lucha para que se haga justicia y se esclarezca la desaparición de su esposo, el honorable Narciso González (Narcisazo), ocurrida el 26 de mayo de 1994.

Los reconocidos expresaron sentirse agradecidos y honrados por las distinciones recibidas. Todos han sabido elevar el arte y el pensamiento como herramientas de cambio y de belleza.

El acto también sirvió como un espacio de reencuentro entre generaciones de talleristas, unidos por la pasión de convertir la vida en literatura.



Reconocimiento a Edward Tejada.



Parte del público que asistió a la actividad.

Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31). Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3). Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5). Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Los hebreos: la herencia espiritual del monoteísmo ético

El pueblo hebreo, de origen semita (Antiguo Israel y Judea) 1200 – 586 a. C., dejó una huella profunda en la historia universal al forjar un legado espiritual centrado en la fe monoteísta, base del judaísmo y núcleo del cristianismo y el islam. Surgidos como una comunidad nómada en el Creciente Fértil, su historia se entrelaza con los grandes imperios del mundo antiguo y con una experiencia religiosa que transformó la visión del ser humano, la divinidad y la historia.

Según la tradición bíblica, Abraham, patriarca fundador, partió desde Ur en Caldea hacia la tierra de Canaán hacia el 2000 a. C., respondiendo a un llamado divino. En esa promesa inicial —"Haré de ti una gran nación"— se cifra el origen de una identidad que se mantendría firme a lo largo de milenios, pese al exilio y la dispersión.

UN TERRITORIO ESTRATÉGICO

Los hebreos se establecieron en una franja estratégica del Levante, entre Fenicia, Siria, Arabia y el Mediterráneo. La tierra de Canaán, posteriormente llamada Palestina, constituyó su espacio de asentamiento y desarrollo. Allí se consolidó una religión singular para su tiempo: el monoteísmo, la creencia en un único Dios, Yahvé, creador del universo y legislador supremo, que espera del ser humano una conducta ética. A diferencia de las religiones politeístas circundantes, el monoteísmo hebreo incorporó una dimensión moral: la alianza con Dios implicaba obedecer una ley justa y practicar la justicia, la misericordia y la fidelidad. Este monoteísmo ético, cristalizado en la Biblia, marcó un hito en la historia del pensamiento espiritual.

ETAPAS HISTÓRICAS

En su devenir, el pueblo hebreo vivió momentos clave:

1-. La migración a Egipto durante una gran hambruna (siglo XVIII a. C.). 2-. La esclavitud faraónica. 3-. El Éxodo bajo la conducción de Moisés en el siglo XIII a. C., quien recibió en el monte Sinaí las Tablas de la Ley, fundamento moral de su fe.

Tras cuarenta años de travesía por el desierto, los hebreos se asentaron nuevamente en Canaán. Dejando atrás su vida nómada, formaron una sociedad agrícola y tribal, unificada luego bajo la monarquía con los reyes Saúl, David y Salomón (siglos XI–X a. C.). Con Salomón, Israel vivió una etapa de esplendor; se edificó el majestuoso Templo de Jerusalén y se fortalecieron el comercio, la agricultura y la cultura. Tras su muerte, el reino se dividió: Israel al norte y Judá al sur. Este último resistió hasta la conquista de Jerusalén por los babilonios en 586 a. C., hecho que marcó el inicio del exilio en Babilonia y la diáspora.

LEGADO CULTURAL Y ESPIRITUAL

El legado hebreo no se limita a sus logros políticos. Su principal herencia es espiritual y literaria. La Biblia hebrea —compuesta por la Torá, los Profetas y los Escritos— constituye uno de los textos fundacionales de la humanidad. A ella se suman otras obras de gran valor, como el Talmud, la Mishná y los Ro-llos del Mar Muerto. El simbolismo de la Menorá, el muro de los Lamentos y el Templo de Salomón expresa una fe anclada en la historia y proyectada al futuro.

LA DIÁSPORA Y LA PERMANENCIA

El exilio en Babilonia (583 a. C.), marcó el comienzo de la diáspora judía. Se consolidó el judaísmo como una religión universal: sin templo ni territorio, pero con una ley y una memoria. A lo largo de los siglos, el pueblo judío vivió bajo múltiples dominaciones: persas, helenísticas, romanas, bizantinas, árabes, mamelucas y otomanas. En ese largo proceso, la identidad judía se mantuvo viva gracias a la fuerza espiritual de su fe y su cultura. Las



IMAGEN: Jerusalén, ciudad, ciudad Santa, tendida sobre el sereno panorama bíblico de las colinas de Judea.

dominaciones se organizan en estos períodos:

-Período persa y helenístico (538-142 a. de C.)
-Dinastía Hasmonea (142-63 a. de C.)
-Bajo el dominio de los Romanos (63 a. de C. – 313 d. de C.)
-Bajo el dominio Bizantino (313-636 d. de C.)
-Bajo el dominio árabe (636-1099 E.C.)
-Bajo el dominio Mameluco (1291-1516)
-Bajo el dominio Otomano (1517-1917)

Durante la diáspora, los judíos fueron víctimas de persecuciones, especialmente en Europa. El episodio más atroz fue el Holocausto, perpetrado por el régimen nazi durante la Segunda Guerra Mundial, que costó la vida a seis millones de judíos. Pese a ello, el anhelo de retorno a la tierra ancestral no desapareció.

EL NUEVO ESTADO DE ISRAEL

En 1948, tras el mandato británico, se proclamó el Estado de Israel. Desde entonces, la nación ha vivido un crecimiento notable en los ámbitos agrícola, industrial, científico y cultural. A pesar de los desafíos geopolíticos, ha logrado consolidarse como una democracia moderna con una intensa vida intelectual y espiritual.

Memoria y poesía
Como escribió Marc Chagall, pintor y poeta judío:

"Solo es mío
El país que se encuentra en mi alma.
Entro en él sin pasaporte,
Como en mi casa..."

Su poema encierra el sentir profundo de un pueblo que, más allá del espacio físico, ha conservado su patria en la memoria, la fe y la palabra. La historia de los hebreos es, en esencia, la historia de la fidelidad a una promesa, de la lucha por preservar la identidad y de la contribución espiritual que han hecho a la civilización humana.

IMAGEN: Jerusalén, ciudad, ciudad Santa, tendida sobre el sereno panorama bíblico de las colinas de Judea

igonzalez@lainformacion.com.do



Manuel Trujillo, Franklin Glass y Efrén Ortíz.



Pedro Pablo Ramos, Francesco Fino y Matteo Fino.

BMI Seguros presentó su nueva app y plataforma digital

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Con la presencia de invitados especiales del sector asegurador, corredores, proveedores, aliados estratégicos y socios comerciales, BMI Seguros presentó oficialmente su nueva era digital, marcando un hito en su evolución tecnológica en la República Dominicana. Durante la actividad, Manuel Trujillo, senior vice president & head of LATAM insurance, compartió una visión inspiradora sobre el futuro de BMI en América Latina.

Subrayó que la transformación de la compañía se fundamenta en cuatro pilares clave: rentabilidad, fortalecimiento del negocio, orientación al cliente e innovación constante.

"Estamos construyendo una compañía más ágil, más conectada con las necesidades del cliente y mejor preparada para enfrentar los retos de un entorno en constante cambio. Nuestra meta es clara: transformar la experiencia de seguros en Latinoamérica", expresó Trujillo.

Mientras que, Efrén Ortiz, director general de BMI República Dominicana, dio a conocer las innovaciones que la compañía está implementando como parte de su visión de crecimiento regional con impacto local.

Ortiz presentó tres herramientas digitales que redefinirán la experiencia tanto de los asegurados como de los intermediarios, destacando que más allá de ser productos tecnológicos, representan una nueva filosofía de trabajo centrada en la simplicidad, la eficiencia y la cercanía.

La primera es una app con cotizador, desarrollada para facilitar el trabajo de corredores y usuarios finales. Su diseño intuitivo permite realizar cotizaciones desde cualquier dispositivo móvil, de forma rápida, clara y autónoma.



Sahira Lama y Yenny Ureña.



Héctor Álvarez y Sadia Jorge.



Camila Fernández y Sebastián Prieto.



Rafael De Peña y Emmanuel Concepción.



Rafael Andújar y Laura Andújar.



Vicente Vargas, Estefanía Vargas y Arturo Vargas.

Lanza sede central de "Casa FIORI"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

FIORI celebró la apertura oficial de su nueva tienda, Casa FIORI, ubicada en la calle Margarita A. Tavares #4, en Los Prados de esta ciudad, con un evento íntimo y cuidadosamente curado que permitió a las invitadas descubrir el alma de la marca a través de un recorrido multisensorial.

Bajo el concepto "florecer con propósito e intención", este nuevo espacio fusiona showroom y taller artesanal, consolidándose como el corazón operativo y emocional de FIORI.

Al frente de esta nueva etapa están Laura Pimentel, directora creativa, y su esposo, el artista visual Aleksandar Kirilov, quienes han transformado la marca desde su adquisición en el año 2016 con un enfoque más vanguardista, sin perder la esencia artesanal que la caracteriza.

Durante la actividad, influencers y personalidades recorrieron distintas estaciones que mostraban el origen y el proceso de manufactura de las piezas: desde la selección de materiales hasta el meticuloso trabajo de los artesanos, quienes elaboran cada artículo a mano.



Laura Pimentel y Aleksandar Kirilov.

Mirador



Brea Frank está de regreso en la TV

El reconocido comunicador Brea Frank regresa a la televisión dominicana tras aproximadamente seis años de ausencia como conductor principal de "Más Roberto", iniciando una nueva etapa en el espacio de entretenimiento que se transmite cada domingo.

Luego de una pausa en la pantalla chica, Brea Frank asume este nuevo reto con entusiasmo, aportando su experiencia, creatividad y carisma. "Desde 2018, cuando me mudé a Estados Unidos, no había vuelto a la televisión. Retomar este camino con Más Roberto es una gran oportunidad para seguir conectando con el corazón del pueblo desde un proyecto tan importante", expresó.

Junto a Bárbara Plaza, Brea lidera un equipo renovado que apuesta por el talento joven y la innovación en contenidos, uniéndose también en la producción del espacio, aportando nuevas ideas y perspectivas.



Miriam Cruz revive su historia en el Gran Teatro del Cibao: una noche de música, memoria y emoción

Kilvin Toribio

SANTIAGO

La noche del sábado, a las 8:46 p. m., la sala Restauración del Gran Teatro del Cibao quedó envuelta en penumbra, dando paso a un silencio reverente.

Fue entonces cuando la voz inconfundible de Miriam Cruz emergió desde una pantalla gigante, narrando con sinceridad y pasión la historia de su vida y trayectoria artística.

Así comenzó La Historia de una Diva, un espectáculo íntimo y biográfico en el que la emblemática cantante dominicana tejió, a través de imágenes y melodías, un relato cargado de memoria, lucha y triunfo, en perfecta sintonía con un público que ha sido testigo y cómplice de su evolución musical durante décadas.

Luego de esta emotiva introducción, Miriam Cruz apareció en escena acompañada por su orquesta para abrir la velada con el merengue "¿Qué será lo que tiene el negro?"

Entre aplausos y vítores, se dirigió al público con palabras llenas de gratitud:

"¡Buenas noches, Santiago! Que Dios te bendiga. Gracias, Dios mío, por permitirme vivir este momento. Gracias, Santiago, porque por cuarta vez tengo el privilegio de tener una casa llena. Gracias por ese amor.

Esta noche vamos a pasear un poquito por todos los momentos importantes de mi vida, de los cuales ustedes han sido parte.

Esto está basado en el docufilm que muy pronto estará en los cines.

Besos, Santiago. ¡Felicidad para todos ustedes, muchas gracias!"

El recorrido musical continuó con clásicos inolvidables como "Estúpido", "Las pequeñas cosas" y "Con agua sal". Con complicidad y cercanía, Miriam bromeó con el público: "Dime con lo que se te ocurra, dime si te está gustando". Luego interpretó "La guayaba podrida" y "Por malo", demostrando que su voz y presencia escénica conservan intacta su fuerza y vigencia.

Un nuevo video proyectado marcó un giro en la narrativa, con Miriam relatando el momento crucial en que decidió formar un grupo femenino:

"Me fui sin mensaje, simplemente para aprender el camino.

Dos días después, todas las chicas me llamaron: 'Miriam, queremos trabajar contigo. Donde tú vayas, vamos contigo'.

Apostamos por lo que habíamos construido juntas. Así nació Miriam y las chicas.

Entendí que lo que llevábamos al escenario era más que música: era conexión, entrega y humanidad. Apostamos por algo nuevo, con nuestra propia voz".

El escenario se llenó entonces de historia viva con la aparición de algunas de las mujeres que acompañaron a Miriam en sus inicios. Al ritmo de "Ta pillao", "Besos callejeros", "Waka Waka", "El negro no puede", "Cómo me hago yo" y "Sukaina", la emoción fue palpable. Miriam desafió al público:

"Vamos a ver si se saben esta..."

y arrancó con "Juana la Cubana", desatando una ovación.

El ensamble femenino, un símbolo de hermandad y talento, estuvo compuesto por Topacio Burgos (piano), Felicia García (trombón), Romina Rojas (bajo), María Acosta y Xiomara Quelix (trompetas), Rachel Cuevas (trombón), Mery Feria (güira), Vilma Frías (conga) y Sunny Beras (tambora). Miriam, visiblemente emocionada, agradeció: "Gracias, mujeres, por estar para mí internacionalmente.
Hasta el sábado. Gracias del alma, gracias del alma, gracias del alma…
".

Y pidió un aplauso para Heydi Bello, Verónica Medina y Eunice Betances.

La noche tuvo su momento sorpresa con un emotivo homenaje a Engel Landolfi, esposo y representante de Miriam, reconocido por las integrantes originales.







Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

La boda del siglo

¡Feliz día para todos!

La comentada boda de los esposos Jeff Bezos y Lauren Sánchez puso los medios y redes sociales a temblar este fin de semana.

Y es que teníamos tiempo sin vivir momentos tan espectaculares y esperados con bodas suntuosas de las celebridades, y en esta en especial, a las que todos han llamado “la boda del siglo”.

Por supuesto, uno de los elementos esenciales en cualquier boda y a los que todos le prestan atención, sin lugar a dudas, es el vestido de la novia.



Esposos Jeff Bezos y Lauren Sánchez.

En este caso, para su matrimonio en Venecia Lauren Sánchez escogió a la firma Dolce&Gabbana para su atuendo de bodas, luciendo sencillamente elegante y a la vez juvenil.

El vestido fue una inspiración de un look de Sophia Loren para la película "Houseboat" : una silueta completamente ceñida al cuerpo, con un corte pronunciado de cola de sirena, encaje y muchos, pero muchos botones, diseñado por la casa de moda italiana Dolce&Gabbana.

Y es que una boda como esta merecía un vestido de novia a la altura y Lauren Sánchez lo logró. El imponente vestido estaba hecho de encaje italiano, aplicado a mano que tomó alrededor de 900 horas para hacer.

Ambos novios utilizaron looks completamente hechos a la medida por Dolce&Gabbana.

La unión fue catalogada como "la boda del siglo" y estuvo llena de celebridades, pero sobre todo, de momentos llenos de moda. Encaje, pedrería, alta costura, botones y meticulosa confección, es como los expertos han descrito el espectacular traje de novias de la señora Bezos.



El Cacique de la Bachata, Raulin Rodríguez.

Raulín Rodríguez en concierto este 5 de julio en Hobby Club

SAN FRANCISCO DE MACORIS

El Cacique de la Bachata, Raulin Rodríguez, regresa con su inconfundible bachata este sábado 5 de julio, en un concierto inolvidable en Hobby Club de San Francisco de Macorís.

Bajo la producción de Cuñao Production, la fiesta promete ser una de las más impactantes del verano.

Será una noche cargada de emociones y éxitos, donde el público podrá disfrutar tema por tema de los grandes clásicos que han marcado generaciones.

El repertorio incluye, “Medicina de Amor”, “Nereida”, “Llámame”, entre muchos otros que son conocidos entre el público bachatero.

El intérprete promete entregar un show de alta calidad, como solo él sabe hacerlo, con su voz única, su carisma y esa conexión especial que mantiene con su público.

La cita es ideal para los amantes de la bachata auténtica, en un ambiente exclusivo y con una producción impecable.

“Reserva ya tu mesa y asegura tu espacio en una noche que promete ser histórica”, manifestó el CEO de Cuñao.

Para reservas y compra de boletas, en Hobby Club y Hobby Restaurante, o contactando a los números oficiales del evento: 809 515-9595 y 1 215 618-6200.

Sube el telón...

“La Gran Depresión” del 4 al 13 de julio

SANTO DOMINGO

“La Gran Depresión”, una comedia inteligente, de humor negro y melodramática, que deja un profundo mensaje sobre la amistad entre dos mujeres y la salud mental, llevando a los espectadores a intensas reflexiones, estará en escena desde el viernes 4 al domingo 13 de julio a las 8:30 de la noche, en Sala Ravelo del Teatro Nacional.

La actriz, directora y educadora, Indiana Brito, quien tiene a su cargo la dirección de esta puesta en escena, expresó que “La Gran Depresión” nos habla de la resiliencia, de cómo dos mujeres enfrentan sus fracasos, dolores y frustraciones desde lugares muy distintos, pero con un fondo común: el deseo de reconstruirse.



Veteranas actrices Elvira Taveras y Lumy Lizardo

“A través del humor y el conflicto entre sus personalidades, la obra nos muestra que, incluso en medio de las crisis más profundas como las emocionales, existenciales o amorosas, hay espacio para la conexión, el perdón y la transformación”, destacó.

A su entender, el mensaje principal es que las grandes caídas pueden ser también grandes oportunidades para renacer, sobre todo cuando hay alguien con quien compartir la carga.

Esta obra tiene como protagonistas a las veteranas actrices Elvira Taveras y Lumy Lizardo, quienes de acuerdo con Brito han sabido construir una química escénica poderosa, llena de matices, humor y verdad emocional. “Su generosidad y profesionalismo han elevado la obra, haciendo que los personajes cobren vida con una autenticidad conmovedora.

Teatro Lope de Vega estrena musical “Hänsel & Gretel”

SANTO DOMINGO

El Teatro Lope de Vega anuncia el estreno en el país del cautivador cuento infantil de los Hermanos Grimm, “Hänsel & Gretel”, los domingos 6 y 13 de julio a las 5:00 de la tarde.

Gianni Paulino, productora general de la puesta en escena, dijo que este emocionante cuento de hadas, de origen alemán, fue publicado en 1812 y narra la historia de dos hermanos que se pierden en el bosque y quedan atrapados en la casa de una bruja que tiene como objetivo comérselos, pero ellos escapan y se encuentran con el papá que les espera en casa.

Esta versión de “Hänsel & Gretel” cuenta con las actuaciones de José



Hansel, Greteel y su padre.

David Toribio como Hänsel, Johanny García como Gretel, Laura Cadete como la bruja y Jaime Contreras como el padre, bajo la dirección de Josué Hirujo.

“Es hermoso poder presentar una producción infantil llena de fantasía, colorido, canciones, efectos especiales y mucha diversión para que pequeños y grandes disfruten una tarde de domingo con la familia”, agregó Gianni.

El musical teatral ambientado en el Londres medieval, que se presenta por primera vez en el país, promueve la valentía, la solidaridad, la hermandad y la importancia de la familia, para que niños y adultos disfruten de una experiencia enriquecedora.

Gatsby Dominicana celebra concurso Mini Model World

SANTO DOMINGO

Con la participación de más de 20 países fue realizada la 8va edición del concurso Mini Model World en los hoteles Nickelodeon en Punta Cana y Catalonia en Santo Domingo.

Las participantes agotaron un programa de actividades en el hotel Nickelodeon donde disfrutaron de todas las áreas y un maravilloso programa de diversión y desde ya inicia la preparación rumbo a la IX edición del concurso que fue anunciado que será realizado en Bogotá. Colombia en el 2026.

La gala final fue realizada el pasado domingo 15 de junio en el teatro La Fiesta del Hotel Jaragua donde realizaron un grandioso espectáculo de corte internacional y donde las participantes tuvieron la oportunidad



de bailar, modelar y exhibir una gran gala de trajes con diseños de diferentes diseñadores de sus países, en unas colecciones parecidas a un cuento de hadas.

En la Gala Final las candidatas presentaron un espectacular opening seguido de una pasarela de autopresentación. Luego fue presentado un número central a cargo de la academia DNI y finalmente las candidatas salieron a escena con los fastuosos trajes de gala para continuar con la elección final de las ganadoras a través de un exclusivo panel de jurados presidido por el experto Sócrates Mckinney.

Crucigrama

Horizontales

2. Vate.
9. Ida de una parte a otra distante.
10. Acomodar, ajustar una cosa a otra.
12. Pronombre personal de tercera persona.
13. Antigua medida de longitud.
15. Pimiento.
16. Símbolo del neón.
17. Se dice de la res que carece de marca en las orejas.
20. Figurativamente, rodeos de palabras o circunloquios.
22. Relativo al foco.
24. Recóndita, secreta.
25. Símbolo del erbio.
26. Limpiar y acicalar.
27. Gigante que pretendió asaltar el cielo.
29. Símbolo de la plata.
30. Frustrar, desvanecer una cosa.
32. Barrena sin manija de las máquinas de taladrar.
35. Tela impermeable de yute cubierto con una capa de corcho en polvo amasado con aceite de linaza.
37. Que procede o se deriva de los latinos.
39. Antiguamente, la nota "do".
41. Arbol venezolano de madera imputrescible.
42. Especie de cerveza inglesa.
43. ("El mago de ...") Famoso relato infantil.
44. Cultivará la tierra.
46. Alabará.
47. Se dice de los nacidos bajo el signo de Aries.

Verticales

1. Antiguamente, fiel de romana.
2. En la ornamentación árabe, lazo.
3. Desestimar, negar.
4. Se dirige.
5. Muy distraídas.
6. Ciudad y mercado situado al sur de Irak, en la gobernación del mismo nombre.
7. Emito opinión.
8. Apócope de santo.
9. Vaso que lleva la sangre nuevamente al corazón.
11. Perteneciente al rey.
14. Desluzcan, manoseen.
17. (Alvaro, 1880-1928) General y político mexicano, presidente de la República entre 1920 y 1924.
18. Municipio de Puerto Rico, en el noroeste del país.
19. Radical orgánico correspondiente al ácido acético.
21. Dar masaje.
23. Roturaré la tierra con el arado.
27. Depósito donde se recoge el mosto que corre de la uva pisada en el lagar.
28. Que tienen aptitud para alguna cosa.
31. Landrilla, especialmente la del perro.
32. Cofre (mueble).
33. Estado brasileño, en la región Nordeste.
34. Ahuecar.
36. Unidad de peso inglesa, dieciseisava parte de la libra.
38. Género de mamíferos lemúridos de la India y Ceilán.
40. Apócope de tanto.
43. Elevé plegaria.
45. (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.

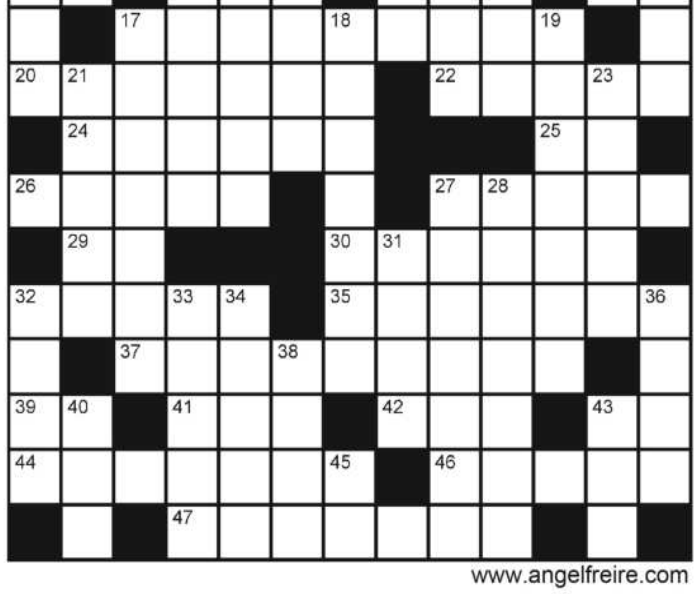

www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10449

	E	M		A	R	R	E	N	D	A	R	
I	P	O	H		E	O	N		O	L	E	O
C	A	R		L	I	B	R	E	R	I	A	
O		A	N	I	S		A	R	A	N		P
N	O	D	O	S		B	I	R	R	E	M	E
O	R	A	R		R	E	Z	O		O	I	S
M	O			L	A	C	A	R			T	A
A	Y	A		O	V	A	R		A	J	A	D
C	A	P	A	C	E	S		I	L	U	D	I
O		A	S	A	N		U	N	E	S		L
	P	R	O	L	A	P	S	O		T	U	L
L	O	A	N		L	A	I		C	A	V	A
	P	R	O	F	A	N	A	R		R	E	

A ritmo de NY



Luis Henríquez

IG @Luishcronista
Correo: arteyfarandula@hotmail.com

Asaltan a Bulín 47 en Estados Unidos

El cantante urbano Bulín 47 fue víctima de un asalto en la ciudad de Nueva York, detalles de este hecho no fueron precisados y lo lamentamos, pero "Los Urbanos" regularmente hacen ostentación de costosas prendas, de autos de lujos y eso llama la atención de los delincuentes.

Ojalá les bajen un tono a las cadenas y evitar acontecimientos de esta naturaleza, lamentamos el mal momento y más con Bulín que es un artista del pueblo, simpático y muy querido por lamentamos gente.

Hasta el momento no sabemos a cuánto ascienden las pérdidas, pero por suerte no fueron agredidos y lo material se puede recuperar, posterior a este incidente Bulín pospuso una actividad que tenía pautada en Filadelfia el domingo pasado.



Bulín 47

El Chaval combina vacaciones con presentaciones en El Viejo Continente



El Chaval de la Bachata

El Chaval de la Bachata ha ido adquiriendo un crecimiento orgánico entre los amantes del género, cobrando una fuerza extraordinaria en Europa y otras plazas del continente americano.

El autor de "Donde Están esos Amigos" se encuentra en Europa de vacaciones y también cumpliendo con algunos compromisos, acompañado de su familia El Chaval disfruta de un verano en el viejo continente, es sin dudas una buena combinación.

Esta fotografía fue en una presentación a casa llena en realizada el pasado fin de semana en Rotterdam, Holanda, este mini- Tour cuenta con actividades pautadas en Madrid, Barcelona, Roma, Bruselas y Zúrich.

Beyoncé a punto de caerse en medio del público

La cantante Beyoncé pasó el susto de su vida, durante un multitudinario concierto en Houston, TX, hubo una falla técnica que involucró el auto que iba colgado de varios claves en el que ella estaba montada.

La plataforma comenzó a inclinarse hacia un lado, generando preocupación entre los asistentes, Beyoncé detuvo la canción y, tras unos segundos de incertidumbre, sonrió al público y aseguró que todo estaba bien, antes de que el carro fuera bajado y la situación se resolviera.

Me extraña mucho este incidente en ese tipo de concierto se hacen pruebas antes de iniciar el evento y aunque solo fue un susto pudo haber ocurrido una desgracia.



Beyoncé

Nación

Danilo Medina toma el juramento a los Tribunales de Disciplina y Ética del PLD

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) realizó la Juramentación Nacional de los miembros de los Tribunales de Disciplina y Ética en las provincias, municipios, distritos municipales y Circunscripciones Electorales, en un acto que forma parte de las celebraciones por el 116 aniversario del natalicio del profesor Juan Bosch.

La actividad, realizada en la Casa Nacional Reinaldo Pared Pérez, fue encabezada por su presidente Danilo Medina; Johnny Pujols, secretario general; y Alejandrina Germán, presidenta del Tribunal Nacional de Ética y Disciplina, así como por Cristina Lizardo, coordinadora de la Comisión de Celebraciones y Conmemoraciones; Maribel Acosta y Héctor Olivo y los integrantes del Tribunal de Disciplina y Ética y una nutrida representación del Comité Político y Comité Central.

Al pronunciar las palabras centrales de la actividad, Alejandrina Germán calificó la juramentación de los Tribunales de Disciplina y Ética como una decisión trascendental para el fortalecimiento de la institucionalidad peledeísta.

"Serán ustedes, ilustres jueces y juezas, los encargados de que el respeto por nuestra disciplina partidaria no se pierda jamás. Ustedes cuidarán lo más valioso que tiene una organización política: su integridad moral y su coherencia institucional", expresó la también miembro del Comité Político.

Durante su intervención, Germán explicó que esta juramentación representa un paso firme hacia la renovación ética y organizativa del partido fundado por Bosch en 1973, ya que los nuevos tribunales no son simples estructuras simbólicas, sino órganos con funciones jurídicas claras, establecidas en los estatutos del partido y en la Ley 33-18 de Partidos Políticos.



Danilo Medina durante la juramentación de los Tribunales.

La dirigente política enfatizó que los tribunales tienen competencia nacional, provincial, municipal, de circunscripciones, distritos municipales y seccionales, y que sus decisiones sólo pueden ser apeladas ante el Tribunal Superior Electoral.

"Estas funciones que hoy asumen los jueces de los Tribunales, no son títulos simbólicos, constituyen un mandato legal y estatutario", afirmó Germán.

Destacó, además, que el Reglamento de Ética y Disciplina aprobado en el X Congreso Ordinario Reinaldo Pared Pérez será su principal herramienta de trabajo y los exhorto a actuar con imparcialidad, templanza y firmeza.

Enfatizó que el rol de estos tribunales es también educativo y preventivo: "Deben formar conciencia ética, promover el diálogo, evitar conflictos y garantizar la conducta correcta a lo interno del partido y hacia la sociedad en su conjunto".

Germán concluyó su discurso citando al profesor Juan Bosch: "Un político sin ética es simplemente un aventurero con ambición de poder", destacando que el PLD se ha formado con ciudadanos éticos y con vocación de servicio.

PLD honra legado del profesor Juan Bosch en su natalicio

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) rindió homenaje ayer 30 de junio a la figura del profesor Juan Bosch, destacando sus valiosos aportes políticos, éticos y morales durante el inicio de los actos conmemorativos por el 116 aniversario de su natalicio. La actividad principal se celebró en la explanada frontal de la Casa Nacional Reinaldo Pared Pérez, sede principal del partido.

Como parte del programa el presidente del PLD, Danilo Medina, encabezó el acto de juramentación de los Comités Provinciales de Ética y Disciplina, acompañado por el secretario general, Johnny Pujols y otros miembros del Comité Político.

La titular de la Secretaría de Ética y Disciplina, Alejandrina Germán, pronunció el discurso central, subrayando la importancia de promover los valores bochistas:



PLD honra legado de Juan Bosch en el 116 aniversario de su natalicio.

"En ocasión del 116 aniversario del natalicio del profesor Juan Bosch, los titulares de ética y disciplina en cada provincia o municipio deben velar por el comportamiento decente y honesto de los miembros, así como fomentar el diálogo y promover los valores bochistas", indicó.

La jornada inició a las 8:00 de la mañana con la solemne entonación del himno nacional y el himno del PLD, seguida del izamiento de la bandera nacional. Esta ceremonia patriótica estuvo a cargo de los miembros del Comité Central, Luis de León y Aquilina Alcequiez, representantes de la Circunscripción 01 del Distrito Nacional.

RD pide a la Unesco declarar sargazo emergencia regional

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

República Dominicana reiteró a la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) su llamamiento a que la comunidad internacional reconozca el sargazo como una emergencia ambiental, económica y sanitaria que afecta a la región del Caribe, informó en un comunicado la delegación permanente dominicana ante esa agencia de la ONU.

"Nuestras costas, en especial las de los países insulares del Caribe, enfrentan cada vez con mayor frecuencia el impacto de esta macroalga, cuya magnitud puede superar el millón de toneladas. El daño es directo y profundo: se pone en riesgo la biodiversidad marina, la salud pública y sectores clave como el turismo y la pesca", destacó la representación dominicana al intervenir como Estado miembro de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI).

Ante la proliferación del sargazo, que ya no es un evento estacional sino un problema estructural y permanente, República Dominicana instó a que esa macroalga sea considerada una prioridad de investigación científica, cooperación técnica y respuesta internacional coordinada.

La delegación explicó algunas acciones que República Dominicana lleva a cabo para hacer frente al sargazo, como la protección del 30 % del territorio marino, el desarrollo de una estrategia nacional para la gestión sostenible del espacio oceánico y la creación de una plataforma de datos oceanográficos abiertos que beneficia a pescadores, investigadores y operadores turísticos.

Además, citó el trabajo que se realiza para un manual nacional.

Embajada de EE. UU. recomienda a sus ciudadanos evitar uso de motores

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Embajada de Estados Unidos en República Dominicana exhortó a los ciudadanos que visiten el país caribeño no utilizar motocicletas como medio de transporte.

Mediante un comunicado, la Embajada manifestó que las motocicletas son muy comunes, pero no son recomendables, indicando que la mayoría de los "motoconchos" no usan casco y no siguen las reglas de tránsito.

Además, recomendó a los ciudadanos estadounidenses utilizar taxis autorizados, con rótulos y credenciales oficiales.

"Acuerde el precio del viaje con su conductor antes de tomar el servicio. ¿Prefiere compartir el viaje? Uber funciona en ciudades como Santo Domingo y Santiago, pero verifique el nombre del conductor y la placa", puntualizó.

Asimismo, en caso de rentar un vehículo, recomendó contratar un seguro full y evitar manejar de noche.

La Embajada indicó que, en caso de necesitar ayuda, los ciudadanos estadounidenses pueden llamar a Politur al 809-222-2026 o escribir por WhatsApp al +1-809-520-8665.

JCE informa que hoy entra en vigor formato único para actas del estado civil y el reajuste de las tasas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Junta Central Electoral (JCE) recuerda que hoy martes 1 de julio de 2025 entra en vigor la Resolución No. 09-2025 (modificada por la Resolución No. 14-2025), que establece un único formato para las actas de estado civil y el reajuste de las tasas para distintos servicios que ofrece la institución, aplicable a nivel nacional y en el exterior.

Entre los principales cambios que se derivan de esta resolución se citan los siguientes: se unifican algunos pagos; se simplifican procesos y se reducen pasos para facilitar trámites que realiza la ciudadanía.

La institución puntualiza que es importante que la ciudadanía sepa que los formatos de extracto e inextensa que posean el código QR, emitidas antes del 1 de julio de 2025, tendrán validez.

La JCE informó que desde hoy martes 1 de julio de 2025 estará disponible la unificación en un único formato las actas del estado civil de: nacimiento, reconocimiento, matrimonio, divorcio y defunción, suprimiendo los conceptos de extracto e inextensa en dichos documentos de identidad, que ofrece la Junta Central Electoral.

Ministro de Educación reconoce cuerpo docente por Día del Maestro

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ministro de Educación, Luis Miguel De Camps, expresó su reconocimiento al cuerpo docente nacional con motivo del Día del Maestro, destacando su rol esencial en la construcción del futuro del país y en la transformación de vidas a través de la enseñanza.

"Todos tenemos a ese maestro o maestra que nos marcó más allá de los libros, que nos enseñó a pensar, a confiar, que nos enseñó a no rendirnos", afirmó el ministro en un mensaje conmemorativo difundido en sus redes sociales.

"Esa enseñanza deja huellas, y este país está lleno de ellas", agregó.

De Camps recordó que también fue un estudiante con "dudas y sueños", y agradeció a quienes, desde las aulas, inspiran y acompañan a generaciones enteras. "Hoy, en el Día del Maestro, quiero darles las gracias. Gracias por su vocación, por su paciencia, por estar cada día donde empieza el futuro que es en el aula", expresó.

El funcionario enfatizó que los docentes no solo forman parte de la estructura educativa, sino que constituyen "uno de los pilares fundamentales de esta gestión".

"Al magisterio hay que reconocerlo no solo hoy sino todos los días, porque la labor que desempeñan es la labor más importante en una sociedad", enfatizó el funcionario.

De Camps resaltó que la estrategia educativa del Minerd se construye sobre cinco ejes clave: los estudiantes como centro del sistema; los docentes como pilares del aprendizaje; las familias como acompañantes esenciales; la sociedad civil como vigilante activa; y los servidores públicos como motores del sistema educativo. Asimismo, reafirmó el compromiso del Ministerio con el fortalecimiento de la carrera.



Luis Miguel de Camps, ministro de Educación.

Salud Pública avanza Plan Estratégico Nacional

Pedro Guzmán Badia
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública (MSP) avanza en la elaboración de su Plan Estratégico Nacional de Laboratorios (PENL), con el objetivo de fortalecer el sistema nacional de laboratorios, mejorar la calidad de los servicios y garantizar una respuesta oportuna ante emergencias sanitarias.

Este proceso cuenta con el respaldo técnico de Expertise France y el financiamiento de la Unión Europea, a través de fondos delegados a la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), en el marco del Caribbean Investment Facility (CIF).

"Fortalecer la red nacional de laboratorios es fundamental para proteger la salud de los dominicanos y responder de manera efectiva a cualquier amenaza sanitaria", destacó Gina Estrella, viceministra de Gestión de Riesgo y Salud Ambiental del MSP, durante el segundo taller de trabajo para la construcción del PENL.



Fachada Ministerio de Salud Pública.

Por su parte, la licenciada Ivonne Imbert, directora del Laboratorio Nacional Doctor Defilló, explicó que este proceso fortalecerá de manera concreta la red nacional de laboratorios para responder de manera coordinada y sostenida a las necesidades de la población.

Asimismo, agregó que este segundo taller permitió la participación de los actores clave, con el objetivo de consensuar propuestas y garantizar que las prioridades y necesidades de la red de laboratorios se vean reflejadas en el PENL.

Participan en esta iniciativa instituciones clave como el Servicio Nacional de Salud, los ministerios de Medio Ambiente, Agricultura, SENASA, asociaciones de laboratorios y clínicas privadas, universidades y colegios profesionales, entre otros.

Gobierno busca llevar servicio eléctrico al 99.5 % de hogares para el año 2030

LA REDACCIÓN
LA ALTAGRACIA

Gracias al esfuerzo del Gobierno, a través del Ministerio de Energía y Minas (MEM), actualmente un 98.2 % de los dominicanos tiene acceso a electricidad. Sin embargo, esta gestión se propone cerrar aún más esa brecha, alcanzando un 99.5 % de cobertura eléctrica en los próximos cinco años y posicionar al país como líder en acceso a la electricidad en la región.

Así lo destacó el viceministro de Energía, Alfonso Rodríguez, en su conferencia magistral "El futuro energético sostenible: innovación y desarrollo en República Dominicana", durante el XXX Congreso de la Copimera y el III Congreso Internacional de Energía 2025, que se llevó cabo del 26 al 29 de junio, en el Centro de Convenciones Bávaro, Punta Cana, provincia La Altagracia.

"República Dominicana hoy ocupa un sitial por encima de todos sus pares del Caribe y Centroamérica, con un 98.2 % de toda la población dominicana con acceso a la electricidad", enfatizó Rodríguez.

No obstante, precisó que "nos hemos propuesto, en cinco años, cerrar esa brecha y llevar luz a un 99.5 % de la población, para convertirnos en el primer país caribeño con el mayor índice de acceso a la electricidad".

Rodríguez especificó que, actualmente, 64,144 hogares, cifra que equivale al 1.72 % del total nacional, aún carecen de acceso a la red eléctrica, mayormente ubicados en zonas rurales. Indicó que la iniciativa, que se extenderá por cinco años, requerirá una inversión de USD 130 millones.

Utesur reconoce a 13 docentes

Ramón Minyety Pinales
AZUA

La Universidad Tecnológica del Sur, Utesur, celebró en grande el Día Nacional del Maestro realizando la Cuarta versión de la premiación "Maestro del Año", donde fueron reconocidos y premiados 13 consagrados docentes de esa academia por sus significativos aportes a la Educación Superior.

Fueron reconocidos como "Maestros del Año 2025" y premiados a la vez por Utesur: Naomi del Rosario, Julissa Beltré Doval, Robin Vizcaíno, Deila Yulissa Beltré Veloz, Rosa Estefany Sención, Rafael Antonio Monserrat, Confesora Pinales, Rafael Ernesto Paulino, Bienvenido D' Mesa Rojas, Ana Ramona Valenzuela y por el Colegio de Utesur: Arad Besave Félix Ciprian, Luisa Carina Oviedo Nova y Marinelis Ruiz Pineda.

Las palabras de bienvenida fueron pronunciadas por la rectora María del Rosario Melo Muñoz, quien expresó que la tradición de premiaciones en Utesur, forma parte del "Programa de reconocimientos a maestros meritorios, implementado por la rectoría con el respaldo del Consejo de Directores, con el propósito de reconocer la excelencia del desempeño del docente de la Utesur "por su pasión, paciencia, amor a la enseñanza y por ser verdaderos héroes en el arte de educar".



Miembros de Utesur junto a docentes reconocidos.

Ministerio dice 13 tiendas de la Duarte violan artículos el Código de Trabajo

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ministro de Trabajo, Eddy Olivares Ortega, afirmó que en un reciente operativo de la Dirección de Inspección de la institución, en 13 tiendas de la avenida Duarte de la ciudad de Santo Domingo se encontraron violaciones que ponen en riesgo la salud y seguridad de sus trabajadores.

En compañía de la Dirección de Inspección, el ministro de Trabajo, Eddy Olivares Ortega, mostró las actas de apercibimiento, junto a las imágenes de la inspección, en las que se consignan 207 violaciones al Código de Trabajo y 123 al Reglamento 522-06 sobre Salud y Seguridad en el Trabajo.

Al referirse a la elevada cantidad de violaciones detectadas en las empresas World House, Plaza Rudo, Motor Yxmr. SRL, Yind Fend SRL, Casa Liz, Ferretería tu Casa, Sandy import, Comercial Yisco, Comercial Chagon, Supermercado Buen Precio, Gts Global, Rudo Motors y Dola City, Olivares, dijo que constituyen una muestra del desprecio de esos comerciantes extranjeros contra los trabajadores y las normas laborales dominicanas.

El ministro resaltó que mientras se realizaba la inspección hubo un conato de incendio en una de las tiendas y los inspectores encontraron que la puerta trasera se encontraba con doble cerradura, lo que puso en riesgo inminente a los trabajadores.

"Todas estas violaciones son contrarias a la obligación que tienen los empleadores de garantizar un ambiente laboral adecuado y seguro como dispone nuestra Constitución en su artículo 62.8; el artículo 436 del Código de Trabajo, el artículo 13 del Convenio 81 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)", y el artículo 13 del reglamento 522-06", añadió Olivares.

Otro de los hallazgos fue la violación de la jornada de trabajo de 8 horas diarias establecida el artículo 147 del Código de Trabajo, lo que constituye un robo o falta de probidad contra el trabajador.

Exterior


Papa León XIV.

Papa: "Matar de hambre a la población es una forma muy barata de hacer la guerra"

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

León XIV condenó que se utilice la hambruna como "arma de guerra" y afirmó que "matar de hambre a la población es una forma muy barata de hacer la guerra", en un mensaje dirigido a los participantes de Conferencia anual de la Organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

En su duro discurso, el papa aseveró que "la tragedia constante del hambre y la malnutrición generalizadas" es "aún más triste y vergonzosa" porque "la tierra es capaz de producir alimentos suficientes para todos", al tiempo que consideró "perentorio pasar de las palabras a los hechos".

"La clave para derrotar el hambre estriba más en el compartir que en el acumular codiciosamente. Algo que quizás hoy hemos olvidado porque, aunque se hayan dado algunos pasos relevantes, la seguridad alimentaria mundial no deja de deteriorarse", explicó el pontífice.

Esto "vuelve cada vez más improbable la consecución del objetivo de 'Hambre cero' de la Agenda 2030" y "significa que estamos lejos de que se cumpla el mandato que dio origen en 1945 a esta institución intergubernamental", señaló ante el organismo de la ONU que se ocupa de luchar contra el hambre en el mundo.

Y continuó: "La tragedia constante del hambre y la malnutrición generalizadas, que persiste en muchos países hoy en día, es aún más triste y vergonzosa cuando nos damos cuenta de que, aunque la tierra es capaz de producir alimentos suficientes para todos los seres humanos, y a pesar de los compromisos internacionales en materia de seguridad alimentaria, es lamentable que tantos pobres del mundo sigan careciendo del pan nuestro de cada día".

Asimismo, condenó que en "la actualidad asistimos desolados al inicuo uso del hambre como arma de guerra" y agregó que "matar de hambre a la población es una forma muy barata de hacer la guerra".

Exvicepresidente correísta Glas, condenado a 13 años de cárcel por malversación en Ecuador

Noticia EFE

GUAYAQUIL, ECUADOR

Un tribunal de la Corte Nacional de Justicia de Ecuador decidió por unanimidad condenar a 13 años de cárcel al exvicepresidente correísta Jorge Glas por peculado (malversación de fondos públicos) durante el proceso de reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto de 2016, el caso que le llevó a solicitar asilo a la Embajada de México en Quito y a ser detenido en una toma a la sede diplomática cuando le fue concedido.

Junto a Glas, que estuvo en la sala de audiencias de manera presencial, también fue condenado a los mismos años de prisión Carlos Bernal, exsecretario técnico del Comité de Reconstrucción de Manabí, creado con el objetivo de llevar adelante las obras de mayor urgencia, quienes además deberán pagar una multa de 60 salarios básicos unificados (28,200 dólares) y una indemnización de 250 millones de dólares.

El tribunal, compuesto por los jueces Mercedes Caicedo, Marco Rodríguez y Javier De la Cadena, determinó que Glas y Bernal utilizaron sus cargos como presidente y secretario del Comité para "abusar de dineros públicos" que debían ser utilizados "para la atención a las víctimas del terremoto".

Los magistrados dieron por probada la tesis de la Fiscalía, que durante el juicio del caso denominado como Reconstrucción, aseguró que Glas, quien presidió el Comité, y Bernal priorizaron proyectos de obras que no eran urgentes y que no se atendieron los requerimientos urgentes de los afectados por el terremoto, lo que generó un perjuicio al Estado de más de 225 millones dólares.

La financiación de estas obras, algunas de ellas inconclusas o catalogadas como innecesarias, salió de fondos de la Ley de Solidaridad, que fue creada para paliar los daños del sismo.


El exvicepresidente correísta, Jorge Glas.

La Casa Blanca critica los "altos tipos de interés" que mantiene la Reserva Federal

Noticia EFE

WASHINGTON

La Casa Blanca criticó los "altos tipos de interés" que están teniendo que pagar los estadounidenses para pedir dinero prestado, al defender el enésimo mensaje enviado por el presidente Donald Trump al presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell.

"Quisiera recordarle al presidente de la Reserva Federal (Jerome Powell), y al mundo entero, que este presidente fue, ante todo, un hombre de negocios y sabe lo que hace. Tiene una fórmula económica probada que funcionó durante su primer mandato (2017-2021) y que está volviendo a funcionar", dijo en rueda de prensa la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

"El único problema que persiste son los altos tipos de interés para el pueblo estadounidense. El pueblo estadounidense quiere pedir prestado dinero barato y debería poder hacerlo, pero desafortunadamente, los tipos de interés siguen siendo demasiado altos, por lo que el presidente envió hoy esta nota al presidente de la Reserva Federal", añadió la vocera.

Leavitt se refirió así a la enésima crítica de Trump a Powell, publicada por el mandatario en su plataforma Truth Social.

Hong Kong conmemora 5 años de la Ley de Seguridad Nacional bajo escrutinio internacional

Noticia EFE

HONG KONG

Hong Kong cumple un lustro bajo la Ley de Seguridad Nacional, impuesta por Pekín, en medio de críticas de organismos internacionales que denuncian restricciones a libertades y que apuntan a que la norma china ha sofocado el dinamismo político y cultural de la región semiautónoma.

El 30 de junio de 2020, en respuesta a las masivas protestas prodemocráticas que sacudieron la excolonia un año antes, el Comité Permanente del Legislativo chino aprobó por unanimidad, en apenas 15 minutos, la Ley de Seguridad Nacional (NSL por sus siglas en inglés) para Hong Kong.

El presidente chino, Xi Jinping, firmó esa misma noche la norma, que se hizo efectiva al día siguiente.

Nada escapa a la NSL

Esta Ley, que castiga subversión, terrorismo, colusión con entidades extranjeras y secesión —incluyendo discursos que promuevan la independencia hongkonesa— con penas de hasta cadena perpetua, marcó un punto de inflexión en la ciudad.

Otorgó al Gobierno chino poderes extraordinarios, creando una oficina especial fuera de la jurisdicción hongkonesa para su aplicación. Las autoridades pueden vigilar, registrar y detener a sospechosos de estos delitos, que abarcan no solo actos, sino también expresiones, siguiendo el modelo legal de China continental.

Bodegueros de Nueva York contra el virtual candidato demócrata a la alcaldía

Noticia EFE

NUEVA YORK

La Asociación de Bodegas Unidas de América (UBA) acusó al virtual candidato demócrata a la alcaldía de Nueva York, Zohran Mamdani, de mentir para ganar las pasadas primaria demócratas y de cara a las elecciones del 4 de noviembre con su propuesta de supermercados administrados por la ciudad, lo que creen es irrealizable, además de una "competencia desleal" para sus negocios.

La UBA (por su siglas en inglés) estuvo representada en una conferencia de prensa por su presidente Radhames Rodríguez y su portavoz y también empresario Fernando Mateo, junto al millonario John Catsimatidis, dueño de la cadena de supermercados Gristedes, -entre otros negocios- que arremetieron contra Mamdani, asambleísta estatal al que acusan de comunista, aunque ideológicamente está más cerca de la socialdemocracia.

Mamdani ha propuesto crear supermercados públicos con productos subvencionados por la misma Alcaldía, que saldrían así al mercado a un precio más bajo que el del mercado.

Los bodegueros dijeron que Mamdani tendría que gastar dinero de los contribuyentes para llevar a cabo esa propuesta y recordaron que ellos ya pagan miles de dólares en impuestos y se oponen a que sean usados para competir contra sus propios negocios.

Trump demanda a Los Ángeles por las políticas de "ciudad santuario" de inmigrantes

Noticia EFE

LOS ÁNGELES, EE. UU.

La Administración del presidente de EE. UU., Donald Trump, demandó a la ciudad de Los Ángeles por su políticas migratorias de "ciudad santuario" alegando que estas interfieren con la aplicación de leyes de inmigración del gobierno federal.

La demanda presentada en el Distrito Central de California nombra como acusados a la alcaldesa de Los Ángeles, la demócrata Karen Bass, al concejo municipal y al presidente del concejo municipal, Marqueece Harris-Dawson.

El escrito legal acusa a la ciudad de haber iniciado el proceso para convertir en ley sus políticas de ciudad santuario tras el triunfo electoral de Donald Trump, quien había hecho campaña con una plataforma centrada en deportar a millones de inmigrantes que ingresaron ilegalmente al país.

La demanda cita la ordenanza 'Prohibition of the Use of City Resources for Federal Immigration Enforcement', firmada por Bass en diciembre de 2024, que limita que las agencias federales de inmigración utilicen recursos de la ciudad para realizar operativos migratorios o detenciones dentro de la jurisdicción local, acción que, según la demanda, busca obstaculizar la aplicación de la ley federal de inmigración.

"Al ayudar a los extranjeros sujetos a deportación a evadir la aplicación de la ley federal, la ordenanza ilegal y discriminatoria de la Ciudad ha contribuido a un entorno anárquico e inseguro que esta demanda ayudará a erradicar", declaró el fiscal federal Bill Essayli para el Distrito Central de California, en un comunicado emitido por el Departamento de Justicia.

La demanda acusa a la ciudad de impedir que los funcionarios colaboren con las autoridades de inmigración, como el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP).

Además, señala que la ciudad incurre en discriminación contra el gobierno federal y sus autoridades de inmigración al negarles acceso a recursos.

También se alega que la ciudad ha fomentado actos de resistencia y disturbios relacionados con operativos federales de inmigración, incluyendo episodios de violencia contra agentes, y que ha llevado a cabo acciones que constituyen obstrucción a la justicia.

La demanda se presenta durante la cuarta semana de operativos migratorios en el estado de California, semanas después de que estallaran protestas contra la presencia de ICE en la ciudad, que llevaron al presidente Trump a enviar 4,000 soldados de la Guardia Nacional de California, sin contar con el permiso del gobernador del estado, una medida que no se tomaba hace 60 años.

Si bien Los Ángeles aprobó desde hace algunos meses declararse oficialmente ciudad santuario de inmigrantes, su Policía ha mantenido por casi 50 años la Orden Especial que prohíbe a los oficiales iniciar contacto con una persona con el único propósito de determinar su estatus migratorio.



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Petro estalla contra el FMI: "Tiene que liquidarse como institución multilateral"

Noticia EFE

SEVILLA, ESPAÑA

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, estalló durante su intervención en la IV Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo de Sevilla (España) contra el Fondo Monetario Internacional (FMI), alegando que tiene que reestructurarse o "liquidar como institución multilateral del mundo".

Petro lamentó la ausencia en la inauguración de la cabeza del FMI, Kristalina Georgieva, y apuntó directamente al representante que habló en la inauguración de la FDD4, el subdirector del organismo financiero Nigel Clark.

"Aquí no vino Georgieva, aquí no vino el principal accionista del FMI, los EE. UU., aquí el que habló del FMI no dijo nada, con el perdón de él, ¡Nada! El FMI sigue siendo lo mismo de antes. Mi país lo está sintiendo porque un tonto gobernante se endeudó con el FMI y están a punto de quitarnos el crédito", dijo en un duro tono el presidente colombiano.

Además, criticó que en la conferencia de Sevilla, que busca nuevas formas y compromisos para financiar los objetivos de desarrollo sostenible para 2030, el FMI no viene a hablar de las propuestas que él considera esenciales como rebajar la deuda de los países en desarrollo o cambiar deuda para "invertir en los proyectos que puedan revertir la crisis climática".



El presidente de Colombia, Gustavo Petro.

Tohá, exministra de Interior de Boric, se retira de la primera línea tras perder primarias

Noticia EFE

SANTIAGO DE CHILE

Carolina Tohá, exministra de Interior del Gobierno de Gabriel Boric, anunció que se retira de la primera línea de la política tras perder las primarias presidenciales, que coronaron a la comunista Jeannette Jara como la candidata de la izquierda chilena a las elecciones de finales de año.

"El resultado no fue el que esperábamos. Hoy es el momento de reconocer y felicitar el triunfo de Jeanette Jara. Nuestras ideas siguen siendo necesarias para el Chile que viene, aunque tendremos que reflexionar sobre cómo hacerlas más convocantes", indicó en su cuenta de X Tohá, que representó a la socialdemocracia tradicional en las primarias.

"En lo personal, se abre un tiempo para estar fuera de la primera línea, aunque buscaré formas de aportar al desafío presidencial y al futuro del país", agregó la exministra, que deja atrás una vasta experiencia de casi cuatro décadas.

Jara, administradora pública y exministra de Trabajo de Boric, obtuvo un contundente 60%, frente a Tohá, que alcanzó un 28 %. El representante del Frente Amplio -el partido de Boric-, el diputado Gonzalo Winter, quedó en tercer lugar con un 9 %, mientras que el congresista Jaime Mulet, de la Federación Regionalista Verde Social (FRVS), llegó de último con un 2,7 %.

Congresistas de EE. UU. tachan de "invento" su presunta participación en complot contra Petro

Noticia EFE

MIAMI

Los congresistas estadounidenses Mario Díaz-Balart y Carlos Giménez tacharon de "inventos" los señalamientos que los involucran en la supuesta trama del excanciller colombiano Álvaro Leyva para sacar del poder al presidente de Colombia, Gustavo Petro.

Ambos legisladores federales del partido Republicano, que representan al sur de Florida, negaron formar parte del presunto complot que armó Leyva, quien se reunió con Díaz-Balart y buscó encontrarse con Giménez, para buscar apoyo de la Administación de Donald Trump para derrocar a Petro, según el diario español El País.

"Me causan risa la cantidad de falsedades e inventos sobre mis frecuentes reuniones con miembros de la sociedad civil de Colombia", indicó Díaz-Balart en X.

El legislador aseguró que él "siempre" se ha reunido con "personas y grupos de distintos partidos y con diferentes opiniones, incluyendo múltiples encuentros con funcionarios del actual gobierno de Colombia, como el presidente Petro".

Giménez también negó la información, pero reiteró sus críticas a Petro, a quien acusó de haber "convertido a Colombia en el hazme reír del mundo y todos los días lo comprueba más".

"Con mucho respeto, no necesito que nadie me convenza que Gustavo Petro es un drogadicto corrupto, patético, incompetente y peón del dictador Nicolás Maduro", escribió el congresista, nacido en Cuba.

Nigeria destaca importancia "estratégica y emocional" de los lazos con el Caribe Oriental

Noticia EFE

CASTRIES

El presidente de Nigeria, Bola Ahmed Tinubu, destacó en Santa Lucía "la importancia estratégica y emocional" de los lazos con los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO), cuyas poblaciones son afrodescendientes.

La OECO agrupa a las islas independientes de Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves y San Vicente y las Granadinas, así como a otros territorios británicos y franceses de ultramar.

En una sesión del Parlamento de Santa Lucía, a la que asistieron también los líderes de la OECO, Tinubu afirmó que su visita debe considerarse un esfuerzo por profundizar la relación entre Nigeria y la región en áreas clave como la cultura, la energía y las finanzas.

"Soy plenamente consciente de la corriente histórica que nos ha unido, moldeada por la esclavitud transatlántica, la trata de esclavos y la subyugación colonial, pero de la cual emergió una identidad cultural compartida y un legado de aspiraciones", subrayó el mandatario.

"Mi presencia aquí hoy simboliza el renovado compromiso de Nigeria de reanudar estos lazos, reconociendo su importancia estratégica y emocional para todos nosotros", agregó.

En este contexto, Tinubu reafirmó a la OECO como un "socio preciado" de Nigeria, destacando el deseo de unidad y colaboración entre los pueblos afrodescendientes.

Reporteros Sin Fronteras: Israel insulta a periodistas que mata llamándolos terroristas



El director general de Reporteros Sin Fronteras, Thibaut Bruttin.

Noticia EFE

MADRID

El director general de Reporteros Sin Fronteras, Thibaut Bruttin, considera un insulto que Israel califique de "terroristas" a los periodistas que asesina en la Franja de Gaza y denuncia que las pruebas presentadas por el Ejército para apoyar esta acusación son "totalmente absurdas".

"Hemos analizado algunas de las pruebas que nos proporcionaron (Israel) y son totalmente absurdas", asegura el representante de la organización en una entrevista con EFE ayer lunes.

Bruttin explica que mientras que en varias ocasiones el Ejército israelí intenta "presentarlos como terroristas", muchos de los reporteros asesinados en Gaza fueron atacados porque eran periodistas.

De los más de 200 periodistas asesinados en el enclave palestino desde el comienzo de la guerra en octubre de 2023, desde RSF tienen motivos para creer que "en unos 50 casos" sufrieron ataques intencionados.

"Los periodistas son civiles", recuerda, por lo que no son víctimas colaterales en el conflicto. En este sentido, denuncia también que está siendo muy complicado evacuar a periodistas heridos para que reciban asistencia médica.

Aunque percibe un cambio en los círculos mediáticos sobre la responsabilidad de las tropas israelíes en los ataques a civiles, lamenta que el Ejército hebreo ahora difunde "propaganda total", mientras que anteriormente intentaba relacionarse con la prensa internacional de forma "muy responsable" por lo general.

Chavismo acusa a Estados Unidos de mantener "secuestrados" a 18 niños migrantes

Noticia EFE

CARACAS

El jefe negociador del chavismo, Jorge Rodríguez, denunció que Estados Unidos mantiene "secuestrados" a 18 niños migrantes, y exigió que sean devueltos a Venezuela junto a sus padres, quienes aparentemente fueron deportados por las autoridades de Washington.

"Exigimos al Gobierno de los Estados Unidos de América que nos devuelvan a nuestros niños y niñas. Y lo vamos a lograr, más temprano que tarde lo vamos a lograr", expresó Rodríguez en una rueda de prensa transmitida por la estatal Venezolana de Televisión (VTV).

El líder chavista, también jefe del Comando Unificado de la Revolución, habló acompañado por familiares de los niños, según VTV, y calificó la situación como una "barbarie" que "pocas veces se ha visto en la historia de la humanidad".

Asimismo, Rodríguez pidió al alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk, y al coordinador residente de la ONU en Venezuela, Gianluca Rampolla, pronunciarse sobre este hecho.

"Hasta ahora llevamos 18 niños y niñas Volker Türk", señaló el también titular de la Asamblea Nacional (AN, Parlamento).

"¿Vas a decir algo sobre esto? ¿Vas a hacer algo sobre esto? Di algo. Di algo, Rampolla. Tú tienes hijos, yo sé, yo te conozco", agregó el funcionario, que además citó el caso de una niña de dos años que, según denunciaron parientes y autoridades locales, fue apartada de su madre que llegó al país deportada en un vuelo de repatriación, el pasado 25 de abril.

Desfile que exalta la diversidad del pueblo del bosque conquista el carnaval amazónico

Noticia EFE

SAO PAULO

Con una explosión de sonidos y colores que hicieron resonar las voces de los pueblos del bosque y la conexión entre las culturas indígenas y afrobrasileñas, el buey Garantido venció en las tres noches de espectáculos del "carnaval amazónico" y se hizo con su 33º título del Festival de Parintins.

La mayor fiesta cultural del norte de Brasil reunió desde el pasado viernes a cerca de 120,000 visitantes, que duplicaron la población de Parintins, ciudad enclavada en una isla fluvial en el río Amazonas, para vivir "la magia" del Boi-bumbá en su máxima expresión.

Este movimiento folclórico se conoce por sus tambores y cánticos vibrantes, por sus carrozas gigantes y su colorido, tiene sus raíces en una mezcla de tradiciones indígenas, africanas y europeas que remontan al siglo XIX, cuando la leyenda de un "buey que resucita" comenzó a popularizarse entre comunidades rurales.

Tras tres noches de batallas artísticas en el Bumbódromo, arena en forma de cabeza de buey, Caprichoso y Garantido, como se conocen los dos grupos rivales del carnaval de Parintins, deslumbraron un público de cerca de 25,000 personas, con sus espectáculos cargados de críticas sociales y de orgullo regional.

Para elegir al campeón del carnaval, que llegó a su 58 edición, el jurado valoró aspectos como letra y música de las canciones, carrozas, respeto a la leyenda amazónica, el amo del buey (cantante y compositor), rituales indígenas u organización del conjunto folclórico.

En la era de la IA, la empatía humana sigue siendo fundamental

Noticia EFE

REDACCIÓN AMÉRICA

Las personas valoran más las muestras de empatía cuando creen que procede de un ser humano, aunque en realidad la respuesta haya sido generada por una inteligencia artificial (IA).

Una investigación liderada por la Universidad Hebrea de Jerusalén que publica Nature Human Behaviour reclutó a mas de 6,000 participantes en nueve experimentos, para estudiar si se percibe de forma diferente la empatía si se etiquetaba como procedente de un ser humano o de un chatbot.

El resultado fue que las respuestas atribuidas a un ser humano se perciben como más solidarias, con mayor resonancia emocional y más afectuosas que las respuestas idénticas generadas por IA, indicó la universidad.

En todos los casos, las respuestas fueron elaboradas por grandes modelos de lenguaje (LLM) y, sin embargo, los participantes calificaron sistemáticamente las respuestas 'humanas' como más empáticas, más solidarias y más satisfactorias emocionalmente que las idénticas de la IA.

"Estamos entrando en una era en la que la IA puede producir respuestas que parecen y suenan empáticas", pero la gente sigue prefiriendo "sentir que otro humano realmente entiende, siente con ellos y se preocupa", destacó Anat Perry, de la Universidad Hebrea de Jerusalén y firmante del estudio.

Presidente egipcio pide cambiar las armas por la diplomacia para acabar con guerra en Gaza

Noticia EFE

EL CAIRO

El presidente de Egipto, Abdelfatah al Sisi, hizo un llamamiento a las partes en conflicto y a la comunidad internacional para "escuchar la voz de la sabiduría y la razón" con el objetivo de poner fin a la guerra en la Franja de Gaza y lograr la paz en Oriente Medio mediante un Estado palestino independiente.

En un discurso televisado con motivo del 12º aniversario de la Revolución del 30 de junio de 2013, que marcó el inicio de la llamada "nueva república" egipcia, Al Sisi subrayó que Egipto "cree en la paz", pero advirtió que "la paz no nace de los bombardeos ni se impone por la fuerza, ni se logra mediante una normalización rechazada por el pueblo".

"La continuación de la guerra y la ocupación no trae la paz, sino que alimenta el odio y la violencia, y abre las puertas cerradas de la venganza y la resistencia", declaró el mandatario, en una clara alusión al conflicto palestino-israelí.

En este sentido, reiteró que "la paz en Oriente Medio sólo se logrará con el establecimiento de un Estado palestino independiente sobre las líneas de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital".

Al Sisi aprovechó la ocasión para destacar los logros de su gobierno en los últimos años, asegurando que los egipcios "frustraron los intentos de chantaje" y consiguieron "reencarrilar el país". Además, reivindicó la construcción de "una infraestructura sólida" y los avances en vivienda y desarrollo.

"La Revolución del 30 de junio fue el punto de partida de la nueva república", concluyó el presidente, que hizo hincapié en que la verdadera paz solo puede construirse "sobre los cimientos de la justicia, la equidad y la comprensión".



El presidente de Egipto, Abdelfatah al Sisi.

Muere promesa del boxeo de Santiago atropellado por motociclista

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El ring dominicano acaba de recibir un golpe fulminante con la muerte en la madrugada de este lunes del invicto prospecto Warberson Meléndez.

El joven pugilista nativo de la comunidad de Los Salados, Santiago de los Caballeros, conversaba con un amigo en una calle de su comunidad cuando fue embestido por un motociclista que perdió el control de su moto mientras "calibraba" a alta velocidad.

La información la ofreció a este diario el periodista Joel Adames, experto en boxeo y editor deportivo del portal Primer Round News.

El encontronazo resultó mortal para Warberson, sufrió traumas severas en la cabeza, quedando en estado agonizante desde el pasado viernes, junto a otro joven quien al igual sufrió roturas en sus extremidades inferiores y varias costillas en la colisión. El agresor emprendió la huida según los informes.

La información fue ofrecida por el manejador de la malograda promesa del boxeo, Valentín Contreras, quien bajo llantos dijo que "el destino le ha robado un campeón a la República Dominicana".

Warberson nunca pudo recuperar su conocimiento y luego de una operación de emergencia durante la madrugada del sábado en un hospital de Santiago.

Los pronósticos que siempre estuvieron a su favor cuando subía al cuadrilátero, esta vez se alejaron por completo de su esquina, perdiendo su más dura batalla ante la muerte.



Walberson Meléndez.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

(7 de 7)

Cuando estábamos en los afanes del playcito Chilote Llenas, saltamos de gozo, tanto los congueros de aquí como los que residen en Estados Unidos, el presidente Luis Abinader, dijo que quería béisbol en las escuelas.

*

Entendíamos que un deseo del presidente Abinader era una orden y que el sueño de toda una comunidad, se haría realidad, pero, qué va.

*

Tocamos puertas para poner en condiciones el terreno para jugar béisbol y fútbol, recibimos promesas, pero pocas se cumplieron.

*

Pero, es injusto, no mencionar los que cumplieron: Quilvio Hernández fue de los primeros que nos visitó y cumplió.

*

Necesitábamos quitar unos troncos y Andrés Cueto, cuando estaba en Edenorte nos ayudó, igual que Alexis Moscat y los bomberos.

*

Teníamos problemas los batazos hacia el jardín derecho, que entraban en el techado y el diácono Sildo Hernández, nos regaló 2 puertas metálicas.

*

Pappy Pérez gestionó con limpieza de la Alcaldía, que nos limpiaran el terreno y pudimos inaugurar el segundo torneo.

*

Solicitamos pinturas al ingeniero Félix García, pasó la bola a Iliana Rosario y se pintó con Tucán. Tite Núñez y Arnulfo Gutiérrez hicieron un aporte para alquilar unos equipos de limpieza.

*

Hablamos con el "Zar del Fútbol", el ingeniero Manuel Estrella, quien no titubeó en apoyar y el ingeniero Alberto Polanco fue medió y dio el visto bueno. Tenemos balones y uniformes, con las pequeñas porterías, echaríamos a rodar el balón.

*

La idea no es hacer daños, razón por la cual, los que fallaron, no los mencionaremos, porque como dice Manuel Acevedo, con intención, pero sin dirección.

*

Nuestra excusa a los queridos hermanos del Congo, a los niños a Chilote Llenas, los Viejos Amigos y demás que nos ayudaron, aunque fracasamos.

*

Y terminamos anunciando en negritas, que la espera combinada con



Luis Abinader, algo así soñamos

los años, nos cansó y derrotados, nos RETIRAMOS del proyecto del Playcito Chilote Llenas.

*

SQUEEZE PLAY: Addendum, es una adición, generalmente escrita, que se agrega a un documento existente para proporcionar información adicional o realizar cambios…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Eso haremos, adicional algunas cosas que forman parte de la historia deportiva del Congo…Silvia Rodríguez y Senchy Tineo eran las encargadas de la oficina del Bienes Nacionales…Nos orientaron, porque había un local vacío…Constantino Hilario, Rubén Rodríguez y yo, aprovechamos una bola y fuimos a Santo Domingo…Dormiríamos en el Malecón para al día siguiente ir a Bienes Nacionales…Pero, apareció un santiaguero y pudimos amanecer bajo techo…Fuimos a Bienes Nacionales, nos recibió la señora Mariana Binet, le explicamos, nos otorgó el local y allí funcionó el Club Elido Santiago…Conseguimos una mesa de ping pong, una biblioteca, se daban charlas y actos liricos culturales…Max Sánchez era nuestro declamador estelar y Charlie Rodríguez el cantante estrella…Llegó Juan de Dios y emocionó los muchachos con el fútbol en la Bazar…El maestro Pedro Bendeck daba prácticas de boxeo…Pudo sacar excelentes peleadores…Baby Peña, José Pantaleón (Caco de Oro), Félix "Abejón" Pérez, Luisito y Job Rodríguez, entre otros…También, el maestro Bendeck prepara al imbatible en Jesús Yunén…Hubo maratonista como Maney Castellano y José Manuel Figueroa (Pito Pata)…Softbolistas del calibre de Arturito Fermín, Antonio Capellán, Rafo Pimentel…Juan Pimentel (Chicho) en la pelota amateur de los años 70…Y ya que hablo de Pimentel, me recuerda "Mi Bola de Cristal Empañada", que, Powel Pimentel, uno de los mejores fisiculturista del país, jugó béisbol en la Liga Chilote Llenas, con Ferretería Ochoa, dirigido por Ángel Almonte…**Por hoy, out 27.**

Probables lanzadores hoy Grandes Ligas

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
New York en Toronto	3:07 PM	Max Fried vs Kevin Gausman
San Diego en Philadelphia	6:30 PM	Nick Pivetta vs Cristopher Sanchez
Minnesota en Miami	6:40 PM	Joe Ryan vs Edward Cabrera
St. Louis en Pittsburgh	6:40 PM	Andre Pallante vs Paul Skenes
Detroit en Washington	6:45 PM	Jack Flaherty vs Trevor Williams
Athletics en Tampa Bay	7:05 PM	Jeffrey Springs vs Shane Baz
Cincinnati en Boston	7:10 PM	Brady Singer vs Richard Fitts
Milwaukee en New York	7:10 PM	Freddy Peralta vs Clay Holmes
Los Angeles en Atlanta	7:15 PM	Tyler Anderson vs Didier Fuentes
Baltimore en Texas	8:05 PM	Charlie Morton vs Jacob deGrom
Cleveland en Chicago	8:05 PM	Gavin Williams vs Matthew Boyd
Houston en Colorado	8:40 PM	Colton Gordon vs Chase Dollander
Kansas City en Seattle	9:40 PM	Michael Lorenzen vs Emerson Hancock
San Francisco en Arizona	9:40 PM	Hayden Birdsong vs Zac Gallen
Chicago en Los Angeles	10:10 PM	Shane Smith vs Yoshinobu Yamamoto

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

LIGA AMERICANA	JJ		JG		JP	PCT	DIF
New York Yankees	83	48	35	.578	-	6-4	W1
Tampa Bay Rays	84	47	37	.560	1.5	6-4	L1
Toronto Blue Jays	83	45	38	.542	3.0	5-5	W1
Boston Red Sox	85	41	44	.482	8.0	3-7	L1
Baltimore Orioles	83	36	47	.434	12.0	5-5	W1
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Detroit Tigers	85	53	32	.624	-	5-5	W2
Cleveland Guardians	82	40	42	.488	11.5	3-7	L4
Minnesota Twins	84	40	44	.476	12.5	3-7	L2
Kansas City Royals	84	39	45	.464	13.5	3-7	L1
Chicago White Sox	84	28	56	.333	24.5	5-5	W2
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Houston Astros	84	50	34	.595	-	7-3	W1
Seattle Mariners	83	43	40	.518	6.5	6-4	W1
Los Angeles Angels	83	41	42	.494	8.5	5-5	L1
Texas Rangers	84	41	43	.488	9.0	5-5	L1
AthleticsAthletics	86	34	52	.395	17.0	4-6	L1
LIGA NACIONAL							
ESTE	**JJ**		**JG**		**JP**	**PCT**	**DIF**
Philadelphia Phillies	84	49	35	.583	-	5-5	W1
New York Mets	85	48	37	.565	1.5	3-7	L3
Atlanta Braves	83	38	45	.458	10.5	4-6	L1
Miami MarlinsMiami Marlins	82	37	45	.451	11.0	8-2	W7
Washington Nationals	84	35	49	.417	14.0	5-5	W1
CENTRAL **JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	
Chicago Cubs	84	49	35	.583	-	4-6	L1
Milwaukee Brewers	84	47	37	.560	2.0	8-2	L1
St. Louis Cardinals	85	47	38	.553	2.5	7-3	W3
Cincinnati Reds	84	44	40	.524	5.0	5-5	W1
Pittsburgh Pirates	85	35	50	.412	14.5	6-4	W3
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**
Los Angeles Dodgers	85	53	32	.624	-	7-3	W1
San Diego Padres	83	45	38	.542	7.0	6-4	**L1**
San Francisco Giants	84	45	39	.536	7.5	4-6	L2
Arizona Diamondbacks	83	41	42	.494	11.0	5-5	L4
Colorado Rockies	84	19	65	.226	33.5	2-8	W1

(No incluye juegos de ayer)



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

En mal momento..



Jeremy Peña

Es cierto que las lesiones y los pelotazos a un bateador por parte del lanzador son parte del juego de béisbol y a nadie debe sorprender el que esto ocurra en un terreno.

Sin embargo, es de lamentar el pelotazo que recibió el pasado viernes el campo corto dominicano Jeremy Peña, en el partido entre su equipo, Astros de Houston y Cachorros de Chicago.

Esta situación acaba de motivar que Peña deba ingresar a la lista de incapacitados por 10 días, lo que indica que el golpe no fue tan simple como se pudo haber creído en principio.

Una resonancia magnética a la que fue sometido Peña evidencia que el golpe le provocó una lesión en una costilla, lo que ha motivado el que vaya a la citada lista por el período citado.

El impacto recibido por Peña llega en mal momento –aunque nunca son agradables este tipo de impactos-, en razón de que el joven campocortista criollo estaba encendido en el plano ofensivo.Incluso era uno de los bates más calientes de los Astros en la presente campaña.

El nativo de Santo Domingo al instante de recibir el golpe promediaba .322 con 11 jonrones, 40 carreras impulsadas y 15 bases robadas, con un OPS de .867 y 48 carreras anotadas. Ocupa el segundo lugar en las Grandes Ligas en WAR (5.2), según STAS.

Es muy posible que el lapso en que estará inactivo saque de ritmo a Peña, quien dicho sea de paso. será una baja bastante sensible para los Astros.

De todas formas, lo más importante es que el muchacho pueda recuperarse de manera satisfactoria y que lo haga lo antes posible para que se reintegre de inmediato al equipo, pueda seguir aportándole y a la vez logre cerrar bien la que se vislumbra podría ser la mejor temporada de su joven carrera. Ojalá sea así.

Muerte dolorosa…

A todos sorprendió la muerte del joven Walberson Meléndez, una sólida promesa del boxeo dominicano.

Meléndez, en la flor de la juventud y con un futuro promisorio dentro del pugilismo, fue embestido por un motociclista cuando calibraba su motor, según informes, en momento en que conversaba con un amigo y producto del impacto falleció, en un hecho ocurrido el fin de semana pasado, en el sector de Los Salados, al Norte de Santiago.

Se dio a conocer que Meléndez fue llevado de inmediato al Hospital Metropolitano en esta ciudad, en donde recibió atenciones médicas, pero los esfuerzos de la ciencia resultaron infructuosos y su fallecimiento se produjo la madrugada del pasado lunes.

El pugilista nunca pudo recuperar el conocimiento y se dice que gran parte de los golpes recibidos fueron en la cabeza.

Meléndez, de 29 años de edad y quien combatía en las divisiones pluna -126 libras- y ligero junior -130 libras- debutó como profesional en julio del 2022, con una victoria por la vía rápida sobre su compatriota Francisco Reyes Díaz.

A partir de ahí, su trayectoria asumió un ritmo vertiginoso hacia planos estelares y al momento de su deceso, exhibía el impresionante récord invicto de 15-0,con 14 nocauts, lo que indica el poder devastador de puños que poseía en ambas manos.

Se distinguió siempre por su fortaleza y sólida pegada, así como por una gran disciplina. A juzgar por su apoderado, el veterano hombre de boxeo, Valentín Contreras, Walberson Meléndez tenía todas las condiciones para ser campeón del mundo. Desgraciadamente su inesperada muerte privó a la República Dominicana de ese honor. Una lástima. Paz a sus restos y nuestras más sentidas condolencias a sus familiares.ESQUINITAS-. Esta columna entrará en pausa por unos días, debido a que a partir de hoy estaremos de vacaciones. **PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: El toletero dominicao Sammy Sosa es uno de nueve jugadores que ha conectado un grand slam en partidos consecutivos en Grandes Ligas. Sosa logró su hazaña los días 27 y 28 de julio de 1998, vistiendo el uniforme de los Cachorros.!Suena la campana! ¡Climmp!**

Club Parque Hostos La Vega cierra su aniversario 58 con Maratón 5K

José Luis Bautista
LA VEGA

El Clube Parque Hostos cerrò en la mañana de este domingo con un gran entusiasmo su aniversario 58,el evento maratónica estuvo organizado por Quico Rivas un mayiste organizado este tipo de certamen,Rivas recibió grandes elogios por el ejecutivo del Club,Domingo Canaan.

Desde el pasado jueves la comunidad Hostosiana estuvo realzando diferentes actividades deportivas,recreativas y charlas,incluyendo partidos de:baloncesto,voleibol, boxeo, jugos recreativos y educativos.

El pasado jueves en el acto protocolar se reconocieron in memoriam a:
Samuel Fernández,Ubaldo Gómez ,Juan Miguel Fernández,Tomas Concepcion,Teófilo Vargas y Milciades Adames.

Otros reconocidos: Ramón Fernández,Plutarco Martinez,Sammy Suero,Alejandro Abreu,Elvis mieses,Banca chicho,Joselito hurtado,Francisco Morilla (Fancho),Juan García,Juan Ortiz,Rafael Uribe,Juan el Barberito,Paul Sonni y Edison Castillo.

Miguel Adames presidente de la identidad deportiva agradeció el respaldo de la comunidad,de su compañero directivo,del equipo de soporte y por ende de los patrocinadores que pusieron un granito de arena para que todo terminarà en un término feliz,nos vemos el próximo año,si Dios y el tiempo nos lo permite para seguir viendo nuestro club celebrar en buena líd.



Parte de los participantes en el Maratón 5K exhiben sus medallas.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Caminero fleta jonrón 21, Guerrero Jr pega de 4-2,incluido doble, remolca tres

LA REDACCION
TAMPA

El dominicano Junior Caminero conectó de 4-1, su jonrón 21 de la temporada, pero su equipo Rays de Tampa Bay, cayó 6-4 ante los Atléticos de Oakland.

Con su cuadrangular, Caminero se convierte en el dominicano con más vuelacercas en la presente temporada. Christopher Morel se fue de 2-1, una anotad por los Rays.

Azulejos 5
Yankees 4

TORONTO-. Vladimir Guerrero Jr conectó de 4-2, su doble 17 y remolcó tres carreras para llevar a los Azulejos de Toronto a una victoria 5-4 sobre los Yankees de Nueva York.

Jasson Domínguez se fue de 3-2, con una anotada por los Yankees.

Filis 4
Padres 0

FILADELFIA.- Zack Wheeler ponchó a 10 en ocho entradas, Nick Castellanos conectó un jonrón y los Filis de Filadelfia ganaron 4-0 a los Padres de San Diego, en el regreso de Bryce Harper a la alineación el lunes por la noche.

Manny Machado y Fernando Tatis Jr se fueron de 4-1, respectivamente, por los Padres.

Piratas 7
Cardenales 0

Oneil Cruz de 2-1, con una anotada por los Piratas de Pittsburgh.

Boston 13
Rojos 6

Elly De la Cruz de 4-1, una anotada, y Santiago Espinal de 3-0, una anotada, por los Rojos



Junior Caminero



Vladimir Guerrero Jr

Florentino, Del Orbe y Nova, oro en Open Panam Senior Judo

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Robert Florentino, Medickson del Orbe y José Nova se alzaron las medallas de oro en sus respectivas categorías en el Open Panamericano Senior de Judo que concluyó el domingo en el Polideportivo Tony Barreiro, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

El certamen repartió puntos para la clasificación a los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, y fue organizado por la Federación Dominicana de Judo (Fedojudo), con el aval de la Confederación Panamericana de esa disciplina.

Además de las tres medallas de oro, la representación dominicana consiguió una presea de plata y tres de bronce para ocupar el primer lugar de la contienda.

El segundo puesto recayó sobre Puerto Rico, con dos preseas doradas y un bronce, mientras que Estados Unidos, con un oro, dos metales de plata y par de bronce, se hizo del tercer peldaño. Canadá ocupó el cuarto lugar al conseguir un oro y una plata.



Francisco Balanta, de Colombia; el dominicano Robert Fñprentino; el también dominicano Oscar Santana, y el estadounidense Daniel Liubimovski.

Florentino conquistó el oro al vencer en la final a Francisco Balanta, de Colombia, en el peso -100 kilos. El bronce lo compartieron el también dominicano Oscar Santana, y el estadounidense Daniel Liubimovski.

En -90 kilos, Del Orbe se impuso ante Alexander Knauf, de Estados Unidos, quien se quedó con la plata. El bronce fue para Daniel Paz Albarracin, de Colombia, y Bearach Gleeson, de Irlanda.

José Nova ganó el oro al superar al mexicano Sergio del Sol en más de 100 kilos. Alex Semenenko, de Estados Unidos, y Duvan Nieto, de Colombia, compartieron el bronce.

La quisqueyana Omaria Ramírez obtuvo la plata al perder en la final de los más de 78 kilos ante la estadounidense Gusmary García Savigne. El bronce lo compartieron la dominicana Keicha Minier y la colombiana Brigitte Carabali.

En otros resultados, María Pérez, de Puerto Rico, se hizo del oro en -70 kilos, mientras que la plata fue para Isabelle Harris, de Canadá. La mexicana Katia Castillo y la colombiana Luisa Bonilla lograron las preseas de bronce.

En -78 kilos, el oro lo ganó la canadiense Coralie Godbout, quien superó a Brenda Olaya, de Colombia, y el bronce lo obtuvo la boricua Sairy Colón.

El certamen contó con el apoyo del Ministerio de Deportes, Politur, R&H Mejía, Dasani, Comité Organizador XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, Emergencias de llamada 911, Comedores Económicos, IQTEK, Comité Olímpico Dominicano, Presidencia de la República, Café Santo Domingo, Opal Jeans, INEFI, Planeta Azul, Caribe Tour y DIGESEET.

Voleibol RD debutará miércoles ante Brasil

Vrnjack, Banja, Serbia. La Selección de Voleibol Femenina de la República Dominicana iniciará sus hostilidades frente al conjunto de Brasil, en el inicio del Campeonato Mundial, categoría U-19, en choque correspondiente al Grupo B, de la justa que organiza la Federación Internacional de Voleibol.
El día tres de julio, las criollas se medirán al combinado local de Serbia a las 12:15 pm, hora local allá, y el día cuatro chocarán ante el combinado de China Taipei, a las 9:15 de mañana.

Selección Femenina afronta segundo ensayo ante México

SANTO DOMINGO.- El combinado femenino de mayores de República Dominicana disputará este martes 1 de julio de 2025 su segundo enfrentamiento ante México Sub-23 en el Centro de Alto Rendimiento de la Federación Mexicana de Fútbol, ubicado en Ciudad de México. El compromiso está pautado para las 12:30 del mediodía (Hora de RD).
Las incidencias del encuentro serán transmitidas a través de CDN Deportes en vivo.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

PUBLICACION POR PERDIDA DE PLACA O CHAPA DE VEHICULO DE MOTOR

MARCA HONDA, MODELO CIVIC LX, COLOR GRIS, AÑO 2013, PLACA A747947, CHASIS 19XFB2F5XDE221721, PROPIETARIO RAYNEL MIGUEL CABRAL FAMILIA, CEDULA 40227808728.
SDF-84097/30/6/1/2/7/25

AVISO PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 4874, emitido por la COOPERATIVA DE AHORROS Y CREDITOS GLOBAL, de fecha 09/05/2019, Por un monto de RD$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos Dominicanos), a nombre de la señora IDALIA SAMUEL JUMA, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1761290-3.

IDALIA SAMUEL JUMA
Propietaria Solicitante
F-84143/30/6/1/2/7/25

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO:

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado o perdido el original del certificado financiero número 0518579, (CF 402-01-244-002216-7), de fecha 21 del mes de Julio del año 2006, por la suma de RD$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS DOMINICANOS), expedido por el Banco de Reservas de la Republica Dominicana (Banreservas), a favor de la señora JOSEFINA RODRIGUEZ VALENTIN, portadora de la cedula personal de identidad y electoral numero 001-1420123-9, la presente publicación se hace para fines correspondiente de Ley. Publicación que se hace en la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, hoy día 23 (veintitrés) del mes de junio del año 2025 (dos mil veinticinco).

JOSEFINA RODRIGUEZ VALENTIN
C-20165/30/6/1/2/7/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento del artículo 22 de la ley No. 13036 BIS, y el artículo 69 del Código Civil, de divorcio y su modificación, hace de público conocimiento que la señora MARLENY DEL CARMEN ROSARIO NUÑEZ, dominicana, según me declara, mayor de edad, casada, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cedula de identidad y electoral No. 054-0132985-3, domiciliada y residente en esta ciudad de Moca. Quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. DOLORES PEREZ FLORES, dominicana, mayor de edad, abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.054-0067417-1, con estudio profesional abierto en la calle Córdova No. 52, de esta Ciudad de Moca, teléfono 829-336-4499, ADVIERTE a su legítimo esposo el señor ANLLY RAFAEL ALMONTE LIRANZO, dominicano, mayor de edad, casado, teniendo su ultimo domicilio en esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, se procederá a emplazarlo en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día jueves que contaremos a dos (02) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025) por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, que comparezca conforme como fuere de derecho a la audiencia a puerta cerrada que se celebrara en la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Espaillat, el día catorce (14) de julio del año dos mil veinticinco (2025) a las nueve (09:00 A. M.) de la mañana, Tribunal en que celebra su audiencia en uno de los salones del Palacio de Justicia en la segunda planta de dicho Palacio con el número 63 de la calle Duarte de esta Ciudad y Municipio de Moca, Tribunal que conocerá la demanda más arriba indicada. En la ciudad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. DOLORES PEREZ FLORES
Abogada de la demandante
C-20172/1/7/25

SE ALQUILAN MÓDULOS PARA OFICINAS
CALLE INDEPENDENCIA #107 SANTIAGO REP. DOM. FRENTE A LA FARMACIA SAN LUIS. PARA: ABOGADOS, DENTISTAS, CONSULTORIOS MÉDICOS CONTADORES, AGRIMENSORES, SALÓN DE BELLEZA, TELS: 809-612-4273 OFC: 809-609-2311 CEL: 561-785-5307
F-015384/16 -6 AL 4-7-25

SE RENTA CASA

En Padre las Casas, arriba de la farmacia Farma Value, 2do nivel casa #10
Tel: 809-753-3000
F-015402/1-2-3-7-25

SE ALQUILA LOCAL

PARA COLMADO
PUEBLO NUEVO STGO.
PARA MAS INFORMACION
809-252-5758
CONSTANTINO ROSARIO
F-83474/3-6 AL 14-7-25

CIBAO GLASS

SOLICITA INSTALADOR DE TINTADO PARA VEHICULOS ,CON O SIN EXPERIENCIA Y SECRETARIA,
SEGURO MEDICO Y BUEN SUELDO. QUE VIVA CERCA DE LA SIGUENTE ZONAS ,PADRE LAS CASAS, CECARA Y BUENA VISTA
. TEL. 829-926-9339
F-83483/3 -6 AL 25-8-25

VENTA EN PUBLICA SUBASTA

Se hace de público conocimiento, que el día jueves que contaremos a tres (03) de junio del año 2025, a las 9:00 A.M., se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, la cual se efectuará en el mercado nuevo de Moca, provincia Espaillat, situado en la calle Dr. Guerrero esquina Tunti Cáceres, del bien mueble embargado a la señora Carmen Julia Suarez Ramírez a favor de la sociedad comercial HERMANOS MARTE ESTRELLA INMOBILIARIA SRL, en virtud del pagaré notarial No. 26005, folios Nos. 52009 y 52010 de fecha 31 de enero del año 2025, instrumentado por la Dra. Rosa María Paulino Núñez, notario público de Moca, al tenor de lo dispuesto por el artículo 617 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Dominicano. El bien mueble a ser subastado se describe a continuación: Una motocicleta tipo Pasola, marca Honda, modelo Tac, color negro, placa No. K2402906.

Lic. Leoncio Vargas Mateo
Abogado de la persiguiente
C-20173/1/7/25

AVISO DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento, que la Cuarta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo, dicto la Sentencia marcada con el No. 1288-2025-SSEN-00024, de fecha 16 de Enero del 2025, la cual en su dispositivo establece lo siguiente: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de la parte demandada, Sr. Oscar Federico Arias Mejia, por no comparecer no obstante citación legal. SEGUNDO: Declara regular y valida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por Verónica Altagracia Ureña Vásquez, en contra del Sr. Oscar Federico Arias Mejia, por haber sido interpuesta conforme al derecho. TERCERO: En cuanto al fondo, acoge la demanda, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Verónica Altagracia Ureña Vásquez y Sr. Oscar Federico Arias Mejia, por los motivos que figuran en el cuerpo de la presente sentencia. CUARTO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. QUINTO: Compensa las costas por tratarse de un asunto de familia. SEXTO: Comisiona al Ministerial Patricio M. Rivas Placencio, Alguacil de Estrado de esta Cuarta Sala Civil para Asuntos de Familia Santo Domingo, Tel. 849-883-7373, para la notificación a intervenir. Dicho divorcio fue pronunciado en fecha 20/06/2025, por la Oficialía del Estado Civil de la 4ta. Circunscripción de Santo Domingo Este, inscrito en el Libro 00002, Folio 0093, Acta No. 000145, año 2025.

LIC. LUIS MANUEL BENITEZ ZAPATA
Abogado
SDF-84162/1/7/25

RENTO APARTAMENTO
3 hab., 2baños, sala, comedor, cocina, área de lavado, balcón y parqueo, área común piscina, BBQ, jardín, AV. 27 de Febrero, Pontezuela a unos mits del supermercado Nacional.
Tel:849-354-1900.
F015411/26-6-21-7-25

EMPLEO

*Secretaria * promotora
Beneficios: sueldo, comisión, almuerzo, transporte, seguro, entre otros
Mail: fenapyme@hotmail.com
Tel: 849-455-0900/ 809-276-2304
F-015410/24-6-1-7-25

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

PERDIDA DE PLACA

Se Hace de público conocimiento la pérdida de la PLACA Correspondiente VEHICULO DE MOTOR, MARCA TAURO, MODELO CG 200, COLOR NEGRO, AÑO 2015, REGISTRO Y PLACA K1226606, CHASIS TARPCM508FC009132, PROPIEDAD DE JOSE RAFAEL MATA GARCIA, CED. 095-0019958-4.
F- 84080/27-30-6/1-7-2025

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 1534783, FECHA DE APERTURA 18/12/2018, DEL BANCO BHD DE LA REPUBLICA DOMINICANA, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, CON UN MONTO DE NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD$992,000.00), PERTENECIENTE A ODALIS MERCEDES GORIS TAVERAS, CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 056-0064609-4.
C-20125/24/6/1/8/15/7/25

AVISO EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumpliendo de las formalidades exigidas por la Ley No. 1306 Bis, de Divorcio y sus modificaciones, en artículo 22 Párrafo Primero, se hace la siguiente Publicación.
El señor: EDWIN RAMON LIZARDO BONILLA, Dominicano, mayor de edad, Empleado Privado, Portador del de la Cedula de Identidad y Electoral número 402-2188049-1, casado, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norte América, quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. WILLIAN JOSÉ LEÓN CARELA, abogado de los tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados con el No. 46655-110-12, con su estudio profesional en la Avenida Restauración No. 146, de la Ciudad de Santiago de los Caballeros Teléfono 809-430-8218, Portador de la Cedula de Identidad y Electora l número 031-0308945-8, en cuyo estudio de abogado hace formalmente elección de domicilio mi re queriente: LE ADVIERTE a su legítimo esposa la señora: SNAILY ALTAGRACIA SANTOS GERMOSEN, cuyo último domicilio era Calle 20 número 85 de Gurabo, y su domicilio actual es desconocido, y que a falta de información de su residencia, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por ante el MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el día Viernes que contaremos a Cuatro (4) del mes de Julio del año 2025, para que comparezca el día Jueves que contaremos a (17) del mes de Julio del año 2025, a las nueve horas de la mañana (9:00A.M.), por ante la Sexta Sala del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, --- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, a los (30) días del mes de Junio del año dos mil Veinticinco (2025).---

LIC. WILLIAN JOSÉ LEÓN CARELA
Abogado del demandante
F-84151/1/2/3/7/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 2001894, por la suma de NOVECIENTOS MIL (RD$900,000.00) PESOS DOMINICANOS, expedido por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mamoncito, INC. a favor del señor RAFAEL MARTINEZ CABRERA, Cedula: 037-0080086-9.

RAFAEL MARTINEZ CABRERA

F-84118/30/6/1/2/7/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento del art. 22 de la Ley No. 1306-Bis, del 21/05/1937, sobre divorcio en la R. D., modificado por la Ley No. 2153 de 1949, el señor MIGUEL ANTONIO CARMONA PEREZ, (demandante), dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0474548-4, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana, quien tiene como Abogada constituida y apoderada especial a la Licda. MARCELINA PEÑA MERCADO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0825291-7, miembro del colegio de Abogados de la Republica Dominicana, matriculada bajo el número 28566-291-94; Abogada de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto permanentemente en la Plaza PAS, Calle María Trinidad Sánchez No. 148, segundo nivel, suite 206, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana; con domicilio Ad-Hoc, en la calle Arzobispo Porte No. 606, Sector Ciudad Nueva, Distrito Nacional; Correo electrónico mariapena1601@gmail.com; Lugar donde el demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación , advierte a su legitima esposa, señora ALTAGRACIA VALENTINA POPA TEJEDA, (demandada) cuyo último domicilio conocido por su esposo fue en la calle Félix María Ruiz No. 142, San Carlos, Distrito Nacional, R.D., que a falta de información actual relativa a su domicilio, procederá a emplazarla en acción de DIVORCIO por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por ante la MAGISTRADA PROCURADORA FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, en virtud del artículo 69 inciso 7mo., del Código Procedimiento Civil Dominicano, así como también en la secretaría y puerta del tribunal apoderado y ultimo domicilio conocido, para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada, por ante la Sexta (6ta.) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, (especializado en asunto de familia), el día jueves que contaremos a veinticuatro (24) del mes de julio, del año 2025, a las 9:00 AM, sito: en la calle Socorro Sánchez No. 68, Esq. Santiago, del sector de Gazcue, Distrito Nacional, en la ciudad de Santo domingo, Distrito Nacional.

Licda. MARCELINA PEÑA MERCADO
Abogada

SDF-84136/30/6/1/2/7/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones de la ley 2153, de 12 de noviembre de 1949, la cual agrega un Párrafo al artículo 22 de la ley 1306-bis sobre divorcio, por medio del presente aviso el señor JONAS ORLANDO BELTRE MORFA, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 402-1113824-9, con domicilio en la calle Fátima Num.08, Barrio La Paz, de esta ciudad Bonao, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. VERONICA LOPEZ DE ROSARIO, dominicana, mayor de edad, casada, abogada de los tribunales de la república, con Cédula de Identidad y Electoral 059-0000373-1, con matrícula del colegio de abogados de la republica bajo el número 17052-45-96, correo electrónico vlopeza444@hotmail.com , con estudio profesional abierto en la calle Jiménez Moya Num.1-A, Los Héroes, de la ciudad de Bonao, Monseñor Nouel, teléfono 809-444-0212, lugar donde el esposo hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso de divorcio. ADVIERTE a su legitima esposa señora YANIRA NOEMI GALICIA ROMAN, cuyo domicilio se desconoce, que a falta de información relativa al domicilio y paradero actual de ella, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres en la persona del Honorable Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, Republica Dominicana el día jueves que contaremos a diez (10) del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025) en su oficina ubicada en el Palacio de Justicia Doctor Pedro E. Romero Confesor de la ciudad de Bonao, sito en la Autopista Duarte km 83 ½ próximo al Típico Bonao, a fin de que comparezca a la audiencia a puerta cerrada que celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, el día miércoles treinta (30) del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025) a las Nueve (9:00 A.M) hora de la mañana, sito en el edificio que aloja el Palacio de Justicia de la ciudad de Bonao, Sala de audiencia 2, Autopista Duarte km 83 ½, próximo al Típico Bonao, para conocer la Demanda más arriba indicada. En la ciudad de Bonao, Monseñor Nouel, Republica Dominicana, a los treinta (30) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDA. VERÓNICA LOPEZ DE ROSARIO
Abogada Apoderada

C-20170/1/2/3/7/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones de la ley No.1306-BIS, de Divorcio el señor FRANKLIN CARLITO FELIZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 402-2176603-9, domiciliado y residente en la Calle Padre Segura, No. 8, Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, República Dominicana; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDAS. ERNESTINA ARIAS POLACO, dominicana mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0559786-8, con estudio profesional abierto en la Calle Club Rotario, No. 11, Ensanche Ozama, Municipio Santo domingo Este, Provincia Santo Domingo, lugar donde el señor FRANKLIN CARLITO FELIZ, hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente aviso. Le ADVIERTE a su legitima esposa, señora CAROL YVONNE HASSELL, su último domicilio conocido fue en la Calle Peatón Res. B-8, No, 16, Sector Lotes y Servicios, Villa Mella, Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, el cual su domicilio actual se desconoce dentro y fuera de la República Dominicana, por estas razones se procederá a demandarla, emplazarla y citarla en materia de divorcio por Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres de acuerdo con el Art. 69 numeral 7mo. del Código de Procedimiento Civil Dominicano, en las manos de la persona del Magistrado Procurador Fiscal de la Provincia de Santo Domingo, el LUNES (30) de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), para que comparezca como fuere de derecho el día MARTES que contaremos a Quince (15) del Mes Julio Del Año Dos Mil Veinticinco (2025), Las 9:00 a.m. Horas De La Mañana, por ante la Séptima Sala Para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Santo Domingo Norte, la audiencia civil que se celebrara a puertas cerradas en uno de los salones que aloja el Edificio del Tribunal de Familia sito: en la Calle Ramón Matías Mella No. 103, esquina Salome Ureña (Segundo Nivel), Villa Mella, del Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a fin de conocer de la demanda de divorcio por Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, Interpuesta por el señor FRANKLIN CARLITO FELIZ, en contra de su legitima esposa señora CAROL YVONNE HASSELL

LICDA. ERNESTINA ARIAS POLACO
Abogada apoderada

SDF-84131/30/6//1/2/725

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en la fecha 08 de Mayo del 2025 a petición de la señora BERYELIN PANIAGUA PEREZ, SE AVISA que el 15 DE JULIO DEL AÑO 2025 A LAS 09:00 AM, se dará comienzo a la mensura dentro del ámbito del DISTRITO CATASTRAL NO. 09, CALLE MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ, NO. 04, CENTRO DEL PUEBLO, MUNICIPIO DE MAIMON, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, Con la coordenada de ubicación geográfica 18°54'33.39"N, 70°16'36.36"O; o geográfica decimales Y= 18.909270°, X=-70.276764°, para fines de presentación de los Trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO. No. Exp. 6622025067676

EDWAMER JOEL GUERRERO ROSARIO
Agrimensor /Codia No.43356

C-20169/1/7/25

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley 1306-Bis, de divorcio, el señor HECTOR MANUEL CRUZ PEREZ, dominicano, mayor de edad, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1288317-8, domiciliado y residente en la entrada de Mayia, sector Caño Piedra, Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al LIC. JOSE ANTONIO BERNECHEA ZAPATA, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la cedula de identidad y electoral No. 048-0074545-9, con domicilio profesional abierto en la calle J Peynado No. 76, Edificio Rafael Gil, Segundo Nivel, Suite 205, de la Ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, advierte a su legítima esposa la señora CARMEN VIÑAS VICIOSO, que a falta de información de su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarla el jueves (10) de julio del año 2025 en manos de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los fines que comparezca como fuere de derecho el día miércoles (30) del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las Nueve (9:00 A.M), por ante La Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, sito en el Palacio de Justicia Pedro E. Romero y Confesor, ubicado en el primer nivel del Palacio de Justicia, sito en la marginal de la Autopista Duarte Km 83 ½ cerca del Típico Bonao (viejo), Bonao, Monseñor Nouel, República Dominicana, a los fines de conocer de la Demanda de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres intentada en su contra, advirtiéndole que en caso de no comparecer el divorcio será conocido en su ausencia. En la Ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC. JOSE ANTONIO BERNECHEA ZAPATA
Abogado Apoderado

C-20171/1/2/3/7/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido por el Art.22 reformado por la ley 1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento que el Julio IVAN FABIO LORA, de nacionalidad Americana, portador del pasaporte No.517629534,domiciliado y residente en Los Estados Unido De América y accidentalmente en el Municipio de Santiago, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales al Licdo. JUSTO GERMAN CARCAÑO ADAMES, Abogado de los Tribunales de la República, registrado en el Colegio Dominicano de Abogados con el No. 51217-163-13 cedula de identidad y electoral número 066-0019515-7 con domicilio profesional abierto en la avenida Juan Pablo Duarte No.133,Plaza Alejo Tercero módulo 2-B, de esta ciudad de Santiago, República Dominicana, por medio de la presente ADVIERTE a su legítima esposa , la señora KIARY JOMIBEL RODRIGUEZ YNOA, cuyo último domicilio conocido en el País fue- en la calle Principal Los Sánchez 15,lote 280,Aparteamnto 2B, sector Los Sánchez, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y de domicilio actual desconocido, que a falta de información relativa a su actual domicilio, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para el día Jueves 3 de Julio del año 2025, a las Diez y cinco de la mañana ,10:05 AM, a los fines de que comparezca personalmente o por medio de abogado apoderado por ente la Quinta Sala de la cámara civil y comercial del Juzgado de primera Instancia de Santiago, Sala de Asunto de Familia. a las once (11:00) AM, para el día lunes 28 de julio del año 2025, Tribunal que celebra sus audiencias a puertas cerradas en uno de los apartamentos de la Primera Planta del Edificio del Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago, sitio en la manzana formada por las Avenidas 27 de febrero y Circunvalación y las calles Ramón A. García y Calle 4, Ensanche Román, Santiago.-

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominica, a 26 días del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

LIC. Justo G. Calcaño Adames
ABOGADO APODERADO.

F-84123/30/6/1/2/7/25

EMPLAZAMIENTO. AVISO DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento a las disposiciones consagradas por el artículo 22 de la Ley No. 1306-bis y sus modificaciones sobre divorcio, se hace de público conocimiento el DIVORCIO interpuesto por el señor MARCOS ANTONIO ROMERO DIAZ, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1659827-7, domiciliado y residente en la Calle Ramon Carbajal, casa S/N, sector Puñal, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, R. D., quien tiene como abogada constituida y apoderada a la Licda LIS LAURA ARACENA FRIAS, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los Tribunales de la República, con matrícula de abogado No. 86211-592-20, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-1228686-4, con Celular No. (829) 720-4727 y Teléfono No. 809-570-0165 y correo electrónico lislauraaracena@gmail.com , con estudio profesional en la Avenida 27 de febrero, edificio No. 94, Modulo II, del Sector Las Colinas, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, R. D., Oficina Jurídica "NÚÑEZ THEN & ASOCIADOS". ADVIERTE a la señora YENNI SOBEIDA FELIX a través del presente aviso cuyo domicilio es actualmente desconocido por su esposo y el ultimo domicilio conocido fue en la Calle 35, casa No. 16, sector Tierra Alta de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, R. D., Por el presente aviso le CITA e informa que en fecha 28 del mes de julio del 2025 a las 11:00 horas de la mañana en audiencia presencial, por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, audiencia que se celebrará en mencionada sala, sito en uno de los salones de audiencia del primer piso del edificio del Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en las intersecciones de las Avenidas 27 de febrero y Circunvalación, Calle E Guerrero y Calle 4 del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, R. D., por lo que se procederá a notificar la DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, al fiscal el día que contaremos a 2 de julio del año 2025, interpuesta por el señor MARCOS ANTONIO ROMERO DIAZ, en contra de la señora YENNI SOBEIDA FELIX, dichos esposos justifican su unión matrimonial conforme el acta de matrimonio No. 20-05632600-5 Libro 00021, Folio 0050, acta No. 002050, del año 2019, según consta en el acta de matrimonio emitida en fecha 03 del mes de marzo del año 2025, expedida por ante la Oficialía del Estado Civil de la 15TA Circunscripción de Santo Domingo. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, R. D., a los 27 días del mes de junio del año 2025. -

Licda. LIS LAURA ARACENA FRIAS
Abogada apoderada

F-84120/30/6/1/2/7/25

AVISO DE PÉRDIDA DE PLACA

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida de placa de Un Automóvil Privado, Marca Ford, Modelo Focus SE, Año 2013, Color Rojo, Chasis Número 1FADP3K29DL336866, Placa y Registro Numero A772207, Matrícula Número 14079569, propiedad de la señora ELIZABETH ALMONTE MARCELINO, cedula No. 001-1823407-9.-

F-84096/27/30/6/1/7/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA LOS FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO

De conformidad con el artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, del 21 de Mayo del 1937, se hace de público conocimiento que la señora: LOURDES MARIA RODRIGUEZ ALMONTE, dominicana, mayor de edad, enfermera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 033-0030540-0, residente en la calle primera, casa 56, sector ingenio, del Municipio de Esperanza, provincia Valverde República Dominicana. Por medio de su abogado apoderado, el LIC. NEHEMIAS MENDEZ ALMONTE, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0009459-0, con estudio profesional abierto en la Av. María Trinidad Sánchez #23, Esperanza, Valverde, República Dominicana; y domicilio ad-hoc en LA SECRETARIA DE LA CAMARA CIVIL DE VALVERDE, República Dominicana; lugar donde el demandante selecciona domicilio para todos los fines y consecuencias legales. SE HACE SABER Y SE LE ADVIERTE a su legítimo esposo, el señor: CARLOS ANTONIO RAMIREZ, que a falta de información relativa al lugar de residencia y domicilio actual o último domicilio, se procederá a emplazar en acción de divorcio, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de Mao Valverde, para que COMPAREZCA A LA AUDIENCIA A PUERTA CERRADA (de manera presencial), y a los fines, donde se conocerá por ante una de las salas de la primera planta del palacio de justicia de la CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALVERDE, fue emplazada el 20 de junio 2025, para que comparezca, el día Martes que constaremos a veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil Veinticinco (2025), hora: 9:00 AM., el cual está ubicado en la calle Avenida miguel Crespo s/n, Mao, Valverde, República Dominicana, para celebrar dicha demanda.-

En la ciudad de Esperanza, Valverde, República Dominicana, a veinticinco (25) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).----

LICDO. NEHEMIAS MENDEZ ALMONTE
Abogado apoderado

F-84145/30/6/1/2/7/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, del 21 de mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor ALEXANDER CRUZ BALBI, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral núm. 402-0881983-5, domiciliado y residente en esta Ciudad de San Francisco de Macoris, quien para los fines y consecuencia de este divorcio hace elección de domicilio en la oficina de su abogado apoderado, la LICDA. ALINA DEL ROSARIO ROQUE, dominicana, mayor de edad, soltera, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, titular de la cédula de identidad personal y electoral núm.056-0075009-4 tel. 809-781-2769, con estudio profesional abierto en la calle 6 no 12 b, Ensanche San Martin, de este municipio de San Francisco de Macorís, prov. Duarte; se propone incoar la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres contra su legítima esposa la señora MILENNY ALMANZAR, De nacionalidad de Estados Unidos, mayor de edad, Casada, cuyo último domicilio conocido fue Calle felix Fernández #6 sector Salvador Then. Vista del Valle de esta Ciudad de San Francisco de Macorís, y cuyo domicilio actual es desconocido , por lo que se le ADVIERTE a la señora MILENNY ALMANZAR, que a falta de información de su residencia actual, se procederá a Emplazarla en acción de Divorcio en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día viernes 04 de julio del 2025, el alguacil actuante le notifica citándole personalmente y emplazándola a fin de que comparezca por Ministerio de Abogado a la audiencia a puerta cerrada a las 9:00 horas de la mañana el día 23 del mes de julio del año 2025, por ante la primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad a los fines de conocer la demanda de divorcio por la causa Determinada de incompatibilidad de caracteres, En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicanos veintisiete (27) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. ALINA DEL ROSARIO ROQUE
ABOGADA APODERADA

C-20167/30/6/1/2/7/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para el conocimiento general y con las disposiciones del artículo 42, reformado veintitrés (23) de la Ley 1306-bis, sobre Divorcio, se hace público conocimiento que el señor MIGUEL A. CRUZ MUÑOZ, norteamericano, mayor de edad, casado, pensionado Titular del pasaporte No. 575858424, domiciliado en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, quien tiene como abogada a la LICENCIADA JUANA ZAPATA HERRERA provista del Carnet del Colegio de Abogados de la República Dominicana No. 173-00-124-96, con domicilio social en la Calle Sánchez # 45, Módulo PB-3 de esta ciudad donde hace elección de domicilio para los fines y consecuencias legales, ADVIERTE a su legítima esposa JULIA HERASME BATISTA cuyo último domicilio de residencia conocido en la República Dominicana, fue el domicilio conyugal ubicado en la en la calle Cuba No. 36 del Sector los Pepines de esta ciudad de Santiago, y cuyo domicilio actual se desconoce, que de no informar sobre el lugar actual de su domicilio en la República Dominicana o en el extranjero, se procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, EL DÍA MIERCOLES CONTAREMOS DIECISES (16) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025. A LAS NUEVE (09) HORAS DE LA MAÑANA a la audiencia a puerta cerrada que celebrará dicho tribunal en la CUARTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRIBUNAL DE FAMILIA, DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, SE NOTIFICARÁ POR ANTE EL ULTIMO DOMICIO CONOCIDO DE LA ESPOSA Y POR EL DESPACHO DEL MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO para que la esposa ASISTA y EL PROCURADOR FISCAL conozca que: la Audiencia será celebrada ante la sito en uno de los apartamentos de la primera planta del palacio de justicia de Santiago, donde será conocida la demanda el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido de la señora JULIA HERASME BATISTA En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veinticinco. (2025)

LIC. JUANA ZAPATA HERRERA
Abogada de la parte demandante

F-84046/30/6/1/2/7/25

AVISO DE TRANSFORMACION DE UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SRL) A UNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (EIRL).

De acuerdo con lo establecido por la ley 479-88 del 11 de diciembre del 2008 sobre sociedad Comercio y Empresa Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones se hace de conocimiento general el Proyecto de transformación de empresa. 1.-FERREHERRAMIENTAS VENTURA, S.R.L., A UNA Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.). 2.-Dicho proyecto establece la modificación del nombre de la empresa la cual se denominará. 3.-FERREHERRAMIENTAS VENTURA, E.I.R.L., la misma estará regida por las leyes de la Republica Dominicana, la sociedad tendrá como objeto social SERVICIOS DE VENTA DE ARTICULOS INDUSTRIALES Y DEL HOGAR, ASI COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE LICITO COMERCIO, el domicilio seguirá siendo el mismo (calle Respaldo 8 No.8, del Ensanche Capotillo, de esta ciudad Santo Domingo), se establece que el capital se mantendrá sin variación de RD$150,000.00 (1,500 Acciones) la empresa será administrada por el señor ROBERTO YAIRON VENTURA NUÑEZ. 4.-Designado por efecto por un periodo de 6 años, la duración de la sociedad será limitada. Mediante el presente aviso, se ace de público conocimiento que la transformación se llevara a cabo en el local de la sociedad en días Diez y seis (16) días del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), y que el proyecto de transformación de la sociedad junto con el balance especial, el informe del gerente ya está a disposición de los interesados en el domicilio de la sociedad. En santo domingo, capital de la Republica Dominicana a los Un (1) día del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

ROBERTO YAIRON VENTURA NUÑEZ
Gerente

SDF-84161/1/7/25

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

Conforme dispone el Art. 696 del Código de Procedimiento Civil, se comunica que el Magistrado Juez Presidente de la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, del Palacio de Justicia del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, ubicado en la esquina formada por las calles Hipólito Herrera Billini y Juan de Dios Ventura Simó, (La Feria), de esta ciudad, Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán, Republica Dominicana, Tercer Nivel, la cual hoy en día conoce sus audiencia en el Salón de Audiencias núm. 2-4to piso del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria Departamento Central, ubicado en la intersecciones de la Avenidas Comandante Jiménez Moya, Esquina Independencia, del Sector la Feria, Distrito Nacional, República Dominicana, en fecha 2 del mes de Enero del año 2025, fue publicada el aviso de la venta en pública subasta por causa de embargo Inmobiliario, para conocer en fecha 30 del mes de Enero del año 2025, la audiencia pregones para proceder a la Venta y Adjudicación en Pública Subasta al mayor postor y último subastador, en donde el tribunal aplazó dicha audiencia para conocerla el día 24 del mes de Abril del año 2025, la cual en fecha 2 del mes de Abril del año 2025, fue nuevamente publicada el aviso de la venta en pública subasta por causa de embargo Inmobiliario, para conocer la audiencia del día 24 del mes de Abril del año 2025, la audiencia pregones para proceder a la Venta y Adjudicación en Pública Subasta al mayor postor y último subastador, en donde el tribunal aplazó dicha audiencia para conocerla el día 12 del mes de Junio del año 2025, publicándose el aviso en fecha 19 del mes de Mayo del año 2025, la cual el tribunal aplazó dicha audiencia para conocerla el día 31 del mes de Julio del año 2025, publicándose el aviso en fecha 02 del mes de Julio del año 2025 y conforme a los avisos ya publicado ha sido aplazada para tener efecto en la fecha nuevamente indicada, el día 31 del mes de Julio del año 2025, a la Dos hora de la tarde (2.00P.M), para conocer la audiencia de pregones para proceder a la Venta y Adjudicación en Pública Subasta al mayor postor y último subastador del inmueble siguiente: inmueble identificado con el certificado de título No. 2001-9236, como SOLAR NO.8 Y SU MEJORA CONSISTENTE EN UNA CASA DE MADERA TECHADA DE ZINC, MARCADA CON EL NÚMERO 48 DE LA CALLE PALO HINCADO DE LA MANZANA NO.348, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1 DEL DISTRITO NACIONAL, SOLAR QUE TIENE UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE DOSCIENTOS DOCE (212) METROS CUADRADOS, OCHENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (88) Y ESTÁ LIMITADO: AL NORTE RAFAEL OLIVAS; AL ESTE CALLE PALO HINCADO; AL SUR UNIÓN NACIONAL DE MOTORISTA Y QUINTINO GALLARDO Y AL OESTE SOLAR NO.11, PROPIEDAD DE LA EMPRESA INMOBILIARIA FAMA & ASOCIADOS, CXA.; El referido inmueble ha sido embargado en perjuicio de la EMPRESA INMOBILIARIA FAMA & ASOCIADOS, CXA., RCN. 101-83840-1, con domicilio en Calle Palo Hincado No.204, Zona Colonial, Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, debidamente representada por el señor LUIS JOAQUIN MENDEZ CASTILLO, portador de la cedula de identidad y electoral No.001-1712745-6, con domicilio calle Isabel la Católica NO.210, Zona Colonial, Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a diligencia de la señora ANA LUISA CARMONA FIGUEROA, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de Identidad y Electoral No. 001-1803641-7, domiciliada y residente en el Conde 410, Zona Colonial, Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. LUIS EMILIO VOLQUEZ PEÑA, dominicano, mayor de edad, provistos de las Cédulas de Identidad y Electoral No. 020-0015300-3, con domicilio profesional abierto en la Calle el Conde No.410, Esquina Santome, Local 1-D, Zona Colonial, Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, lugar donde el Persiguiente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente procedimiento de Embargo Inmobiliario. El Mandamiento de Pago fue notificado en fecha19 del mes de Octubre del año 2023, según consta en el Acto No. 2270/2023. Registrado por ante la conservaduría de hipoteca del Distrito Nacional, en fecha 13 de Diciembre del año 2023, El Embargo fue trabado en fecha Cinco (05) del mes Diciembre del año 2023, según consta en el acto No. 2700/2023, Registrado por ante la conservaduría de hipoteca del Distrito Nacional en fecha 13 de Diciembre del año 2023, y fue denunciado en fecha Veintiocho (28) del mes de Diciembre del año 2023, según el acto No. 2794/2023, Debidamente Registrado por ante la conservaduría de hipoteca del Distrito Nacional en fecha 2 del mes de Enero del año 2024. Todos instrumentados por el ministerial JOSE RODRIGUEZ CHAHIN, dominicano, mayor de edad, Alguacil Ordinario del 2DO.Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia de la Cámara Penal del Distrito Nacional, portador de la cedula de identidad y electoral No.001-1572340-5, domiciliado y residente en la Calle Dionisio Valera de Moya No.51 del sector Mirador Sur, del Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, Los actos indicados fueron debidamente registrado en el Registro Civil de la conservaduría de hipoteca del Distrito Nacional y inscrito por ante el Registrador de título del Distrito Nacional en fecha 2 del mes de Enero del año 2024, El Persiguiente ha fijado el precio de la primera puja de la venta en las sumas de Dieciséis Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Dos pesos dominicanos (RD$16,465,282.), más los gastos y honorarios del procedimiento. Las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, y todo licitador deberá depositar en la Secretaría del Tribunal apoderado, el equivalente al Diez (10%) por ciento del precio de la Primera Puja, en efectivo o en cheque Certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana, sin cuyo requisito no será admitido licitar, de conformidad con el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones depositado en la Secretaría de dicho Tribunal, Hecho y firmado por el Abogado del Persiguiente. Hoy a lo Uno (01) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC. LUIS EMILIO VOLQUEZ PEÑA
Abogado

SDF-84166/1/7/25

EMPLAZAMIENTO PARA LOS FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Divorcio 13l06-Bis y sus modificaciones, por medio de la presente el señor JOSE MERCEDES ARACENA DURAN, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0087026-4, domiciliado y residente en la calle No.5, casa 66, del Barrio Balaguer, sector Billa Tabacalera del Municipio La Finca Asiva, Provincia Santiago, República Dominicana, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales, las LICDAS. ANGELA DEL CARMEN PEÑA y AMALIA DE LEON GARCIA, dominicanas, mayores de edad, portadoras de las cédulas de identidad y electoral No.001-0211660-5 y 001-1388618-8, con su domicilio profesional, en la AV. Expreso V, Centenario, Torre de los Profesionales Suite 605, del sector Villa Juana, Distrito Nacional, República Dominicana; con sus correspondientes exequátur del Poder Ejecutivo, quienes hacen elección de domicilio en el domicilio del demandante, para todos los fines y consecuencias legales del presente acto: ADVIERTE a su legítima esposa, señora SARAH MERCEDES CAPELLAN RODRIGUEZ, cuyo último domicilio conocido lo fue en la el Tanque, casa No. 57, Barrio Balaguer, Provincia Santiago, República Dominicana, que se procederá a notificar el DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en persona del MAGISTRADO PROCUUADOR FISCAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE LOS CABALLERO, el día que contaremos a tres (3) del mes de julio del Año 2025, a las tres (03:00PM) hora de la tarde, para que comparezca como fuere de derecho el día que contaremos a catorce (14) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), a las once (11:00) horas de la mañana por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, especializada en Asuntos de Familia, tribunal éste que celebra sus audiencia orales, públicas y contradictorias en uno de los salones del Primer piso del Tribunal de Familia, cito en la AV. 27 de Febrero con AV. Circunvalación, en la calle E Guerrero y calle Lic. Ramon García, de la Ciudad de Santiago de los Caballero, República Dominicana.

LICDAS. ANGELA DEL CARMEN PEÑA y
AMALIA DE LEON GARCIA
ABOGADAS

SDF-84163/1/2/3/7/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES EN DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA ESPOSA.

En cumplimiento a los establecido en la ley 2153 de 12 de noviembre del 1949, que agregó un párrafo al artículo 22 de Ley 1306-Bis sobre divorcio en la Republica Dominicana, por medio de la presente publicación el señor TARCI JOSIAS FERRERAS MARRERO dominicano, mayor de edad, Soltero, titular de la cedula de identidad y electoral No. 010-0102652-3 Domiciliado Y Residente En La Urbanización Arcoíris, Calle Blanco #12, Sector Bello Campo, En El Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, quien tiene como abogada constituidas y apoderadas especial a las LIC. KARLA TORRES PÉREZ, Abogada, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 225-0069027-0 y la Lic. MARIA JIMENEZ ARNO, Abogada, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1928792-8 con domicilio social abierto en Av. Las palmas #33, local 14-B, plaza Beriozka 2do nivel, Santo Domingo oeste, se hace de público conocimiento la Demanda de Divorcio por la Causa de Incompatibilidad de Caracteres y le hace formal EMPLAZAMIENTO Y ADVERTENCIA a su legitima esposa la SRA. MARIAN PATRICIA CARRASCO, último domicilio conocido en el territorio Dominicano, sito en La Calle Ramón Cáceres No.92, p/a, sector Ens. La Fe, Distrito Nacional, Republica Dominicana, por lo que se procede a EMPLAZAR, por acto de alguacil, el día jueves que contaremos a viernes cuatro (04) de julio del Año (2025); en la persona de la PROCURADORA FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, en virtud del artículo 69 inciso 7mo., del Código Procedimiento Civil Dominicano, para que comparezca como fuera de derecho a la audiencia civil que se celebrará a puerta cerradas el día 15 del mes de julio del año 2025 a las 9:00 AM de la mañana, del caso 2025-0099813 ante la Sexta Sala de la Cámara Civil Para Asuntos de Familia Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones Civiles, ubicado en la calle Socorro Sánchez No. 68 equina Santiago del sector Gazcue, Distrito Nacional, a la audiencia civil a puertas cerradas que celebrará dicho Tribunal en sus salones de audiencias.

LIC. KARLA TORRES PEREZ
Abogada Apoderada

SDF-841655/1/2/3/7/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la ley 1306-Bis, de divorcio en la República Dominicana, modificado por la Ley 2153 de 1949, se hace saber que por medio del presente aviso el señor NILO ODALIS EVORA FERNANDEZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, deportista, portador de la Cedula de identidad personal y Electoral No.032-0012782-1, domiciliado y residente para los fines de este acto en Calle la Altagracia, casa # 10, del Municipio de Tamboril, provincia de Santiago de Los Caballeros República Dominicana, quien procederá a través de su abogado constituido y apoderado especial LICDA. ERMINIA ARACELIS RODRIGUEZ VERAS, dominicana, mayor de edad, Cédula No. 032-0015598-8, Matriculada en el Colegio de Abogado No.11148-4-92, con estudio profesional abierto en la Calle Independen #107, Apart. 202; 2da. Planta, en esta Ciudad de Santiago de Los Caballeros, Teléfonos 809-580-9970, 829-641-9970,Correo aracelis-rv@hotmail.es, lugar donde el Demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencia legales de su divorcio, Advierte a su legitima esposa señora SUSANA SANTANA DE LA CRUZ, portadora de la cedula de Identidad personal No.012504-032, cuyo último domicilio conocido por el fue en la Calle El Uno carretera Don Pedro, Casa s/n del Municipio de Tamboril provincia de Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, y que a falta de información o conocimiento en la actualidad, relativo a su domicilio procederá a emplazarla en acción de divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres y Domicilio Desconocido, por ante El Despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el Día Lunes que contaremos a los siete (7) del Mes de julio del Año Dos Mil Veinticinco (2025) a las Nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, a fin de que comparezca como fuere de derecho a su despacho, el cual se encuentra ubicado en el Palacio de Justicia de Santiago, Federico C. Álvarez de esta Ciudad de Santiago De Los Caballeros, Sito en la Manzana comprendida por la Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y por las Calles E. Guerrero y 34, del Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago, así como a comparecer como fuere de derecho a la audiencia que a puerta cerrada celebrara la Quinta Sala De La Cámara Civil y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia De Santiago o Salas Civiles de Asuntos de Familia de Santiago, el Día lunes veintiocho (28) del Mes de julio del año dos mil veinticinco (2025) en sus atribuciones Civiles, a las once (11:00 A.M.) horas de la mañana, para conocer de la referida Demanda de Divorcio, la cual celebra sus audiencias en la primera (1ra) planta del indicado Palacio de Justicia de esta Ciudad de Santiago de Los Caballeros, Sito en La Manzana comprendida por Las Avenidas 27 De febrero y Circunvalación y Las Calles E. Guerrero y 34 del Ensanche Román I, De esta Ciudad de Santiago de Los Caballeros. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. ERMINIA ARACELIS RODRIGUEZ VERAS
Abogado y apoderado especial del demandante

F-84154/1/2/3/7/25

AVISO DE AUDIENCIA DE DESLINDE

Expediente No. 2025-0090511

De Conformidad con las disposiciones del Artículo 16, PARRAFO V, del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el deslinde y la resolución No. 790-2022, de Registro inmobiliario, se hace de conocimiento Público la Audiencia de deslinde referente a la Parcela No. 44, D.C. No. 09, Municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, resultando la parcela No. 316361159264, del Municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Ubicación: desde el Colegio Continental que está en la Carr. Las Cejas-La Enea, hacia el norte, en la primera calle una izquierda, y a 260 mts. Doblar izquierda, a 60 mts. Otra izquierda, el solar está ubicado a 30 mts. en el lado derecho. Urbanización Brugal, con una extensión superficial de 199.65m2, solicitud de deslinde a petición de Sr. LUIS ELIAS JAVIER y la Sra. MAYRA TEJEDA JAVIER, a celebrarse el día DIEZ (10) del mes de Julio del año Dos Mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00 AM) horas de la Mañana bajo la modalidad presencial, a celebrarse en 1ra Sala del tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Provincia Duarte sito en la Calle Colon esq. Ing. Guzmán Abreu, San Francisco de Macorís, a dichos fines, se emplaza a los colindantes de esta Parcela resultante, para que asistan o se hagan representar en la misma; así como al agrimensor, acreedor Hipotecario, si lo hay; y cualquier otra persona con interés en este proceso de deslinde, para que asistan el día y hora indicada en el presente Aviso, si lo consideran pertinente.

Agrim. ANSELMO AQUINO y FELIPE
CODIA No.2928 / Tel. 809-519-8755

SDF-84164/1/7/25

**AVISO. AUDIENCIA DE DESLINDE **

De conformidad con lo establecido en la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y la resolución 790-2022, que establece la Regularización Parcelaria y el Deslinde, se hace de público conocimiento que el día miércoles 12 del mes de noviembre del año 2025, a las nueve (9:00am) horas de la mañana, para conocer la audiencia de deslinde, practicado por el agrimensor ANDRES SANTOS ROSA, CODIA No.21687, cédula número 031-0292189-1, correo electrónico agrim.andressantos@gmail.com, teléfono 809-272-7744, con domicilio profesional en esta ciudad de Santiago, dentro del inmueble identificado con la parcela número 705, del Distrito Catastral número 06, con la porción de 208.00 metros cuadrados y Designación Catastral 312534925215, ubicada en la carretera Luperón, kilómetro 2, calle 6, antiguo callejón, casa número 54, del sector Gurabo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana, expediente de mesuras catastrales número 6622024031007, solicitados por los señores ARISLEYDA DEL CARMEN DIAZ ALVAREZ, KENIA TERESA DIAZ ALVAREZ, JUAN CARLOS DIAZ ALVAREZ y LOURDES ALTAGRACIA DIAZ ALVAREZ, representados por la señora LOURDES MARTINA ALVAREZ MONEGRO. La misma será celebrada a tal efecto en la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago, República Dominicana, presidida por la magistrada FIDELINA GERTRUDIS BATISTA GRULLON, tribunal que se encuentra ubicado en el primer nivel de la Jurisdicción inmobiliaria, calle Lic. Ramón García No. 77, casi esq. Av. 27 de febrero, Ensanches Román 1, frente al Palacio de Justicia.

F-84172/1/7/25

CADIEL CORTE Y ESTILO, SRL

“SOCIEDAD EN LIQUIDACION”
Capital Social RD$100,000.00
Registro Mercantil No. 21025STI
R.N.C.1-32-14413-9
Domicilio Social: Calle 5 No. 5, La Española, Santiago, R.D.
AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Para cumplir con el artículo 413 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, (en lo adelante, la "Ley"), se avisa a los interesados y al público en general que los socios de la sociedad comercial CADIEL CORTE Y ESTILO, SRL , resolvieron disolver y liquidar la sociedad, por decisión unánime comprobada mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha dos (2) de julio del dos mil veinticinco (2025), cuya parte dispositiva expresa lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN:

La Segunda Asamblea General Extraordinaria de la sociedad “CADIEL CORTE Y ESTILO, S.R.L.” (SOCIEDAD EN LIQUIDACION APRUEBA el informe preparado por el liquidador de la sociedad, NOEL DE JESUS LUNA GUZMÁN. Se reconoce la regularidad del contenido de dicho informe y se le otorga descargo por su función al liquidador.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA POR LA TOTALIDAD DE VOTOS DE LOS SOCIOS PRESENTES O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS EN ESTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

SEGUNDA RESOLUCIÓN:

La Segunda Asamblea General Extraordinaria de la sociedad “CADIEL CORTE Y ESTILO, S.R.L.” (SOCIEDAD EN LIQUIDACION) RENUNCIA a los derechos de reclamación que pudiese interponer algún inversionista de la sociedad contra los antiguos socios de la sociedad.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA POR LA TOTALIDAD DE VOTOS DE LOS SOCIOS PRESENTES O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS EN ESTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Luego de lo cual el Señor NOEL DE JESUS LUNA GUZMAN, dejó abierto el tercer y cuarto punto del orden del día relativo a otorgar y correspondiente descargo y declarar liquidada definitivamente la Sociedad, proponiendo a votación la siguiente resolución:

TERCERA RESOLUCIÓN:

La Segunda Asamblea General Extraordinaria de la sociedad “CADIEL CORTE Y ESTILO, S.R.L” (SOCIEDAD EN LIQUIDACION) OTORGA el correspondiente descargo al Señor NOEL DE JESUS LUNA GUZMAN, por las funciones de liquidador encomendadas en fecha trece (13) de junio del dos mil veinticinco (2025), y que hoy se culminan de manera definitiva.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA POR LA TOTALIDAD DE VOTOS DE LOS SOCIOS PRESENTES O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS EN ESTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

CUARTA RESOLUCIÓN:

La Segunda Asamblea General Extraordinaria de la sociedad “CADIEL CORTE Y ESTILO, S.R.L.” (SOCIEDAD EN LIQUIDACION) actuando de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales, con el quórum y voto afirmativo de un cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado, DECLARA LIQUIDADA definitivamente la sociedad.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA POR LA TOTALIDAD DE VOTOS DE LOS SOCIOS PRESENTES O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS EN ESTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

QUINTA RESOLUCION

La Segunda Asamblea General Extraordinaria de la sociedad “CADIEL CORTE Y ESTILO, S.R.L.” (SOCIEDAD EN LIQUIDACION), deciden, por unanimidad, otorgar poder al portador de un original de esta acta para que proceda a su inscripción en el Registro Mercantil del domicilio social y al depósito correspondiente ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA POR LA TOTALIDAD DE VOTOS DE LOS SOCIOS PRESENTES O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS EN ESTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Agotado el Orden del Día, la Gerente declaró clausurada esta Segunda Asamblea General Extraordinaria siendo las tres (3:00) horas de la tarde del día, mes y año indicado anteriormente, levantándose la presente acta, que fue leída y firmada en señal de aprobación, por los integrantes de la presente Asamblea, cuyos nombres y firmas aparecen a continuación:

CAROLYN MATIAS PEREZ
ELIZABETH DEL ROSARIO MATIAS PEREZ
DIGNA RAMONA MARISELA MATIAS PEREZ
POR LOS SOCIOS
NOEL DE JESUS LUNA GUZMAN
LIQUIDADOR

F-1/7/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE
Expediente No. 6622025059177

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 22 de abril del 2025, a petición del Sr. HANCEL ROBERTO VALENTIN MOLINA , el terreno está ubicado en las coordenadas; Long.= 19.71704, Latitud= -70.61261, en Los Ciruelos, Villa Montellano.
Se avisa al público en general,
Que el día 14 de julio del 2025, a las 9:00 a.m. se dará comienzo al deslinde dentro de la parcela No. 48, del D.C. No. 07, del municipio de Villa Montellano, provincia Puerto Plata.

Agrm. Miguel Santo Delance Ureña
Codia 23375

F-015431/1/7/25

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
EXPEDIENTE NO. 2024-0180161

ASUNTO: DESLINDE Y SUBDIVISION
INMUEBLE: PARCELA NO. 181, DISTRITO CATASTRAL NO.08, DEL MUNICIPIO PUÑAL, PROVINCIA SANTIAGO.
RECLAMANTES: SR. LORENZO ANTONIO RODRIGUEZ Y COMPARTES.
AGRIMENSOR: ELEODORO LUZON MARTINEZ
EN VIRTUD DE LOS ARTICULOS 3, 10 y 130 PÁRRAFO ÚNICO DE LA LEY 108-05 DEL REGISTRO INMOBILIARIO, 23, 26, 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA JURISDICCION INMOBILIARIA NO. 787-2022 Y EL ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACION PARCELARIA Y EL DESLINDE NO. 790-2022, SE CITA, al señor antes mencionado, quien aparece como reclamante en este Auto, y a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble marcado con La Parcela No. 181, Distrito Catastral No. 08, Del Municipio Puñal, Provincia Santiago, que se va a Deslindar y Subdividir, para que comparezcan por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García, No.77, Ensanche Román 1, en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, República Dominicana, audiencia fijada en la 3era SALA, el día MIERCOLES, que contaremos a 03 del mes de SEPTIEMBRE, del año 2025, a las 9:00 A.M. a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en jurisdicción Original.
DADO: En la ciudad de Santiago de los Caballeros, el día 31 de Marzo del año 2025.
Firmado Por,

MAG. MANUEL A. FRANCISCO ESPINAL
Juez de la 3era Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago.

F-84175/1/7/25

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento del articulo 92, párrafo 3, de la ley 108-05 de registro inmobiliario, artículos 86, 87, 88, 89 y 90 del Reglamento General De Registros De Títulos y la resolución 43-2007, dictada por la Suprema Corte De Justicia; se hace de publico conocimiento que hace algún tiempo se extraviaron los certificado de títulos de los inmuebles que se describen a continuación: UNA PORCION DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 157.01 MTS2, MATRICULA No.30001407275, DENTRO DEL INMUEBLE: SOLAR No.5, MANZANA 620, DEL DISTRITO CATASTRAL No.01 Ubicado en Santiago, Santiago. El cual se encuentra en el asiento No. 339145397, a favor de YNGINIA DOLORES PAULINO RODRIGUEZ, cedula de identidad No.5295-34, este asiento cnsta en el libro de titulo No.2922, folio 018 y en registro complementario 2118 folio rc 193. Inscrito a las 12:00:00 el 04/feb/1998. expedido a su favor por el Registrador de títulos del Departamento de Santiago y propiedad de los mismos expedido a su favor por el Registrador de títulos del Departamento de SANTIAGO. Remanentes: se extraviaron en una mudanza, la presente publicación se hace a solicitud de sus hijos los señores 1) JOSE ANTONIO PERALTA PAULINO, Nacido en fecha 19 de Diciembre del 1961 según lo consta en el acta de nacimiento No.000336, libro 000336, Folio 0136 año 1967, registros de la oficialia del estado civil de la 1ra. Circunscripcion de santiago declaracion tardia quien posee la cedula de identidad y electoral No.031-0485337-3 en esta domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, 2) GEORGINA GUADALUPE PERALTA, nacida en fecha 12 de diciembre del 1959 según lo consta en el acta de nacimiento No.000335, libro 00033, Folio 0135 año 1967, registros de la oficialia del estado civil de la 1ra. Circunscripcion de santiago declaracion tardia quien posee la cedula de identidad y electoral No. 031-0291251-0 y esta domiciliada en los esta ciudad de Santiago de los Caballeros, 3) RAFAELINA ALTAGRACIA PERALTA PAULINO, nacida en fecha 24 de Octubre del 1967 según lo consta en el acta de nacimiento No.000337, libro 00033, Folio 0137 año 1967, registros de la oficialia del estado civil de la 1ra. Circunscripcion de santiago declaracion Oportuna, quien posee la cedula de identidad y electoral No. 031-0368165-0 y esta domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, 4) FELIX RAMON PERALTA PAULINO , nacido en fecha 08 de enero del 1956 según lo consta en el acta de nacimiento No.000108, libro 00232, Folio 0108, año 1956 declaracion Oportuna, registros de la oficialia del estado civil de la 1ra. Circunscripcion de santiago declaracion oportuna quien posee la cedula de identidad y electoral No. 031-0373733-8 y esta domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, 5) ARELIS PERALTA PAULINO, nacida en fecha 30 de diciembre 1965 según lo consta en el acta de nacimiento No.000385, libro 00318, Folio 0287 año 1966, registros de la oficialia del estado civil de la 1ra. Circunscripcion de santiago declaracion Tardia quien posee la cedula de identidad y electoral No. 031-0300402-8 y esta domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, 6) NILVIA TEOLINDA ANTONIA PERALTA PAULINO, nacida en fecha 18 de agosto del 1952, según lo consta en el acta de nacimiento No.001001, libro 00090, Folio 0071 año 1952, registros de la oficialia del estado civil de la 1ra. Circunscripcion de San jose de las matas declaracion Oportuna quien posee la cedula de identidad y electoral No. 031-0304404-0, y esta domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, 7) ROSELIA MARIA PERALTA PAULINO, nacida en fecha 24 de Abril del 1957, según lo consta en el acta de nacimiento No.001320, libro 00148 Folio 0270 año 1957, registros de la oficialia del estado civil de la 2da. Circunscripcion de Santiago de los Caballeros declaracion Oportuna quien posee la cedula de identidad y electoral No. 031-0382063-9, y esta domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, 8) WALKIRIA EMILIA PERALTA AZCONA, Nacida en fecha 25 de noviembre del 1970 según lo consta en el acta de nacimiento No.009532, libro 0000286, Folio 0137 año 1970, registros de la oficialia del estado civil de la 2da. Circunscripcion de Santiago declaracion oportuna quien es portador de la cedula de identidad y electoral No.402-2077771-4 y esta domiciliada y residente en los Estados Unidos de Norte América y de paso por esta ciudad de Santiago de los Caballeros como sucesora de su padre pre fallecido JOAQUIN ANTONIO PERALTA PAULINO, nacido en fecha 06 de agosto del 1951 según lo consta en el acta de nacimiento No.000628, libro 0064, Folio 0228, año 1951 declaracion de nacimiento, registros de la oficialia del estado civil de la 1ra. Circunscripcion de janico declaracion oportuna quien poseia la cedula de identidad y electoral No. 75446 serie 31 FALLECIDO y quien tuvo su ultimo ultimo lugar de residencia la calle 2715 atlantic ave Brooklyn NY.-
Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
30 de julio del 2025

LICDA. KATHERINE R. SANCHEZ VASQUEZ
Abogada

F-84170/1/7/25

AVISO DE AUDIENCIA PARA DESLINDE.

Por medio de la presente quedan formalmente citados, Vendedor, Colindantes y público en general la audiencia que se conocerá bajo el expediente No.0411-21-00151, para Deslinde de pruebas relacionada con la Designación No.305914253914, DEL DISTRITO CATASTRAL NÚMERO 02, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, CON UN AREA DE 441.00MTS2, ubicada en esta Ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana,. Y aprobada con la posicional No.662201040863, por la Dirección Nacional De Mensura Catastral Del Departamento Norte y conocida en el Tribunal de Tierras bajo el expediente No. 0411-21-00151, deslinde solicitado por la Señora: VERIDIANA VALENTINA LEON GOMEZ, a celebrarse el día Cuatro 04 del mes de agosto del año 2025, a la 9:00 A.M., en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, con asiento en el Municipio de Bonao, Autopista Duarte Km. 831/2 Palacio de Justicia, lugar que ocupa dicho Tribunal.

MANUEL DE JESUS POLANCO
Agrimensor - Codia-12291

C-20176/1/7/25

AVISO DE MENSURAS.

EXPEDIENTE No. 6622025083698, VISTA: La Autorización de fecha: 02 de Junio del 2025, emitida por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, a petición de CELESTE CECILIA OZORIA FLORES, dominicana, mayor de edad, cédula No.031-0417313-7. Se avisa al Público en General que el Martes 22 de Julio del 2025, a las 9:00, A.M, se dará inicio formal a las operaciones de campo de Regularización Parcelaria, dentro del ámbito de la Parcela No 47-B, del Distrito Catastral No 20, del Municipio y Provincia de Santiago. Con un Área de: 448.85 M2. Coordenadas Geográficas del terreno: Latitud 19.469623°,Longitud -70.682322°,
1ero de Julio del 2025

Yrving Néstor Geraldo Gómez
Agrimensor Contratista. Codia No 6167
Teléfono 809-710-3578,
Email: yrvingnestor@gmail.com
F-84173/1/7/25

AVISO DE MENSURAS.

EXPEDIENTE No. 6622025083329, VISTA: La Autorización de fecha: 30 de Mayo del 2025, emitida por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, a petición de MARIA ALICIA CAMPOS JORGE DE OSWALD, dominicana, mayor de edad, cedula de identidad No 031-0105088-2. Se avisa al público en general que el día Martes 15 del mes de Julio del 2025, a las 9:00, A.M, de la Mañana: daré inicio formal a las operaciones de campo de Deslinde, dentro del ámbito de la Parcela No 398 , del Distrito Catastral No. 06, del Municipio y Provincia Santiago, Con un área de 579.30M2, Coordenadas Geográficas del terreno: Latitud 19.469623°,Longitud -70.682322. 1ero de Julio del 2025.

Yrving Néstor Geraldo Gómez
Agrimensor Contratista. Codia No 6167
Teléfono 809-710-3578,
Email: yrvingnestor@gmail.com

F-84173/1/7/25

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA VEGA SALA 2

AVISO DE AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA PARA DESLINDE\

En virtud del artículo 16 de la Resolución No. 790-2022, de fecha 27/10/2022, que establece el Reglamento para Regularización Parcelaria y Deslinde, la Magistrada ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO, Jueza de la Segunda Sala del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original La Vega, emitió el AUTO de fecha 25/02/2025, expediente No. 2024-0167201, Aprobación Técnica de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Depto. Norte, expediente No. 6622024013157, de fecha 08/11/2024, sobre la mensura para DESLINDE del siguiente inmueble: Una porción de terreno dentro de la Porción D, Solar 01, Municipio de Constanza, Provincia La Vega, resultando la designación catastral posicional 301951963431, con una superficie de 253.50mts2, ubicado en la Calle C, aproximadamente a uno 35mts al Sur de la Ave. General Luperon, sector El Progreso, Municipio de Constanza, Provincia La Vega. SOLICITANTE señor JESUS ETANISLAO DE LA ROSA DOMINGUEZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores y personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados, a la AUDIENCIA oral, pública y contradictoria, fijada para el día LUNES, que contaremos a VEINTIUNO (21) del mes de JULIO del año 2025, a las Nueve horas de la mañana (9:00 am), a celebrarse en el local que ocupa el Tribunal de Tierras Jurisdicción Original, con asiento en la ciudad de La Vega, Sala 2, en el Palacio de Justicia de la ciudad de La Vega, sito en la Avenida García Godoy, esquina calles Duvergue y Monseñor Panal.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza 2da. Sala del Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(TOTJ-7I9S-TN67-LBTK)
(JQ-AC-39679-WP-CPL)
F-84160/1/7/25

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley 1306- Bis, Sobre Divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha nueve (09) días del Mes de enero, del año Dos Mil Veinticinco (2025), expedida por la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, mediante la SENTENCIA CIVIL 1451-2025-SSEN-00019, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: --------
F A L L A : PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Jennifer Marte Estrella, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Declara buena y válida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Starlin D Munoz y Jennifer Marte Estrella, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicados.
TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. CUARTO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. QUINTO: Comisiona al Ministerial Juan Pedro Tomas Sosa Faña, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario que figuran en la estampa Así mismo se hace saber que en fecha veintiséis (26) del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025). por ante el OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, se procedió a TRANSCRIBIR la Sentencia en el Libro de Registro de Divorcio No. 00003, Folio No. 0041, bajo el Acta No.000441, Año 2025; así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio. - En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de junio, del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. STARLYN PATRICIO ARIAS JIMAQUEN.
ABOGADO APODERADO

F-84168/1/7/25

AVISO DE AUDIENCIA PARA DESLINDE.

Por medio de la presente quedan formalmente citados, Vendedor, Colindantes y público en general la audiencia que se conocerá bajo el expediente No.0411-21-00152, para Deslinde de pruebas relacionada con la Designación No.305914263059, DEL DISTRITO CATASTRAL NÚMERO 02, DEL MUNICIPIOD E BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, CON UN AREA DE 444.50MTS2, ubicada en esta Ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana,. Y aprobada con la posicional No.6622019042051, por la Dirección Nacional De Mensura Catastral Del Departamento Norte y conocida en el Tribunal de Tierras bajo el expediente No. 0411-21-00152, deslinde solicitado por el Señor: JOSE ALBERTO PEÑA MARTINEZ, a celebrarse el día Cuatro 04 del mes de agosto del año 2025, a la 9:00 A.M., en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, con asiento en el Municipio de Bonao, Autopista Duarte Km. 831/2 Palacio de Justicia, lugar que ocupa dicho Tribunal.

MANUEL DE JESUS POLANCO
Agrimensor - Codia-12291

C-20176/1/7/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE
Expediente No. 6622025083574

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 2 de junio del 2025, a petición del Sr. LEONELDY MARTINEZ ROJAS, el terreno está ubicado en las coordenadas; Long.= 19.71701, Latitud= -70.61233, en Los Ciruelos, Villa Montellano.
Se avisa al público en general,
Que el día 14 de julio del 2025, a las 11:00 a.m. se dará comienzo al deslinde dentro de la parcela No. 48, del D.C. No. 07, del municipio de Villa Montellano, provincia Puerto Plata.

Agrm. Miguel Santo Delance Ureña
Codia 23375

F-015431/1/7/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la Ley 1306 bis de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: a) Que en fecha uno (01) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones de familia, se dictó la Sentencia Civil No. 1450-2025-SSEN-00616, cuya parte dispositiva dice textualmente lo siguiente: FALLA Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Jean Carlos Jáquez Rodríguez y Belkys Mercedes Pichardo Morales, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 12, de fecha 17 de febrero del 2025, del Notario Público Pablo Roberto Batista, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. Segundo: Otorga la guarda provisional de Jadelkis Jáquez Pichardo y Juan Carlos Jáquez Jr., a su madre, señora Belkys Mercedes Pichardo Morales, hasta que la jurisdicción especializada, una vez apoderada, decida sobre el particular.
Tercero: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintisiete (27) día del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025). -----
Atentamente

LICDO. ARISTIDES H. SALCE NICASIO
Abogado

F-84177/1/7/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente No. 6622025100381, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha del 30 de junio del año 2025, cumpliendo con los artículos 75, 137, 160 y 161, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO que, el día viernes 11 de julio del 2025, a las 9:00 a.m., se dará comienzo al proceso de REGULARIZACIÓN PARCELARIA de una porción de terreno de: 195.50 metros cuadrados, dentro de la Parcela No. 52, D. C. No. 08, del Municipio Santiago, provincia Santiago, propiedad del Sr. LEOQUELVIS DE JESUS LIZ VARGAS. Este inmueble se encuentra localizado en la calle Canabacoa, detrás de la Universidad UAPA, próximo a la avenida Hispanoamericana, Lugar Hato Mayor, sección Canabacoa, del Municipio de Puñal, Provincia Santiago. Coordenada GD: Latitud: 19.426176, Longitud: -70.670957; GMS: Latitud: 19°25'34.23"N, Longitud: 70°40'15.45"W; UTM: 324565.00m E, 2148835.00m N. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. para cualquier información o reclamación dirigirse al Tribunal de Jurisdicción Original o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, o Puede comunicarse al (Tel: (809) 575-7666, Ext. 1496 / 1478, Correo: DRMCNorte@ri.gob.do).
Esta operación será practicada por el Agrimensor José Francisco Núñez de León, CODIA No. 35995, quien tiene domicilio profesional abierto en la calle Brígida Rojas, Residencial Florencia, edif. 76 apto. 3A, Matanzas, Municipio de Puñal, Provincia Santiago, República Dominicana, Celular 829-901-9802, Correo jfnd24@gmail.com.

Agrim. José Francisco Núñez de León.
CODIA 35995

F-84171/1/7/25

PUBLICACION DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

De conformidad con las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306-bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha veinticuatro (24) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025) La Cámara Civil, Comercial Y De Trabajo Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Montecristi, dicto la Sentencia Civil No. 238-2025-SSEN-00103, en materia de Divorcio, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: Primero: Ratifica el defecto por falta de comparecer pronunciado en contra de la parte demandada, por el mismo no comparecer a audiencia ni hacerse representar, no obstante emplazamiento legal. Segundo: Admite en cuanto a la forma la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres; y en cuanto al fondo, ordena la disolución del Certificado de matrimonio con número de licencia X-2010-7519, celebrado el 30/10/2010, en Inmaculate 389 East 150 TH Street Bronx, NY, Estados Unidos, entre los señores Luz Haydee Olmeda y Rigoberto Mosquea, ordenando el pronunciamiento de la presente sentencia ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Circunscripción de Montecristi. Tercero: Compensa las c ostas por tratarse de una litis de familia.Cuarto: Comisiona a la Ministerial Annerys Cruz Fermín, Aguacil de estrado de la cámara civil comercial y de trabajo del juzgado de Primera Instancia del distrito Judicial de Montecristi para la Notificación de la presente sentencia.Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma de forma electrónica: Ariela De Los Ángeles Cruz Ramírez, Juez Suplente y Yajaira Jaqueline Capellán Castro, secretaria. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por el juez y la secretaria que figuran en la estampa. Pronunciado dicho Divorcio en fecha treinta (30) de junio del año dos mil veinticinco (2025), en el Libro 00001, de registros de DIVORCIO, Folio 0101, Acta 000052, Año 2025, entre los señores Luz Haydee Olmeda y Rigoberto Mosquea, por la causa DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

LIC. DOMINGO ANTONIO GUZMAN DE LA ROSA.
ABOGADO

F-84169/1/7/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

EXPEDIENTE NO. 6622025078880 VISTA: La Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras y Catastro del Depto. Norte, en fecha 05/06/2025, a petición del señor: ADOLFO BONIFACIO GRULLON SE AVISA Que el día 20 de Julio el año 2025 a las 9:00 A.M. se dará inicio al trabajo de campo relacionado a la MENSURA PARA SANEAMIENTO dentro del ámbito de del D.C. 05, Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, 2 porciones Referencia calle principal, la ciénaga, Manabao entrado por camino a en la primera entrada a la izquierda, calle hacia arroyo frio en la tercera entrada a la izquierda a uno 2 kilómetros aproximados, con una superficie de: 17,850.21 m2 y 47,853.26 m2 19.059304, -70.841283. Serán realizados por el Agrim. Joel Ventura Cruceta, dominicano, Mayor de edad, Soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 050-0044519-6, CODIA 44440, con estudio profesional Abierto en la Calle Del Carmen , No. 5 Yerba Buena del Municipio de Jarabacoa, Provincia de La Vega. Quedan citados los colindantes y demás interesados.

JOEL VENTURA CRUCETA,
Agrimensor Contratista Codia No. 44440

(AC-39682-WP-CPL)
F-84160/1/7/25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DEL 04/03/2025 EXPEDIENTE 2025-0005987 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No.6622024021680 del 12/12/2024 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 311078316909 parcela 2894 DC 05 SUPERFICIE 105,902.63M2 UBICADO EN LOS DAJAOS, LOS MARRANITOS, DESDE LA CARRETERA MANABAO-JARABACOA A 4.8KMS ENTRANDO POR EL CAMINO A LOS MARRANITOS. RECLAMANTE: JULIO DENIS RAMIREZ RAMIREZ representado por LIC. CARLOS ARIEL TORRES DURAN. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 22/07/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(CAT-AC-39680-WP-CPL)
F-84160/1/7/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0090953 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025003619 del 27/03/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312490132456 DC 29 SUPERFICIE 3,247.84M2 UBICADA EN LA CARRETERA PRINCIPAL DE LA TORRE A 680MTS AL NOROESTE DEL CEMENTERIO DE LA TORRE. RECLAMANTES: JOSE ARMANDO BATISTA ROJAS y FANI DEL CARMEN JIMENEZ PEÑA. AGRIMENSOR SANTA ALTAGRACIA ROSADO DÍAZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes: ANGELA GRACIA y PEDRO PÉREZ FLETE y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 04/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(SARD-AC-39688-WP-CPL-1/6)
F-84160/1/7/25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0006102 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No.6622024123769 DEL 19/12/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312482645167 D.C. 26 SUPERFICIE 144.67M2 ubicado en la carretera principal del Yabanal La Vega a 190 metro al Sur del Centro Educativo Los Rincones del Yabanal, RECLAMANTE: MELVIN FELIX VASQUEZ. AGRIMENSOR SANTA ALTAGRACIA ROSADO DÍAZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindante: EMELI FERNANDEZ Y KELVIN GARCIA; RAMON HENRRY CRUZ Y BELKI ANT. ROSARIO y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 01/10/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(SARD-AC-39688-WP-CPL-6/6)
F-84160/1/7/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA NO.283-2025 del 28/05/2025 Expediente 2025-0090976 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024096400 del 28/03/2025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO CONSTANZA DC/POS 301961426780 superficie 104.90m2 porción G solar 6 DC 01, UBICACIÓN: ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA JUSTO EN LA CALLE 27 DE FEBRERO PROXIMO AL CUARTEL DEL CESTUR. SOLICITANTE: ALEJANDRINA DURAN MATIAS representado por la LICDA. YACALY GUTIERREZ CABA. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 03/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(YG-AC-39692-WP-CPL-1/2)
F-84160/1/7/25

AVISO DE AUDIENCIA PARA DESLINDE.

Por medio de la presente quedan formalmente citados, Vendedor, Colindantes y público en general la audiencia que se conocerá bajo el expediente No.2024-0162382, para Deslinde de pruebas relacionada con la Designación No.305914253739, DEL DISTRITO CATASTRAL NÚMERO 02, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, CON UN AREA DE 132.20MTS2, ubicada en esta Ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana,. Y aprobada con la posicional No.6622019040881, por la Dirección Nacional De Mensura Catastral Del Departamento Norte y conocida en el Tribunal de Tierras bajo el expediente No. 2024-0162382, deslinde solicitado por el Señor: JUAN BAUTISTA PEÑA MARTINEZ, a celebrarse el día Cuatro 04 del mes de agosto del año 2025, a la 9:00 A.M., en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, con asiento en el Municipio de Bonao, Autopista Duarte Km. 831/2 Palacio de Justicia, lugar que ocupa dicho Tribunal.

MANUEL DE JESUS POLANCO
C-20176/1/7/25**Agrimensor - Codia-12291**
C-

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622025099411 VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por La Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 27 de Junio del Año 2025, Se les avisa que el día 14 de Julio del Año 2025, a las 9:00 de la mañana se dará inicio a los trabajos de campo para Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la Parcela No. 66 del D.C. No. 03, ubicado en la C/ Batey Robiou del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, a nombre de Los Señores JUAN DE JESUS PERALTA Y FELICIA AMALIA ARIAS RODRIGUEZ DE PERALTA. COORDENADA: 19.120209° Long: -70.646781° Esta Mensura será practicada por el Agrimensor ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 050-0039929-4, CODIA 28252, con estudios profesionales en la Calle Gastón Fernando Deligne No. 89 del Municipio de Jarabacoa Provincia La Vega. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA
Codia No. 28252

(AC-39684-WP-CPL)
F-84160/1/7/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente No.6622025099225 Vista la autorización de la Dirección Regional Mensuras Catastrales, Departamento Norte De Fecha 26 DE JUNIO del 2025, Tengo a bien notificarle que a las 09:00 horas de la mañana del día 25 de JULIO del 2025, el Agrim. EDDY DIAZ. OFICINA ABIERTA EN LA CALLE GRATEREAUX, CASA NO.54, BARRIO LINDO, PLAZA LAS AMERICAS, CONSTANZA dará comienzo a los trabajos de DESLINDE Y REFUNDICION, P. NO.929, con un área de 115.89 MTS2 Y P. NO.932, con un área de 63.81 MTS2, D.C. 02 en las coordenadas geográficas 18.891253° latitud Norte y -70.712224° longitud Oeste, del Municipio Constanza Provincia La Vega, A Petición del propietario: RUBEN DARIO PEREZ PEREZ. PUNTO DE ENCUENTRO: EN EL AYUNTAMIENTO DE LA SABINA. Dirección de la Propiedad: LA SABINA (CONSTANZA). Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO. 32187

(AC-39685-WP-CPL-3/3)
F-84160/1/7/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0089201 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024130269 del 19/03/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312377948014 DC 26 SUPERFICIE 16,383.98M2 ubicada en carretera Presa de Tavera a 850m al Noroeste del Centro educativo Aureliano Rodríguez, el Mamey Abajo. RECLAMANTES: ROQUE ANTONIO ECHAVARRIA y BARBARA RODRIGUEZ PEÑA DE ECHAVARRIA. AGRIM. SANTA ALTAGRACIA ROSADO DÍAZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes: Suc. De Mariano Restituyo, Corniel Diaz Paulino y Secundino Caba y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 05/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(SARD-AC-39688-WP-CPL-2/6)
F-84160/1/7/25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2024-0178544 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024088599 DEL 22/11/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313401545057 DISTRITO CATATASTRAL NO. 29 SUPERFICIE 852.13M2 REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EN LA CALLE LOS CEBALLOS A 380 METRO DE LA CARRETERA PRINCIPAL DEL CAIMITO ADENTRO, RECLAMANTE: CAROLINA ALEXANDRA HERRERA. AGRIMENSOR SANTA ALTAGRACIA ROSADO DÍAZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindante: PEDRO MARIA HERRERA y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 01/10/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(SARD-AC-39688-WP-CPL-5/6)
F-84160/1/7/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA NO.312-2025 del 11/06/2025 Expediente 2025-0127527 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025024713 del 09/05/2025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: PROVINCIA LA VEGA, MUNICIPIO CONSTANZA DC/POS 302828596795 sUPERFICIE 531.17M2 PARCELA 940 DC 02, UBICACIÓN: ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DEL RANCHO GUARAGUAO. SOLICITANTE: MIGUEL ANGEL SURIEL QUEZADA REPRESENTADO POR LA LICDA. YACALY GUTIERREZ CABA. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 19/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(YG-AC-39692-WP-CPL-2/2)
F-84160/1/7/25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DEL 11/06/2025 EXPEDIENTE 2025-0129389 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024179357 del 28/04/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312363449213 DC 32 SUPERFICIE 807.88M2 UBICADO EN TAVERAS, EL MORRO, ENTRANDO POR LA CARRETERA PRESA DE TAVERAS EN DIRECCIÓN ESTE POR LA ENTRADA DEL MORRO A UNOS 500 METROS APROXIMADAMENTE DEL LICEO MARIA DOLORES VALDEZ SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. RECLAMANTE: ANDRES FERNANDEZ ABREU. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 11/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(JSB-AC-39689-WP-END)
F-84160/1/7/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente No.6622025098482 Vista la autorización de la Dirección Regional Mensuras Catastrales, Departamento Norte De Fecha 26 DE JUNIO del 2025, Tengo a bien notificar que a las 10:00 horas de la mañana del día 24 de JULIO del 2025, el Agrim. EDDY DIAZ. OFICINA ABIERTA EN LA CALLE GRATEREAUX, CASA NO.54, BARRIO LINDO, PLAZA LAS AMERICAS, CONSTANZA, dará comienzo a los trabajos de DESLINDE, PARCELA NO.536, DC 02 con unas área de 216.00 MTS2, en las coordenadas geográficas 18.945526° latitud Norte y -70.685539° longitud Oeste, del Municipio Constanza Provincia La Vega, A Petición de la compañía: GREENAGRO SURIEL, S.R.L. REPRESENTADA DEBIDAMENTE POR SU SOCIO-GERENTE EL SEÑOR: WILLIAN SURIEL DIAZ. PUNTO DE ENCUENTRO: FRENTE AL COLMADO REYES. Dirección de la Propiedad: TIREO ARRIBA (CONSTANZA). Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO. 32187

(AC-39685-WP-CPL-1/3)
F-84160/1/7/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente No.6622025098199 Vista la autorización de la Dirección Regional Mensuras Catastrales, Departamento Norte De Fecha 26 DE JUNIO del 2025, Tengo a bien notificar que a las a las 09:00 horas de la mañana del día 24 de JULIO del 2025, el Agrim. EDDY DIAZ. OFICINA ABIERTA EN LA CALLE GRATEREAUX, CASA NO.54, BARRIO LINDO, PLAZA LAS AMERICAS, CONSTANZA dará comienzo a los trabajos de DESLINDE, PARCELA NO.802, del DC 02 con unas área de 250.00 MTS2, en las coordenadas geográficas 18.888274° latitud Norte y -70.737675° longitud Oeste, del Municipio Constanza Provincia La Vega, A Petición del propietario: FELIX VALENZUELA SEGURA. PUNTO DE ENCUENTRO: FRENTE AL COLMADO JAPONESA. Dirección de la Propiedad: COLONIA JAPONESA (CONSTANZA). Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO. 32187

(AC-39685-WP-CPL-2/3)
F-84160/1/7/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0032312 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024088645 del 09/01/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313328205060 DC 29 SUPERFICIE 938.30M2 REFERENCIAS DE UBICACIÓN: EL INMUEBLE ESTA UBICADO EN LA CALLE LOS DIAZ A 280 METRO AL SUR DE LA CARRETERA PRINCIPAL DE LA PENDA. RECLAMANTE: ANA CECILIA VERAS DE LA ROSA. AGRIM. SANTA ALTAGRACIA ROSADO DÍAZ. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes: RAFAELA YCIANO, SUCESORES DE MARINA DIAZ Y GUMERCINDO VERAS y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 23/10/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(SARD-AC-39688-WP-CPL-3/6)
F-84160/1/7/25

PODER JUDICIAL

1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Vega R.D. Auto de Fijación de Audiencia Expediente 2025-0110231 Aprobación Dirección Reg. Mensuras Catastrales Depto. Norte 6622024146858 del 04/04/2025 Motivo: Saneamiento Inmueble: municipio LA VEGA DC/POS 313317463996 DC 29 area 10,181.12M2 ubicada en carretera Rancho Viejo- Los Peladeros a 1 km del centro educativo Rancho Viejo. Reclamantes: Juan Ma. Peñalo Ramirez y Ascencion Dinorah Lantigua De Peñalo. Agrim. Santa Alt. Rosado Díaz. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes: Demetrio Reyes Ramírez; Suc. De José Rosario; Luis Batista Aramboles; Ana C. Paula y Sofío Almonte Rosado; Ramón M. Peña y Yesenia Alt. Diaz López; Lucía del C. Tavarez; María Serrata; Margarita Peñaló; Ramona Romano y Yisel Muñoz y demás interesados a la audiencia fijada para el día 04/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(SARD-AC-39688-WP-CPL-4/6)
F-84160/1/7/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente no. 6622025086212 VISTA: La Autorización de la Direccion Reg. De Mensuras Catastrales, Depto. Norte, de fecha 10/06/2025, reclamantes: Claribel Tavarez De Bonilla, Germania Tavarez Gonzalez De Fernandez, Juan De La Cruz Tavarez Gonzalez, Maria Del Carmen Tavarez Gonzalez De Kingsley, Dianna Tavarez Gonzalez Y Dianelys Tavarez Gonzalez, se avisa que el día 19 de julio del año 2025, a las 10:00 a.m., se dará inicio a la Mensura Catastral para saneamiento de una porción de terreno dentro del D.C. no. 5, del municipio Luperón y Provincia Puerto Plata lugar Arroyo Amargo, en el camino la Roca, núm. 62, a 430mts la carretera Luperón-El estrecho y 730mts de la ferretería Reynoso Cueto, distrito municipal El estrecho. Coordenadas Latitud 19.826444, Longitud -70.941845. Esta mensura será practicada por la Agrimensora Yudelka Albania Moronta Ramos, colegiatura número 19079 con oficina en Calle Independencia No. 35, Edif. J. Peralta, Mod.1, Santiago. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. YUDELKA ALBANIA MORONTA RAMOS
CODIA NO. 19079

(RCDEP-39693-WP-U)
F-84160/1/7/25

AVISO DESLINDE CON TRANSFERENCIA

EXPEDIENTE No. 6622025093261 Se avisa que el día 23 del mes de Julio del año 2025, a las 8:00 am, iniciaremos los Trabajos de Deslinde con Transferencia, dentro de: La Parcela No. 845-A-, del D.C. No. 02, del Municipio de Constanza y Provincia La Vega. Área: 1,100.64 Mts2. Ubicación: En la calle Proyecto, a unos 155 Mts aprox. De la Carretera Palero La Sabina, se encuentra el inmueble. Coordenadas Del Inmueble: 18.908365, -70.698242 Propiedad de la señora: WHITNEY MIHYOSI BAUTISTA. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 17 de Junio del año 2025. Serán ejecutados por Francisco Alberto Suarez Sánchez Agrimensor Público, CODIA No. 41758, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No.402-2462700-6, con estudio profesional abierto en la calle Padre Adolfo No.60, Edificio Arquiestudio 2do nivel, modulo No.202, La Vega, Rep. Dom. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

FRANCISCO ALBERTO SUAREZ SÁNCHEZ
Agrimensor Público CODIA No.41758

(DIURE-AC-39694-WP-END)
F-84160/1/7/25

¡Suscríbete!

¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

¡Los mejores análisis, reportajes y exclusivas; lee las últimas noticias y todo lo que ocurre en Ciudad, Editorial, Economía, Nación, sociales, Tendencias, Espectáculos, Deportes, Clasificados y muchos más!



LA INFORMACION

Su Periódico de Siempre....Mejor!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 * EXT. 228 Y 229 STGO.
TELS. 809-685-2225 /685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA TODO EL PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON PLACA Y REGISTRO DE NUMERO k0194174, CORRESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA, MARCA X-1000, MODELO Cg, AÑO 2005, COLOR ROJO, CHASIS LF3PCJ5035B011303, PROPIEDAD DEL SEÑOR VICTOR PEÑA VASQUEZ, CEDULA DE INDENTIDAD No.064-0024624-2.
F-84152/1/7/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO JEEP MARCA FORD , MODELO EXPLORER XLT 4X4 , COLOR ROJO , AÑO 2016 , PLACA G529478 , CHASIS 1FM5K8D81GGA41605 , PROPIEDAD DE ANDY ISMAEL SIME SIME CED 031-0433086-9
F-84149/1/7/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO JEEP MARCA FORD , MODELO EXPLORER 4WD , COLOR BLANCO , AÑO 2016 , PLACA G529278 , CHASIS 1FM5K8D85GGA81296 , PROPIEDAD DE ANDY ISMAEL SIME SIME CED 031-0433086-9
F-84149/1/7/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO JEEP MARCA JEEP , MODELO WRANGLER UNLIMITED RUBICON 4X4 , COLOR VERDE , AÑO 2016 , PLACA G387449 , CHASIS 1C4HJWFG1GL324686 , PROPIEDAD DE ANDY ISMAEL SIME SIME CED 031-0433086-9
F-84149/1/7/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Por este medio se avisa a todo el pueblo en general, que se ha extraviado la matricula Número 05157408; correspondiente al vehículo tipo Automóvil Privado; Marca Toyota; Modelo Corolla CE; año 1998; Color Blanco, Placa No. A591794, Chasis No. 2T1BR18EIWC086308: Status del Vehículo, Tipo de Emisión Traspaso de Vehículo, Activo, Motor 086308, Fuerza Motriz 2000, Cilindros 4, Puerta 4, del señor: EUCLIDES ROSARIO: Céd. 051-0003835-4.
F-84150/1/7/25

AVISO DE PÉRDIDA DE TITULOS UNIVERSITARIOS

Se avisa por este medio la perdida de los títulos universitarios expedidos por la Universidad Tecnológica de Santiago, Recinto Moca: - Administración de Empresas en fecha 09 de Octubre del año 2010 registrado bajo el No.2538, folio 183, Libro No.1 Y Contaduría Pública expedido en fecha 16 de Septiembre del año 2006 registrado bajo el No.1874, folio 135, Libro No.1 a nombre de KENIA CAROLINA GONZALEZ FERNANDEZ, cédula 054-0125145-8.
F-84156/1/2/3/7/25

Publicación Pérdida de Certificado Financiero

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado de Depósito A Plazo Fijo No. 842709446, de fecha 12-07-2024, por la suma de TRES MILLONES (RD$3,000,000.00) PESOS DOMINICANOS CON 00/100 , expedido por EL BANCO POPULAR DOMINICANO a favor del señor AMADO MARTINEZ VASQUEZ CED: 031-0245595-7
F-015432/1-2-3-4-7-25

AVISO PARA AUDIENCIA DE DESLINDE Expediente No.2025-0042409

Propietaria Carmen García García. Se hace publica citación a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble ubicado dentro de la Parcela 421 del D. C. No.3 DEL Municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, Parcela Resultante 410240160950, para que comparezcan a la audiencia fijada para el día 16 del mes de julio del año 2025, a las 9:00 AM, fin de conocer el DESLINDE, a celebrarse en la modalidad presencial, en el Salón de audiencias 01, en el segundo piso del Edificio de Tribunales de Tierras de San Francisco de Macorís, cito en la calle Colon esquina Ingeniero Guzmán Abreu, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte. AGRIM. JUAN ENMANUEL ALEJANDRO TIBURCIO BATISTA. CODIA NO.43574.
C-20179/1/7/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y SUBDIVISION Expediente No. 6622025087121

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 15/07/2025, a las 9:00 AM, daré inicio a la mensura en la parcela No. 8, del Distrito Catastral No. 10,del municipio de San José De Las Matas, Provincia Santiago, ubicado aproximadamente a unos 400 metros en dirección sur del cuartel de la policía de la carretera la cuesta-Santiago, coordenadas geográfica Latitud19.425273, Longitud -70.863809. El derecho está amparado en la Constancia Anotada, matricula No. 3001242524, bajo el Libro: 2906, Folio: 056, inscrito en fecha 12/5/2025, emitida por el Registro de Títulos de Santiago, la cual es propiedad del Señor JUAN DE JESUS TEJADA OSORIA.
Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.
Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.
ZAIRA BETHANIA VASQUEZ RODRIGUEZ DE NÚÑEZ
Agrimensor Contratista, Colegiatura No. 38420
Tel.: 809-462-9264
F-84176/1/7/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

Se hace de Publico conocimiento la perdida de la Placa correspondiente a la a la motocicleta PRIVADA, MARCA HONDA, MODELO C70, AÑO 1985, 1 CILINDRO, PLACA NUMERO N943123, COLOR GRIS, CHASIS NUMERO C70-6018372, propiedad de FRANCISCO GERMAN OZORIA LUCIANO, NUMERO DE CEDULA 033-0001813-6.--
F-84167/1/2/3/7/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA TAURO, MODELO FENIX 105R-MD, AÑO 2022, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA K2289958, CHASIS TARXCH2A9N6000621, A NOMBRE DE AURELIO ORTIZ BRETON, CEDULA 056-0120380-4.
C-20178/1/7/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA.

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA, TOYOTA, CAMRY, COLOR ROJO, AÑO 2007, REGISTRO Y PLACA A029677 CHASIS 4T1BK46K77U031943, PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN LOVERA TAVAREZ.
F-84159/1/7/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE LA MOTOCICLETA MARCA GATO MODELO CG-200 CHASIS NO.LRPRPLB00KA001088 COLOR NEGRO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA K1745545 AÑO 2019 PROPIEDAD DEL SR. WILLIAMS MIGUEL GARCIA HERNANDEZ CEDULA 402-2136707-7 RESIDENTE EN BONAO.

C-20175/1/7/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO.138491, EXPEDIDO A NOMBRE DE MARCELINO ANTONIO GOMEZ REYES, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0263721-6 o ARNALDO GOMEZ SALCEDO, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0219345-9, POR VALOR DE RD$6,300,000.00, EMITIDO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO INC, OFICINA SANTIERICK DIAZ GRULLON<ediazg@coopbueno.com.do>
F-015433/1/7/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO.137531, EXPEDIDO A NOMBRE DE MARCELINO ANTONIO GOMEZ REYES, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0263721-6 o ARNALDO GOMEZ SALCEDO, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0219345-9, POR VALOR DE RD$4,700,000.00, EMITIDO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO INC, OFICINA SANTIAGO, EN FECHA, 31-08-2022.
ERICK DIAZ GRULLON<ediazg@coopbueno.com.do>
F-015433/1/7/25

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO DE TÍTULO.

Se hace de público conocimiento y de conformidad con el Art.92, párrafo 3 de la Ley No.108-03, de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Título CERTIFICADO DE TÍTULO NO.30, (Duplicado del dueño), que ampara los derechos de propiedad del inmueble identificado como PARCELA NO.264 DEL DISTRITO CATASTRAL 2, DE SAN JOSÉ DE LAS MATAS, que tiene un superficie de: 24,619.00metros cuadrados, matricula No.3000894190, ubicado en San José de Las Matas, Santiago, expedido por el Registrador de Títulos de Santiago a favor del señor DANIEL GORIS, en caso de encontrarlo por favor llamar al 829-875-6267. Hoy día 27 del mes de irismduran@yahoo.com
F-84174/1/7/25

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Por medio del presente aviso, se hace de público conocimiento la pérdida de la matriz original del Certificado Financiero de Depósito a Plazo Fijo número CF-1019695420, emitido por la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) en fecha 18 de marzo de 2019, por un monto de SETENTA MIL PESOS RD$ 70,000.00, a nombre de la titular VERONICA MARIA CONTRERAS DE JESUS, portadora de la cédula de identidad núm. 05200106176. Esta publicación se realiza en cumplimiento con los requisitos establecidos por la referida entidad financiera para proceder con la cancelación y sustitución del certificado extraviado.
VERONICA MARIA CONTRERAS DE JESUS
Titular
SDF-83984/24/6//1/8/15/7/25

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. No. 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que: la cuarta sala de la cámara civil y comercial del juzgado Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, constituida regularmente en la sala del Palacio de Santiago, en fecha veinte (20) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025)) dictó en sus atribuciones civiles la sentencia No.1275-2025-SSEN-01061 cuyo dispositivo dice textualmente así:
F A L L A: PRIMERO: Admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos JOSE RAMON POLANCO BAUTISTA Y LUISA AMPARO GARCIA TAVERAS., según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones por mutuo consentimiento 357/2025 de fecha 17/4/2025 2025 del notario público Lic. Manuel Zapata, notario Público para los números del Municipio de Santiago. SEGUNDO: Se compensan las costas por tratarse de una litis entre esposos. I POR ESTA NUESTRA SENTENCIA, ASI SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMA. (Shanel Yocelyn Grullón Núñez, Juez, Genesis Frías Rodríguez, secretario interino). La presente sentencia que antecede previa formalidad de la Ley ha sido pronunciada y transcrita por el Oficial del Estado Civil de La primera circunscripción de Licey al Medio, en fecha treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), inscrita en el Libro No.1 folio No.83 y 84, acta marcada con No.42 del año 2025. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, fecha treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).
LIC. ROSANNA GALAN GUTIERREZ
Abogada apoderada
F-84158/1/7/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN AUTOMOVIL PRIVADO MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA LE, AÑO 2008, COLOR AZUL, REGISTRO Y PLACA A629888, CHASIS NO. 2T1BR32E98C858710, NOMBRE DE HECTOR MIGUEL VENTURA FAÑAS, CEDULA NO. 056-0135997-8.
C-20177/1/7/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA HONDA, MODELO CRV EX AWD, AÑO 2018, COLOR NEGRO, REG Y PLACA G643261, CHASIS 7FARW2H54JE031454, PROPIEDAD DE JEFFERSON JOSE DE LA ROSA MARTE , CED: 402-0050986-3
F-015430/1-7-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA MAZDA, MODELO B1600, AÑO 1988, COLOR AZUL, REG Y PLACA L197713, CHASIS UFY061501203, PROPIEDAD DE JOSE RAFAEL HERRERA , CED: 033-0026503-4
F-015430/1-7-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA CE, AÑO 1994, COLOR ROJO, REGISTRO Y PLACA A023204, CHASIS 2T1AE09B4RC081176, A NOMBRE DE YESSICA MARIA GARCIA, CED. 095-0022342-6.
F-84153/1/7/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA NEW RISE, AÑO 2018, COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA AA49263, CHASIS KMHE341DBJA379335, A NOMBRE DE JOSE AGUSTIN PORTES ABREU, CED. 056-0117405-4
F-84155/1/2/3//7/25

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA MOTOCICLETA MARCA KYMCO MODELO AGILITY 125 CHASIS NO. LC2U62011C1000346 COLOR NEGRO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. N944279 AÑO 2012 PROPIEDAD DE LUIS ALBERTO VARGAS JEREZ CEDULA 118-0013267-9 EN LA CIUDAD BONAO REP. DOM.
C-20174/1/2/3/7/25

PUBLICACIÓN DE PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO

Para darle cumplimiento a las formalidades legales se hace de público conocimiento que se encuentra extraviada el Certificado de Titulo de sus DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO 313515730614, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 1,148.00 METROS CUADRADOS, MATRICULA No.0200166310, UBICADO EN TAMBORIL SANTIAGO, LIBRO No.1729, FOLIO No.091, EMITIDO EL 13 DE ENERO DEL 2016 DE ACUERDO CON LA CERTIFICACION ANEXA DEL DIRECTOR GENERAL DE MENSURA CATASTRAL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO. Expedido a favor del señor LENIN RAFEL LLENA BATISTA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, Cedula No.001-1672766-0. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominicana a los veintiséis (26) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025). ---
LENIN RAFEL LLENA BATISTA
F-84154/1/7/25

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, SALA II
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

SOLICITANTE: CARMEN DILIA GOMEZ RODRIGUEZ Y JULIO MELVIN SANTOS SANCHEZ.
DE LA: 2DA. SALA DEL TRIBUNAL TRIBUNAL DE TIERRA DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO
REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 2025-0107005
MOTIVO: DESLINDE.
INMUEBLE:
Provincia SANTIAGO Municipio SANTIAGODc. Pos. 312459450966, ubicado en la calle Las Carmelitas, casi esquina con Calle A, aproximadamente a unos 250 metros hacia el oeste de La Avenida Verde D.C. 09 Parcela 162
A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo No. 16 de la Resolución número 790-2022 que establece el Reglamento Regularización Parcelaria y el Deslinde.
Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón Garcia No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 01/08/2025 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar
La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) Nombre de la calle, número, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) Nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales.
Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 23 del mes de mayo del año 2025, en el año 182 de la Independencia y 162 de la Restauración.
Firmado por: Rudy Antonio Arias Cruz, Juez de la 2da. Sala - TJO de la Provincia Santiago.
F-84157/1/7/25

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.



LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!